

Objetivo: *Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales y educativas del Estado de México, mediante el incremento de las acciones de cooperación internacional, así como de apoyo a migrantes mexiquenses.	Tasa de variación de la participación del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses.	((Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período actual / Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período anterior) -1) *100	2.08	Para el ejercicio fiscal 2023, la Coordinación de Asuntos internacionales, prevé participar en 49 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representa un incremento de 2.08 por ciento, con relación a los 48 eventos en los que participó en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los sectores mexiquenses son apoyados con acciones en materia de vinculación, promoción y cooperación internacional.	Porcentaje de cumplimiento del programa de acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional.	(Acciones realizadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo / Acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima realizar 100 acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento del programa de acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México.	(Acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México / Acuerdos y eventos programados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México) *100	100.00	En 2023, se prevé celebrar 4 acuerdos y eventos en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes mexiquenses y sus familias.	Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes mexiquenses y sus familias.	(Trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes y sus familias / Trámites, servicios y apoyos solicitados a los migrantes y sus familias) *100	100.00	Para 2023, se prevé proporcionar 1 mil 6 trámites, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses y sus familias, lo que representa la atención del 100 por ciento de los trámites solicitados.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Realización de reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional.	Porcentaje de reuniones realizadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional.	(Reuniones realizadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional / Reuniones programadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 80 reuniones en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las reuniones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Realización de reuniones de trabajo para la gestión de servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses.	Porcentaje de cumplimiento de las reuniones para la gestión de servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses y a sus familias.	(Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, se espera realizar 100 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las reuniones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.2. Ejecución del Programa Migrante Mexiquense.	Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofrecidos a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense.	(Servicios ofrecidos en el Programa Migrante Mexiquense / Servicios programados a ofrecer en el Programa Migrante Mexiquense) *100	100.00	Durante 2023, se prevé ofrecer 5 servicios a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral

Objetivo: *Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a beneficiar en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, mediante otorgamiento de apoyos para mejorar o adquirir una vivienda, a fin de reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / Población objetivo en municipios con carencia por calidad y espacios de la vivienda) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), estima beneficiar a 8 mil 414 habitantes mexiquenses con programas de vivienda, lo que representa el 100 por ciento de la población objetivo en municipios con carencia por calidad y espacios de vivienda.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población mexiquense con menores ingresos recibe apoyos para la obtención de una vivienda nueva.	Porcentaje de vivienda nueva derivada del Programa "Familias Fuertes con Vivienda Edoméc".	(Número de paquetes de materiales para vivienda nueva / Número de solicitudes para paquetes de vivienda nueva) *100	100.00	Para 2023, se prevé atender 70 beneficiarios con paquetes de materiales para vivienda nueva del Programa "Familias Fuertes con Vivienda Edoméc", lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes presentadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Paquetes de materiales y apoyos diversos entregados a familias de escasos recursos, para mejorar sus viviendas.	Porcentaje de viviendas dotadas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios para vivienda digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".	(Número de viviendas atendidas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios Vivienda Digna / Número de viviendas que requieren mejoras diversas) *100	100.00	Durante 2023, se estima atender 2 mil 104 viviendas con paquetes de materiales y de equipamiento complementarios para vivienda digna a través del Programa "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", lo que representa el 100 por ciento de las viviendas que requieren mejoras diversas.	De Gestión Eficacia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
Integración e Instalación de Comités Ciudadanos en comunidades donde la atención es prioritaria	Porcentaje de integración de Comités Ciudadanos de los programas "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméc".	(Número de Comités Ciudadanos instalados/Número de Comités Ciudadanos programados)*100	100.00	En 2023, se estima la instalación de 50 Comités ciudadanos, con la finalidad que la población mexiquense muestre interés para auxiliar en las labores inherentes a los censos de los posibles beneficiarios de los Programas "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméc", lo que representa el 100 por ciento de los comités programados.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>Sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto en viviendas de comunidades donde la atención es prioritaria.</p>	<p>Porcentaje de viviendas dotadas con paquetes de materiales complementarios para piso firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda".</p>	<p>(Número de viviendas atendidas con paquetes de materiales complementarios para piso firme / Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2023, se prevé atender 100 viviendas con paquetes de materiales complementarios para piso firme a través del Programa "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación al total de viviendas identificadas con piso de tierra.</p>	<p>De Gestión Eficacia Anual</p>
<p>Realización de visitas de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social.</p>	<p>Porcentaje de visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social, "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx".</p>	<p>(Número de visitas de verificación realizadas / Número de visitas de verificación programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se estima realizar 341 visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx", lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

Objetivo: *Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la reducción de la pobreza, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones de desarrollo social.	Tasa de variación de la población en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año actual} / \text{Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año anterior}) - 1) * 100$	0.00	Durante 2023, se estima que el porcentaje de población en situación de pobreza sea del 48.9 por ciento de la población del Estado de México, por lo que no se cuenta con variación alguna, respecto al mismo porcentaje registrado en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los programas y acciones de desarrollo social del Estado de México se encuentran focalizados y alineados a la nueva visión de política social con un enfoque a la reducción de la pobreza extrema y moderada.	Variación en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual} / \text{Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior}) - 1) * 100$	-1.22	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima que el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema sea del 8.10 por ciento en el Estado de México; lo que representa una disminución del 1.22 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 8.20 por ciento.	Estratégico Eficacia Anual
	Variación en el porcentaje de población en situación de pobreza moderada en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el año actual} / \text{Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el año anterior}) - 1) * 100$	-0.25	Para 2023, se estima que el porcentaje de la población en situación de pobreza moderada, sea del 40.60 por ciento de la población del Estado de México; lo que representa la disminución del 0.25 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 40.70 por ciento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Documentos especializados elaborados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros.	Porcentaje de documentos especializados elaborados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros, por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	$(\text{Número documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros realizados} / \text{Número de documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros programados}) * 100$	100.00	Durante 2023, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, prevé realizar 200 documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros, lo que representa la atención del 100 por ciento de los documentos programados a realizar en este periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.2. Recomendaciones sociales por municipio y unidad ejecutora emitidas.	Porcentaje de recomendaciones de orientación social autorizadas por la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.	(Recomendaciones de orientación social emitidas por la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social / Recomendaciones de orientación social solicitadas por algún nivel de gobierno del Estado de México) *100	100.00	En 2023, se estima emitir 2 mil 400 recomendaciones de orientación social autorizadas por la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, lo que representa el 100 por ciento de las recomendaciones solicitadas por algún nivel de gobierno del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Evaluaciones a Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México realizadas.	Porcentaje de evaluaciones sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social realizadas por el CIEPS.	(Número Evaluaciones sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social realizadas / Número Evaluaciones sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social programados) *100	100.00	Para 2023, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, prevé realizar 2 evaluaciones sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las evaluaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Anual
C.4. Ayudas funcionales sillas de ruedas, muletas, bastones y andaderas entregadas a personas con discapacidad motriz.	Porcentaje de ayudas funcionales a beneficiarios del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX.	(Número ayudas funcionales entregadas / Número ayudas funcionales programadas) *100	100.00	Para 2023, se prevé entregar 6 mil 300 ayudas funcionales a personas que presenten condición de pobreza y con alguna discapacidad física motriz que les impida caminar, lo que representa una atención del 100 por ciento de los apoyos programados por el Programa Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Distribución de documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros.	Porcentaje de distribución en los 125 municipios del Estado de México, de documentos especializados elaborados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	(Número de documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros distribuidos en los 125 municipios / Número de documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros, realizados por el CIEPS) *100	100.00	En 2023, se prevé distribuir 200 documentos especializados con información de carencias sociales, rezago educativo, marginación, derechos humanos, IDH, entre otros en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de los documentos realizados por el CIEPS.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Actualización de las bases de datos de obras y/o acciones llevadas a cabo con criterios sociales, para verificar que los recursos presupuestales autorizados atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social.	Porcentaje de bases de datos actualizadas de la Dirección de Promoción para el Desarrollo Social.	(Bases de datos con los criterios sociales de orientación realizadas / Bases de datos con los criterios sociales de orientación programadas crear) *100	100.00	Durante 2023, a través de reuniones con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, se estima actualizar 12 bases de datos con los criterios y procedimientos a las recomendaciones de orientación social, lo que representa el 100 por ciento de los criterios programados a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.3.1. Capacitación de Servidores públicos, impartida por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.</p>	<p>Porcentaje de servidores públicos capacitados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.</p>	<p>(Número de servidores públicos capacitados de las dependencias estatales y municipales, en temas relevantes en desarrollo social / Número de servidores públicos programados capacitar de las dependencias estatales y municipales, en temas relevantes en desarrollo social) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se prevé capacitar a 500 servidores públicos de las dependencias estatales y municipales, en temas relevantes en desarrollo social, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos programados a capacitar por el CIEPS.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.1. Incorporación de personas para generar el padrón del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX.</p>	<p>Porcentaje de incorporación de personas para generar el padrón del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX.</p>	<p>(Beneficiarios atendidos con el programa de desarrollo social Comunidad Fuerte EDOMEX / Beneficiarios programados atender con el programa de desarrollo social Comunidad Fuerte EDOMEX) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se estima identificar a 6 mil 300 personas del Estado de México en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impida caminar con el objeto de integrarlas al padrón de personas beneficiarias del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX, lo que representa el 100 por ciento de los beneficiarios identificados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

Objetivo: *Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al aumento de la esperanza de vida de la población en general, mediante acciones preventivas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios.	Esperanza de vida (PM) (ISEM).	(Esperanza de vida del año 2023 - Esperanza de vida del año 2021)	0.26	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé una esperanza de vida de 75.86 años, lo que representa el incremento de 0.26 años, con relación a la registrada en 2021 que fue de 75.60 años; cabe señalar que la esperanza de vida, es entendida como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto período de tiempo que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, entre otros.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México, presenta una disminución de enfermedades, porque conoce, las acciones de prevención y fomento al cuidado de la Salud.	Tasa de mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM).	(Número de defunciones por Encefalitis Rábica Humana / Total de población en el Estado de México) *100,000	0.00	En 2023, se prevé mantener en cero las defunciones por encefalitis rábica humana en una población de 17 millones 934 mil 893 habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
	Tasa de morbilidad por tuberculosis en todas sus formas (ISEM).	(Número de casos nuevos de tuberculosis en todas sus formas con tratamiento / Total de la población en riesgo responsabilidad del ISEM) *100,000	6.76	En 2023, se estiman registrar 500 nuevos casos de tuberculosis, en todas sus formas, lo que representa una tasa de morbilidad de 6.76 casos por cada 100 mil habitantes, de una población en riesgo de padecerla conformada por 7 millones 396 mil 298 de población.	Estratégico Eficacia Semestral

	Porcentaje de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM).	(Muestras confirmadas de casos de paludismo en el Estado de México / Muestras tomadas a casos probables de paludismo) *100	0.00	En 2023, se prevé mantener en cero la incidencia de casos locales de paludismo en el Estado de México, mediante las acciones integrales para la prevención de la reintroducción de esta enfermedad, con relación a las 9 mil 301 muestras tomadas a probables casos de paludismo.	Estratégico Eficacia Anual
--	---	--	------	---	--

Nivel: COMPONENTE

C.1. Comunidades certificadas como saludables, que son conformadas por personas, familias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil que participan activamente sobre determinantes sociales de la salud, para crear ambientes favorables para la salud.	Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM).	(Número de comunidades certificadas como saludables / Número de comunidades programadas a visitar) *100	100.00	Durante 2023, se prevé certificar 111 comunidades saludables en unidades de primer nivel, lo que representa el 100 por ciento de las comunidades programadas a visitar.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Escuelas promovidas en temas de salud derivado de la impartición de talleres y pláticas para el cuidado de la salud con una buena alimentación y actividad física por parte del ISEM, además de realizar estudios médicos a los alumnos y canalizar a quien lo requiera para generar una escuela con ambiente sano y seguro.	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de salud (ISEM).	(Número de escuelas certificadas como promotoras de salud / Número de escuelas programadas para certificar como promotoras de salud) *100	100.00	Para 2023, se prevé certificar 511 escuelas como promotoras de salud, que cumplan con los requisitos de entornos de salud favorables, educación para la salud, participación social y el acceso a los servicios de salud, lo que representa el 100 por ciento de las escuelas programadas a certificar.	De Gestión Eficiencia Anual
C.3. Establecimientos y productos verificados que ofrecen a la sociedad mediante un servicio que cumpla con los requisitos en la normatividad sanitaria establecida, mediante acciones preventivas para cuidar y proteger la salud de las personas.	Porcentaje de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente (ISEM).	(Número de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente en el período / Total de establecimientos programados a verificar en el período) *100	90.00	Para 2023, se estima verificar 22 mil 795 establecimientos que cumplen con la normatividad sanitaria vigente, lo que representa el 90 por ciento, con relación a los 25 mil 328 establecimientos programados a verificar.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Consultas otorgadas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud.	Porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM.	(Número de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de salud en unidades médicas de primer nivel / Total de consultas en unidades médicas de primer nivel) *100	50.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé otorgar 2 millones 365 mil 467 consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en unidades médicas de primer nivel, lo que representa el 50 por ciento, con relación a las 4 millones 730 mil 996 consultas otorgadas en unidades médicas de primer nivel.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.5. Perros y gatos domiciliados esterilizados.	Porcentaje de esterilización de perros y gatos domiciliados (ISEM).	(Número de perros y gatos domiciliados esterilizados en el periodo / Número de perros y gatos domiciliados programados a esterilizar) *100	100.00	En 2023, el ISEM estima esterilizar 170 mil perros y gatos domiciliados con el propósito de prevenir cualquier enfermedad o situación que puedan afectarle, y en consecuencia, repercutir en el ambiente que le rodea, lo que significa una atención del 100 por ciento de los animales programados en el periodo.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.6. Población orientada en temas de salud, para su bienestar.	Promedio de personas orientadas en materia de salud (ISSEMyM).	(Número de personas orientadas en materia de salud / Población de responsabilidad)	5.11	Para 2023, el ISSEMyM, estima orientar 4 millones 438 mil 600 personas en materia de salud, lo que representa en promedio 5.11 orientaciones por derechohabiente, respecto a 869 mil 269 personas de la población de responsabilidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Promoción de la prevención de la salud mediante mensajes educativos.	Porcentaje de periódicos murales de promoción de la salud en unidades médicas de primer nivel (ISEM).	(Número de periódicos murales realizados en las unidades médicas de primer nivel / Número de periódicos murales programados en las unidades médicas de primer nivel) *100	100.00	En 2023, se pretende realizar 12 mil 816 periódicos murales en las unidades médicas de primer nivel, con la finalidad de contribuir a la educación en salud de la población, lo que representa el 100 por ciento de los periódicos murales programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Otorgamiento de sesiones educativas de promoción y prevención de la salud.	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM.	(Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / Número de sesiones educativas de prevención de adicciones programadas) *100	100.00	Durante 2023, se estima impartir 59 mil 55 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa el 100 por ciento de las sesiones educativas programadas, con el objetivo de facilitar a los jóvenes y a la población en general, información sobre los riesgos que conlleva el consumo y abuso de drogas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Realización de muestras a alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.	Porcentaje de muestras que cumplen con las especificaciones de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizadas en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio.	(Número de muestras que cumplen las especificaciones dentro de la normatividad sanitaria vigente en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, en el periodo / Total de muestras programadas a realizar en el mismo periodo) *100	90.00	En 2023, se prevé obtener 8 mil 127 muestras que cumplen las especificaciones dentro de la normatividad sanitaria vigente en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, lo que representa el 90 por ciento, con relación a las 9 mil 30 muestras programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Capacitación a establecimientos industriales, comerciales y de servicios, así como de productos, respecto de la normatividad sanitaria vigente, aplicable al giro que le compete (ISEM).	Porcentaje de cobertura poblacional de acciones de fomento sanitario.	(Número de personas capacitadas en materia de fomento sanitario / Número de personas programadas a capacitar en materia de fomento sanitario) *100	87.60	Para 2023, se prevé capacitar 109 mil 329 personas en materia de fomento sanitario, lo que representa la atención del 87.60 por ciento, con relación a las 124 mil 810 personas programadas a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.3.3. Realización de monitoreos de cloro residual libre dentro de la normatividad sanitaria.	Porcentaje de monitoreos de cloro residual (ISEM).	(Número de monitoreos de cloro residual realizados / Número de monitoreos de cloro residual programados) *100	90.00	Para 2023, se contempla realizar 95 mil 144 pruebas de cloro residual de acorde a la normatividad en los puntos de monitoreo georreferenciados, lo que representa el 90 por ciento, con relación a 105 mil 716 monitoreos de cloro residual programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.4. Realización de muestras de la bacteria Vibrio Cholerae.	Porcentaje de muestras positivas a Vibrio Cholerae (ISEM).	(Número de muestras positivas a Vibrio Cholerae / Total de muestras procesadas en Medio de transporte Cary Blair (Vibro Cholerae) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública) *100	0.00	En 2023, se espera mantener en cero la incidencia de Vibrio Cholerae con respecto a las 3 mil 533 muestras procesadas en Medio de transporte Cary Blair (Vibro Cholerae) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Aplicación de vacuna contra Virus de Papiloma Humano (VPH).	Porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM).	(Total de vacunas de VPH aplicadas a población femenina adolescente de 10 y 11 años / Total de vacunas de VPH que requiere la población femenina adolescente de 10 y 11 años) *100	100.00	Para 2023, se prevé aplicar 304 mil 590 dosis de vacunas de VPH a la población femenina adolescente de 10 y 11 años de edad, lo que representa el 100 por ciento de las vacunas que requiere la población femenina adolescente de 10 y 11 años de edad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Aplicación de vacunas a perros y gatos domiciliados en la Entidad.	Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados (ISEM).	(Número de perros y gatos domiciliados vacunados en el periodo / Número de perros y gatos domiciliados programados a vacunar en el periodo) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé vacunar 3 millones 360 mil perros y gatos domiciliados, con el objetivo de prevenir la rabia, lo que representa el 100 por ciento de los perros y gatos programados a vacunar en el periodo.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Capacitación a madres y/o responsables del menor de cinco años en infecciones respiratorias agudas (IRAs).	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs).	(Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAs / Total de madres y o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en IRAs) *100	100.00	Para 2023, se espera capacitar 393 mil 817 madres y/o responsables del menor de cinco años en IRAs, lo que representa el 100 por ciento de las madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.2. Capacitación a madres y/o responsables del menor de cinco años en enfermedades diarreicas agudas (EDAs).	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en enfermedades diarreicas agudas (EDAs).	(Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en EDAS/Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en EDAS) *100	100.00	Durante 2023, se prevé capacitar 341 mil 306 madres y/o responsables del menor de cinco años en EDAs, lo que representa el 100 por ciento de las madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.6.3. Capacitación a madres y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo.</p>	<p>Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad, capacitadas en materia de nutrición (ISEM).</p>	<p>(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas / Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad programadas a capacitar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se prevé capacitar 346 mil 960 madres y/o responsables del menor de cinco años para su adecuado crecimiento y desarrollo, lo que representa el 100 por ciento de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.6.4. Realización de sesiones educativas en Lactancia materna.</p>	<p>Porcentaje de personas que asisten a sesiones educativas en lactancia materna (ISEM).</p>	<p>(Número de personas que asisten a sesiones educativas en lactancia materna / Número de personas programadas a asistir a sesiones educativas en lactancia materna) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2023, se pretende registrar la asistencia de 167 mil 393 personas en las sesiones educativas en lactancia materna, con la finalidad de contribuir al correcto desarrollo del infante, lo que representa el 100 por ciento de las personas programadas a asistir.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

Objetivo: *Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a que la esperanza de vida de hombres y mujeres mexiquenses aumente con calidad, a través de servicios de salud eficaces para la disminución de los patrones de mortalidad	Esperanza de vida (AM) (ISEM).	(Esperanza de vida del año 2023 - Esperanza de vida del año 2021)	0.26	Para el ejercicio Fiscal 2023, se espera que la expectativa de vida de la población sea de 75.86 años, logrando un incremento del 0.26 por ciento, con respecto a los 75.60 años en 2021; la cantidad de años, se ve influenciada por factores como la calidad de vida, la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, etc.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México presenta una disminución de enfermedades y casos que requieren menor atención médica ambulatoria, prehospitolaria, hospitalaria y servicios de urgencias, que disminuyen la mortalidad general.	Tasa de mortalidad General en el Estado de México (AM) (ISEM).	(Número de defunciones en el año actual / Total de la población del Estado de México) *100,000	588.44	En 2023, se prevén registrar 105 mil 536 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad general de 588.44 defunciones por cada 100 mil habitantes, con relación a los 17 millones 934 mil 893 habitantes en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
	Razón de egresos hospitalarios de la población de responsabilidad de (ISEM e ISSEMyM).	(Egreso hospitalario / Población de responsabilidad) *1,000	25.21	El Instituto de Salud del Estado de México, en 2023, estima registrar 271 mil 957 egresos hospitalarios, ya sea por conclusión del periodo de hospitalización y/o la desocupación de una cama de hospital por alta o fallecimiento, lo que representa en promedio 25.21 egresos por cada 1 mil habitantes de la población de responsabilidad del ISEM conformada por 10 millones 787 mil 517 personas.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Consultas médicas de especialidad otorgadas.	Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM y Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango).	(Número de consultas externas de especialidad / Número de consultorios de especialidad / Días laborales por año)	9.40	Para 2023, se espera otorgar 674 mil 757 consultas de especialidad en 285 consultorios de especialidad, durante 252 días laborales, lo que representa en promedio 9.40 consultas diarias por cada uno de los consultorios de especialidad, lo anterior a fin de brindar una cobertura de atención ambulatoria de manera eficiente.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.2. Consultas por médico general en unidades médicas otorgadas.	Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM, ISSEMyM y DIFEM).	(Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas / Número de médicos generales en contacto con el paciente / Días laborales por año)	7.55	En 2023, se prevé otorgar 6 millones 828 mil 149 consultas generales en unidades médicas del ISEM, ISSEMyM y DIFEM, lo que representa en promedio 7.55 consultas diarias otorgadas por cada uno de los 3 mil 587 médicos generales, durante 252 días laborales.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Consultas de odontología otorgadas.	Porcentaje de productividad de consultas odontológicas (ISEM y DIFEM).	(Total de consultas odontológicas / Total de unidades funcionando con odontólogo / Días laborales por año / Horas trabajadas / Tratamiento otorgado por consulta) *100	92.47	Para 2023, se estima otorgar 884 mil 42 consultas odontológicas, en las 599 unidades que se encuentran funcionando con odontólogo, durante 200 días laborales, con una jornada de trabajo de 6 horas, otorgando en promedio 1.33 tratamientos por consulta, lo que representa una productividad de 92.47 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Consultas de urgencias calificadas.	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades hospitalarias (ISEM, HRAEZ Zumpango e ISSEMyM).	(Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / Total de consultas en el servicio de urgencias) *100	18.06	Para 2023, se espera otorgar 254 mil 319 consultas calificadas como código rojo, lo que representa el 18.06 por ciento, con relación a 1 millón 407 mil 805 consultas brindadas en el servicio de urgencias de hospitales del Instituto de Salud del Estado de México, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el objetivo de brindar una atención médica eficiente en el servicio de urgencias.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Servicio de hospitalización brindado en el segundo nivel de atención.	Porcentaje de ocupación hospitalaria en unidades de segundo nivel de atención (ISEM).	(Total de días paciente en el periodo / (Camas censables * Días laborales por año)) *100	54.53	En el ejercicio fiscal 2023, se espera registrar 526 mil 488 días paciente en unidades de segundo nivel de atención, con un promedio de 2 mil 645 camas censables, durante los 365 días laborales por año, lo que representa el 54.53 por ciento de ocupación hospitalaria.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Servicio de hospitalización brindado en el tercer nivel de atención.	Porcentaje de ocupación hospitalaria en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.	(Total de días paciente en el periodo / Total de días cama disponibles en el periodo) *100	85.00	En 2023, se espera registrar 55 mil 845 días - paciente con requerimiento de atención médica en la unidad Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, lo que representa el 85 por ciento de ocupación hospitalaria, con relación al total de 65 mil 700 días cama disponibles en el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.7. Unidades de sangre estudiadas y captada.	Porcentaje de unidades de sangre captada y estudiadas (ISEM).	(Número de unidades de sangre captadas y estudiadas en el periodo actual / Número total de unidades de sangre captadas y estudiadas programadas en el mismo periodo) *100	100.00	Para 2023, se pretende captar 54 mil 60 unidades de sangre segura y estudiadas, para suministrar a las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de unidades programadas para su estudio.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.8. Unidades médicas supervisadas en el proceso de acreditación y re-acreditación.	Porcentaje de visitas para asesoría a unidades médicas para acreditación y re-acreditación (ISEM).	(Número de visitas para asesoría realizadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación / Número de visitas para asesoría programadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima realizar 120 visitas de asesoría a unidades médicas en procesos de acreditación y re-acreditación, lo que representa el 100 por ciento de las visitas programadas a unidades médicas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.9. Atención otorgada en casos de VIH SIDA.	Tasa de casos de VIH SIDA (ISSEMyM).	(Casos de VIH SIDA / Población de responsabilidad) *10,000	6.28	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prevé registrar 546 casos nuevos de VIH SIDA, lo que equivale a 6.28 casos por cada 10 mil personas de responsabilidad, considerando una población de 869 mil 269 personas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.10. Capacitación médica especializada otorgada para beneficio de la población mexiquense.	Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM).	(Recursos humanos del área de salud capacitado / Total de personal de salud) *100	100.00	En 2023, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), contempla capacitar a 1 mil 767 personas del área de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención y prestación de los servicios, mediante el fomento, el desarrollo y la actualización del personal médico, paramédico y administrativo, lo que representa la capacitación del 100 por ciento del personal de salud.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Otorgamiento de sesiones de rehabilitación física a pacientes psiquiátricos.	Porcentaje de sesiones de rehabilitación física otorgadas a pacientes psiquiátricos con respecto a las programadas (ISEM).	(Número de sesiones de rehabilitación físicas otorgadas / Número de sesiones de rehabilitación programadas) *100	100.00	Para 2023, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), prevé otorgar 25 mil 350 sesiones de rehabilitación física, con el propósito de disminuir las repercusiones que la enfermedad psiquiátrica genera en los pacientes, como desviación en los dedos, parálisis, así como, desacondicionamiento físico del cuerpo, entre otras, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las sesiones de rehabilitación programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	---	--

A.1.2. Otorgamiento de sesiones de rehabilitación física.	Porcentaje de sesiones de rehabilitación física (ISSEMyM).	(Número de sesiones de rehabilitación física otorgadas / Número de sesiones de rehabilitación física programadas) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prevé otorgar 116 mil 119 sesiones de rehabilitación física a los derechohabientes, lo que representa el 100 por ciento de las sesiones de rehabilitación programadas a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Acreditación del personal de salud en el conocimiento y calidad del servicio que brindan a la población.	Porcentaje de aprobación de recursos humanos del área de la salud capacitado (ISEM).	(Número de recursos humanos del área de la salud aprobados / Recursos humanos del área de salud capacitado) *100	100.00	Para 2023, se prevé la aprobación de 35 mil 448 personas en las unidades médicas, con el objetivo de mejorar la calidad y calidez de la atención médica de recursos humanos del área de salud, lo que representa el 100 por ciento del personal de recursos humanos del área de salud capacitado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Capacitación al personal de salud de acuerdo al programa anual (ISEM) para incrementar sus habilidades y destrezas para ofrecer un servicio de calidad.	Porcentaje de recursos humanos del área de la salud del ISEM, capacitados.	(Recursos humanos del área de salud capacitado / Recursos humanos del área de la salud del ISEM) *100	94.24	En 2023, se estima capacitar 35 mil 448 personas del área de salud (médicos, paramédicos y afín) conforme al Programa Anual de Capacitación del ISEM de las unidades médicas, con el objeto de mejorar la calidez de la atención médica, así como la actitud, conducta y conocimiento del personal, lo que representa el 94.24 por ciento, con relación a 37 mil 616 personas que corresponden a Recursos humanos del área de la salud del ISEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Otorgamiento de tratamientos odontológicos.	Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM).	(Número de tratamientos odontológicos / Total de consultas odontológicas)	1.40	Durante 2023, se contempla brindar 1 millón 559 mil 348 tratamientos odontológicos a la población mexiquense con la finalidad de evitar complicaciones a futuro, lo que representa en promedio 1.40 tratamientos por consulta brindada, con relación a 1 millón 113 mil 754 consultas odontológicas otorgadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de intervenciones quirúrgicas.	Promedio diario de intervenciones quirúrgicas realizadas por quirófano (ISEM y Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango).	(Número de intervenciones quirúrgicas realizadas / Número de quirófanos en hospitales / Días laborales por año)	2.76	En el ejercicio fiscal 2023, se estima realizar 104 mil 862 intervenciones quirúrgicas, en 104 quirófanos de hospitales de responsabilidad del ISEM, durante los 365 días laborales del año, lo que significa en promedio de 2.76 cirugías diarias en cada quirófano.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.5.1. Atención en el servicio de hospitalización brindado en el segundo nivel.	Promedio de días de estancia por egreso en hospitales de segundo nivel (ISEM).	(Días de estancia / Egreso hospitalario)	3.00	Con la finalidad de brindar atención hospitalaria eficiente para acortar los tiempos de estancia y así coadyuvar a disminuir la mortalidad en hospitales de segundo nivel, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para el ejercicio fiscal 2023, prevé en promedio 3 días de estancia, considerando 645 mil 311 días de estancia, y 214 mil 954 egresos, ya que a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.2. Entrega oportuna de resultados de estudios de laboratorio.	Porcentaje de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente (ISEM, HRAEZumpango e ISSEMyM).	(Número de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente / Número total de estudios de laboratorio solicitados) *100	86.90	Para 2023, se proyecta entregar oportunamente 17 millones 691 mil 397 resultados de estudios de laboratorio a usuarios que fueron atendidos por especialistas y médicos generales en áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias, lo que representa el 86.90 por ciento, con relación a los 20 millones 357 mil 320 estudios solicitados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Atención en el servicio de hospitalización brindado en el tercer nivel.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango (HRAEZUMPANGO).	(Número de egresos realizados por mejoría / Total de egresos hospitalarios) *100	75.45	En lo que respecta a egresos hospitalarios por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, al término de 2023, se estima registrar 10 mil 168 egresos por mejoría, lo que representa el 75.45 por ciento, con relación a los 13 mil 477 egresos hospitalarios previstos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Monitoreo de la captación de unidades de sangre segura.	Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM).	((Número de unidades de sangre captadas y certificadas en el periodo actual / Unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo periodo, del año anterior) -1) *100	9.58	Para el ejercicio fiscal 2023, con el fin de mejorar la seguridad y la disponibilidad de sangre, el Instituto de Salud del Estado de México y Instituto Materno Infantil del Estado de México, estiman captar y certificar 61 mil 280 unidades de sangre, lo que representa un incremento del 9.58 por ciento con relación a las 55 mil 918 unidades de sangre certificadas en el mismo periodo del año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.8.1. Acreditación de personal de salud en estándares de calidad establecidos respecto a temas de salud.	Porcentaje de personal de salud acreditado (ISSEMyM).	(Personal de salud acreditado / Personal de salud capacitado) *100	45.51	El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), para el ejercicio fiscal 2023, prevé llevar a cabo la acreditación de 3 mil 88 personas, lo que representa el 45.51 por ciento, con relación a las 6 mil 786 personas que se tiene contemplado capacitar.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.8.2. Realización de supervisiones a unidades médicas.	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas (ISSEMyM).	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prevé realizar 981 visitas de supervisión a unidades médicas, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Calidad Trimestral
A.9.1. Realización de pruebas rápidas para detección de VIH.	Porcentaje de prueba rápida para detección de VIH reactivas.	(Número de pruebas rápidas para detección de VIH reactivas / Total de pruebas rápidas para detección de VIH) *100	1.20	En 2023, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé realizar 2 mil 747 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa el 1.20 por ciento, con relación a las 228 mil 999 pruebas rápidas para detección de VIH, lo anterior, permite estimar la cantidad de pacientes sospechosos portadores de VIH.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.9.2. Atención con tratamientos con Antirretroviral (ARV).	Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con antirretrovirales (ISEM).	(Número de personas en tratamiento antirretroviral con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el ISEM / Total de personas con más de 6 meses en tratamiento antirretroviral en los servicios SAIs y CAPASITS en el ISEM) *100	90.00	Para 2023, se estima atender 8 mil 865 personas con tratamiento Antirretroviral (ARV) con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa el 90 por ciento, respecto a las 9 mil 850 personas con más de 6 meses en tratamiento antirretroviral.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.10.1. Realización de servicios de estudios en desarrollo de investigación científica y tecnológicas, que generan conocimientos médicos innovadores en beneficio de la población de responsabilidad.	Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM).	(Número de estudios de investigación realizados (IMIEM) / Número de estudios de investigación programados (IMIEM)) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima realizar 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los estudios programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador		
					Dimensión	Frecuencia	
Nivel: FIN							
Contribuir a la disminución de la mortalidad en niños menores de 5 años en el Estado de México, a través de la prevención y atención médica en las instituciones de Salud en la entidad.	Tasa de mortalidad Infantil en menores de 5 años (ISEM).	(Total de defunciones en menores de 5 años / Total de población menor de 5 años) *100,000	207.73	En el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Salud del Estado de México, estima registrar 2 mil 802 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia, lo que representa 207.73 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, con relación a una población de 1 millón 348 mil 865 niños menores de 5 años.	Estratégico	Eficacia	Anual
	Tasa de mortalidad infantil registrada por cada mil nacidos vivos (CEVECE).	(Número de muertes de niños menores de un año de edad en el año / Total de nacidos vivos para el mismo año) *1,000	11.61	Para 2023, el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), prevé registrar 3 mil 518 muertes de niños menores de un año de edad a consecuencia de afecciones perinatales y anomalías congénitas, lo que representa una tasa de mortalidad infantil de 11.61 niños por cada 1 mil nacidos vivos, respecto a los 303 mil 4 niños vivos.	Estratégico	Eficacia	Anual
Nivel: PROPÓSITO							
En la población infantil y adolescente del Estado de México se disminuye la mortalidad y morbilidad con la atención de enfermedades respiratorias y diarreicas.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS.	(Número de defunciones de IRAS en menores de 5 años / Población menor de 5 años) *100,000	5.56	En 2023, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé registrar 75 defunciones por Infecciones Respiratoria Agudas (IRAs) en menores de 5 años, lo que equivale a 5.56 defunciones por cada 100 mil menores considerando una población de 1 millón 348 mil 865 menores de 5 años en el Estado de México.	Estratégico	Eficacia	Anual
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDAS (ISEM).	(Número de defunciones de EDAS en menores de 5 años / Población menor de 5 años) *100,000	1.78	Durante 2023, se estima registrar 24 defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) en menores de 5 años, lo que significa 1.78 defunciones por cada 100 mil menores, considerando una población de 1 millón 348 mil 865 menores de 5 años.	Estratégico	Eficacia	Anual

	Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años (ISSEMyM).	(Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	1,292.03	Para 2023, se prevé otorgar 58 mil 210 consultas de primera vez por enfermedades respiratorias agudas, lo que representa en promedio 1 mil 292 consultas por cada 1 mil menores, considerando una población de responsabilidad de 45 mil 53 menores de 5 años.	Estratégico Eficacia Anual
	Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años (ISSEMyM).	(Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	205.65	En 2023, se estima brindar 9 mil 265 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, lo que representa en promedio 205.65 consultas por cada 1 mil menores, tomando en cuenta una población de responsabilidad de 45 mil 53 menores de 5 años.	Estratégico Eficacia Anual

Nivel: COMPONENTE

C.1. Esquemas de vacunación aplicadas a la población de responsabilidad menor de 5 años.	Porcentaje de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años de responsabilidad Institucional (ISEM).	(Número de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / Total de vacunas programadas para niños menores de 5 años) *100	100.00	En 2023, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), estima aplicar 3 millones 802 mil 255 vacunas a niños menores de 5 años de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores, lo que representa el 100 por ciento de las vacunas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Consultas de primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud.	Porcentaje de consultas por primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud.	(Número de consultas de primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud / Total de consultas al adolescente programadas) *100	100.00	Durante 2023, el Instituto de Salud del Estado de México, estima otorgar 1 millón 62 mil 360 consultas de primera vez a adolescentes en unidades de salud con el fin de promover estilos de vida saludables, lo que representa el 100 por ciento de las consultas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Egresos hospitalarios registrados en el Hospital de Alta Especialidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM).	(Egresos por mejoría (niñez) / Total de egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año) *100	100.00	En 2023, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), estima se presenten 3 mil 500 egresos hospitalarios por mejoría, lo que representa el 100 por ciento de los egresos registrados en niños menores de un año.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.4. Consultas médicas oportunas otorgadas a los niños y niñas menores de 5 años de edad, con alteraciones nutricionales.	Tasa de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales (ISSEMyM).	(Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	81.46	Para 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), estima otorgar 3 mil 670 consultas a niños menores de 5 años que presentan problemas nutricionales, lo que representa en promedio 81.46 consultas por cada 1 mil menores con este tipo de problema, considerando una población de 45 mil 53 niños menores de 5 años responsabilidad del ISSEMyM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	---	--	-------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Vacunación a niños menores de 5 años con esquemas completos, derivado de la adecuada difusión de campañas de vacunación por parte de las instituciones de salud.	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISSEMyM).	(Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / Población de responsabilidad menor de 5 años) *100	66.70	Para 2023, se pretende registrar 30 mil 51 menores de 5 años con esquema completo de vacunación, lo que representa el 66.70 por ciento con relación a los 45 mil 53 niños menores de 5 años responsabilidad del ISSEMyM.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.1.2. Aplicación de vacunas a la población de responsabilidad de 4 años.	Porcentaje de vacunas aplicadas a niños de 4 años de responsabilidad institucional (ISEM).	(Número de vacunas aplicadas a niños de 4 años de edad / Total de vacunas programadas para niños de 4 años) *100	100.00	Para 2023, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), estima aplicar 494 mil 295 vacunas a niños y niñas de 4 años de edad, lo que representa el 100 por ciento de las vacunas programadas para su aplicación.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Aplicación de vacunas a la población de responsabilidad de 1 año.	Porcentaje de vacunas aplicadas a niños de 1 año de responsabilidad institucional (ISEM).	(Número de vacunas aplicadas a niños de 1 año de edad / Total de vacunas programadas para niños de 1 año) *100	100.00	En 2023, se prevé aplicar 912 mil 541 vacunas a niños de 1 año de edad, con el fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores de esta edad, lo que representa el 100 por ciento de las vacunas programadas a aplicar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.4. Aplicación de vacunas a la población de responsabilidad menor de 1 año.	Porcentaje de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año de responsabilidad institucional (ISEM).	(Número de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año de edad / Total de vacunas programadas para niños menores de 1 año) *100	100.00	En 2023, se prevé aplicar 2 millones 395 mil 419 vacunas a niños menores de 1 año de edad de responsabilidad institucional, de acuerdo al esquema de vacunación para su salud y así prevenir enfermedades, logrando una vida saludable en los menores de 1 año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las vacunas programadas para su aplicación.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Integración de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), para conocer y analizar temas relacionados con su salud, con el propósito de promover estilos de vida activa y saludable.</p>	<p>Porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS).</p>	<p>(Número de grupos de adolescentes formados / Número de grupos de adolescentes programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2023, se prevé incorporar a adolescentes a los 92 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), los cuales realizan actividades relacionadas con temas de Salud Pública como lo son el sobrepeso, la obesidad, la desnutrición, el embarazo adolescente y la prevención de violencia tanto en la familia como en la comunidad, lo que representa el 100 por ciento de los grupos programados a integrar.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.3.1. Atención médica especializada a los niños y niñas menores de 15 años, en el Hospital de Alta Especialidad del IMIEM.</p>	<p>Porcentaje de niños con atención médica especializada (IMIEM).</p>	<p>(Niños con atención integral especializada / Población de responsabilidad) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se prevé otorgar atención médica especializada a 457 mil 803 niños de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de urgencias, consulta especializada o subespecializada, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, lo que representa el 100 por ciento del total de niños de responsabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.3.2. Supervisión y seguimiento en la mejora de los niños menores de un año que egresan de hospitales.</p>	<p>Porcentaje de egreso hospitalario en menores de un año de edad (ISEM).</p>	<p>(Egresos por mejoría en niños menores de un año / Total de egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año) *100</p>	<p>90.08</p>	<p>Para 2023, se estiman 1 mil 63 egresos hospitalarios por mejoría en niños y niñas menores de 1 año de edad, lo que representa el 90.08 por ciento, con relación a 1 mil 180 egresos hospitalarios registrados.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.4.1. Atención médica oportuna a los niños y niñas menores de 5 años de edad, con prevalencia de desnutrición.</p>	<p>Prevalencia de la desnutrición moderada y grave en niños menores de 5 años responsabilidad del ISEM.</p>	<p>(Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y grave detectados / Total de población menor de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional) *100</p>	<p>1.05</p>	<p>Durante 2023, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) prevé detectar 1 mil 833 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave, lo que representa una prevalencia de desnutrición del 1.05 por ciento, considerando una población de 175 mil 301 niños menores de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

Objetivo: *Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en el incremento de la esperanza de vida de la población femenina, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.	Esperanza de vida de la mujer (ISEM).	(Esperanza de vida en la mujer año 2023 - Esperanza de vida en la mujer año 2021)	0.29	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé que la esperanza de vida de la mujer sea de 78.23 años, lo que representa un incremento de 0.29 años con relación a la esperanza de vida registrada en 2021, la cual fue de 77.94 años.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población femenina del Estado de México presenta una disminución en la mortalidad y morbilidad de enfermedades ya que conocen las medidas preventivas para el cuidado integral de su salud.	Razón de mortalidad materna (ISEM).	(Número de muertes maternas / Nacimientos registrados en el SINAC) *100,000	34.01	Durante 2023, se estima que el número de fallecimientos sea de 90 muertes maternas durante el embarazo, parto o puerperio, es decir, una razón de mortalidad de 34.01 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos, con relación a los 264 mil 611 nacimientos registrados por el SINAC (Subsistema de Información sobre Nacimientos).	Estratégico Eficacia Anual
	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más de responsabilidad ISEM.	(Número de defunciones por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más / Población femenina de 25 años y más de responsabilidad) *100,000	8.91	El cáncer de cuello uterino es el cuarto cáncer más común en el mundo, es por ello, que el Instituto de Salud del Estado de México, prevé registrar 256 defunciones en mujeres de 25 años y más en la entidad, por lo que para el año 2023, la tasa de mortalidad sería de 8.91 muertes por cada 100 mil mujeres, con relación a 2 millones 871 mil 786 mujeres de 25 años y más de la población de responsabilidad.	Estratégico Eficacia Anual

	Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más responsabilidad del ISEM.	(Total de defunciones de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario / Población femenina de 25 años y más de responsabilidad) *100,000	11.28	Durante 2023, se prevé disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, a través de acciones como detección oportuna mediante mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama, por lo cual se estima registrar 324 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad por cáncer mamario de 11.28 defunciones por cada 100 mil mujeres de la población femenina conformada por 2 millones 871 mil 786 mujeres de 25 años y más.	Estratégico Eficacia Anual
	Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad (ISEM e ISSEMyM).	(Número de casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *100,000	2.79	En 2023, se estima registrar 70 nuevos casos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años, lo que representa una morbilidad de 2.79 nuevos casos por cada 100 mil mujeres de la población femenina conformada por 2 millones 513 mil 386 mujeres de 25 a 64 años.	Estratégico Eficacia Anual
	Tasa de morbilidad de cáncer mamario en mujeres de 25 a 69 años de edad (ISEM e ISSEMyM).	(Número de casos nuevos de cáncer mamario / Total de población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *100,000	23.55	Para 2023, se prevé registrar 698 casos nuevos de cáncer mamario, lo que representa una morbilidad de 23.55 casos nuevos por cada 100 mil mujeres de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de edad (2 millones 964 mil 502 mujeres).	Estratégico Eficacia Anual

Nivel: COMPONENTE

C.1. Estudios realizados de prevención y control para el cuidado de la salud de la mujer.	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMyM).	(Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *100	13.19	Durante 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prevé realizar acciones de prevención y control oportuno para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres, por lo que estima registrar 40 mil 610 detecciones de cáncer cérvico uterino, lo que representa el 13.19 por ciento, con relación a 307 mil 873 mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	-------	---	--

C.2. Detecciones de cáncer de cuello uterino realizadas mediante citología cervical.	Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM.	(Mujeres con detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical (mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM) / Población femenina de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM) *100	19.17	Para 2023, se prevé la detección de 160 mil 690 mujeres con cáncer de cuello uterino mediante citología cervical, lo que representa el 19.17 por ciento, de una población de responsabilidad de 838 mil 227 mujeres de 25 a 34 años de edad.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Atención médica brindada a la población femenina, en la detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica.	Índice de detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica por cada 100 mil mujeres responsabilidad del DIFEM.	(Número de mujeres detectadas con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad) *100,000	1.08	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en 2023, estima detectar 4 mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica, lo que representa un índice de 1.08 casos de cáncer cérvico uterino por cada 100 mil mujeres de la población femenina conformada por 371 mil 970 mujeres, responsabilidad del DIFEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Detecciones de cáncer de mama realizadas mediante exploración clínica.	Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años (ISSEMyM).	(Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *100	18.00	En 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prevé realizar acciones de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica; en las cuales estima identificar 58 mil 500 casos en mujeres, lo que representa el 18 por ciento de las 325 mil 34 mujeres de 25 a 69 años de edad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Detecciones de cáncer mamario realizadas mediante exploración clínica.	Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM.	(Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 39 años) *100	17.06	Durante 2023, se espera registrar 207 mil 616 detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica, en mujeres de 25 a 39 años de edad, lo que representa el 17.06 por ciento, con respecto a 1 millón 217 mil 210 mujeres.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.6. Atención médica brindada a la población femenina, en la detección de alguna patología mamaria mediante exploración clínica.	Índice de patología mamaria mediante exploración clínica por cada 100 mil mujeres responsabilidad del DIFEM.	(Número de mujeres detectadas con patología mamaria mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad) *100,000	2.69	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para 2023, estima detectar 10 mujeres con cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa un índice de 2.69 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica por cada 100 mil mujeres de una población femenina de 371 mil 970 mujeres.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.7. Cesáreas y eventos obstétricos realizados.	Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos.	(Número de cesáreas realizadas / Número de eventos obstétricos atendidos (partos vaginales y cesáreas)) *100	32.14	Para 2023, se prevé realizar 20 mil 95 cesáreas, lo que representa el 32.14 por ciento, con relación a los 62 mil 515 eventos obstétricos atendidos (partos vaginales y cesáreas).	De Gestión Eficacia Trimestral

C.8. Servicio de hospitalización otorgada a la población femenina.	Porcentaje de egreso hospitalario por mejoría (mujer).	(Número de egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / Total de egresos registrados de mujeres en edad fértil) *100	99.80	En 2023, se prevé registrar 8 mil 683 egresos por mejoría en mujeres en edad fértil, con embarazos y/o puerperios complicados, de alta gravedad o estado crítico como señal de una recuperación médica satisfactoria, lo que representa el 99.80 por ciento con respecto a los 8 mil 700 egresos hospitalarios registrados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.9. Métodos anticonceptivos otorgados a las mujeres solo durante el post evento obstétrico o durante el puerperio.	Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio.	(Número de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio / Número de mujeres atendidas en eventos obstétricos) *100	79.26	Durante 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México, prevé que 65 mil 910 mujeres acepten un método anticonceptivo post evento obstétrico o durante el puerperio, lo que representa el 79.26 por ciento, con relación a las 83 mil 160 mujeres atendidas en eventos obstétricos.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.10. Servicio de atención médica y de recién nacidos a la población de responsabilidad fémina atendida.	Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM).	(Número de neonato egresado por mejoría del IMIEM / Total de recién nacidos en el IMIEM) *100	100.00	En 2023, se prevé registrar 9 mil 97 egresos por mejoría en neonatos, lo que representa el egreso del 100 por ciento de los recién nacidos en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Detección de cáncer de cuello uterino.	Casos de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM).	(Casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *100,000	17.86	Para 2023, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, estima la detección de 55 casos de cáncer cérvico uterino, lo que representa 17.86 casos por cada 1 mil mujeres de una población de responsabilidad de 307 mil 873 mujeres de 25 a 64 años.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Detección de cáncer de cuello uterino realizadas mediante PCR.	Cobertura de detección de virus del Papiloma Humano a través de PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM).	(Mujeres con detección de virus del Papiloma Humano a través de PCR (mujeres de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM) / Población femenina de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM) *100	3.70	En 2023, el ISEM estima realizar 62 mil 40 detecciones del virus del Papiloma Humano a través del método de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), lo que representa el 3.70 por ciento, con relación a 1 millón 675 mil 159 mujeres de 35 a 64 años de responsabilidad.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.3.1. Atención a la población femenina del Estado de México con acciones de prevención y detección de cáncer cérvico uterino y displacias.	Tasa de casos de cáncer cérvico uterino detectados en la población femenina por cada cien mil mujeres responsabilidad del DIFEM.	(Casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad) *100,000	1.08	En 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, prevé implementar acciones de prevención y detección de cáncer cérvico uterino, mediante las cuales estima se detecten 4 casos de cáncer cérvico uterino, lo que representa 1.08 casos por cada 1 mil mujeres de una población femenina de 371 mil 970 mujeres.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Detección de cáncer mamario realizadas mediante exploración clínica.	Casos de cáncer de mama (ISSEMYM).	(Casos de cáncer de mama / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *100,000	172.90	En 2023, el ISSEMYM prevé detectar 562 casos de cáncer de mama mediante exploración clínica, es decir, 172.90 casos por cada 1 mil mujeres de una población femenina de 325 mil 34 mujeres de 25 a 69 años.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Detección de cáncer mamario realizado mediante mastografías a mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años.	Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM).	(Mujeres con detección de cáncer mamario mediante mastografía / Población femenina de responsabilidad de 40 a 69 años) *100	1.12	Durante 2023, se prevé detectar 15 mil 899 mujeres con cáncer mamario mediante mastografía, lo que representa el 1.12 por ciento, con relación a 1 millón 422 mil 258 mujeres de 40 a 69 años de edad.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Atención de la Población femenina con acciones de prevención y detección de alguna patología mamaria.	Tasa de casos de patología mamaria detectados en la población femenina por cada cien mil mujeres responsabilidad del DIFEM.	(Casos de patología mamaria / Población femenina de responsabilidad) *100,000	2.69	Para 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, prevé implementar acciones de prevención y detección de cáncer de mama, por lo que estima detectar 10 casos de cáncer de mama entre la población femenina de responsabilidad, lo que representa 2.69 caso por cada 1 mil mujeres de una población femenina de 371 mil 970 mujeres.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Atención de Consultas prenatales por embarazada.	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM).	(Número de consultas de control prenatal otorgadas a mujeres embarazadas / Total de consultas prenatales de primera vez otorgadas)	3.77	Durante 2023, se prevé otorgar 535 mil 574 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas, lo que representa en promedio 4 consultas por cada embarazada, con relación a las 141 mil 974 consultas por primera vez otorgadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.8.1. Atención a mujeres de primera vez en materia de climaterio y menopausia.	Porcentaje de cobertura de orientación a la mujer durante el climaterio y menopausia.	(Mujeres atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia / Población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia) *100	14.80	En 2023, se espera atender por primera vez a 28 mil 158 mujeres en materia de climaterio y menopausia, lo que representa el 14.80 por ciento con relación a las 190 mil 247 mujeres de 45 a 64 años de edad susceptibles a presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.9.1. Promoción del uso de métodos anticonceptivos en la pareja, definitivos e irreversibles.	Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar.	(Usuarias y usuarios activas(os) de planificación familiar / Población femenina de responsabilidad en edad fértil unidas) *100	58.70	Para 2023, se estima que 878 mil 382 mujeres activas de planificación familiar utilicen algún método anticonceptivo proporcionado por el Instituto de Salud, lo que representa el 58.70 por ciento con relación a 1 millón 496 mil 397 mujeres en edad fértil.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.9.2. Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia en la Entidad.	Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados.	(Número de mujeres víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados / Total de mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia) *100	23.43	En 2023, se prevé atender 24 mil 529 mujeres de 15 años y más víctimas de violencia, con atención psicológica en los servicios especializados, lo que representa el 23.43 por ciento, con relación a las 104 mil 687 mujeres susceptibles a vivir violencia.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.10.1. Atención médica oportuna a la población femenina demandante de atención médica y recién nacidos.	Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportunas (IMIEM).	(Población femenina y recién nacida atendida en el IMIEM / Población femenina y recién nacida programada a atender en el IMIEM) *100	100.00	Durante 2023, el IMIEM prevé atender 426 mil 240 mujeres y neonatos con el servicio de ginecología y obstetricia, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al aumento de la esperanza de vida en los adultos y adultos mayores del Estado de México, mediante la detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos y la aplicación de vacunas.	Esperanza de vida (SAAM) (ISEM).	(Esperanza de vida del año 2023 - Esperanza de vida del año 2021)	0.26	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima una esperanza de vida de 75.86 años, es decir, un incremento de 0.26 años respecto a los 75.60 años registrados en 2021; cabe destacar que el progresivo aumento de la esperanza de vida en la entidad se debe a que un mayor número de personas llegan a edades avanzadas derivado de que se cuenta con un mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de adultos y adultos mayores en el Estado de México tiene menos vulnerabilidad a enfermedades prevenibles y padecimientos crónicos degenerativos.	Tasa de mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM).	(Número de defunciones de adultos mayores de 65 años en el año actual / Total de población de adultos mayores de 65 años en el año actual) *100,000	4,202.81	En 2023, se prevé registrar 60 mil 9 defunciones en adultos mayores de 65 años de edad, lo que representa una tasa de mortalidad de 4 mil 202.81 defunciones por cada 100 mil habitantes, con respecto a los 1 millón 427 mil 829 adultos mayores de 65 años en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
	Tasa de mortalidad de adultos de 20 años y más por diabetes mellitus.	(Número de defunciones a causa de diabetes mellitus de adultos de 20 años y más en el año actual / Total de población de adultos de 20 años y más en el año actual) *100,000	197.57	En 2023, con el propósito de disminuir la mortalidad en adultos de 20 años y más a causa de la diabetes mellitus, se prevé realizar acciones enfocadas a la detección, tratamiento y control oportuno de los pacientes con dicho padecimiento, por lo cual se estima 24 mil 235 defunciones a causa de este padecimiento, lo que significa una tasa de mortalidad de 197.57 defunciones por cada 100 mil jóvenes que conforman la población de 20 años y más en el Estado de México que es de 12 millones 266 mil 641 adultos.	Estratégico Eficacia Anual

	Tasa de mortalidad por padecimientos crónicos degenerativos (SAAM) (ISEM).	(Total de defunciones por padecimientos crónicos degenerativos en el año inmediato anterior / Total de población de 20 años y más) *100,000	626.03	Para 2023, uno de los grandes desafíos que actualmente enfrenta nuestra Entidad en los adultos mayores es el control de las enfermedades crónico degenerativas, por lo que se estima se presenten 76 mil 793 defunciones por estos padecimientos, lo que representa una tasa de mortalidad de 626.03 defunciones por cada 100 mil habitantes, considerando 12 millones 266 mil 641 habitantes de 20 años y más en el Instituto de Salud del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
--	--	---	--------	---	--

Nivel: COMPONENTE

C.1. Tratamientos otorgados a pacientes con Diabetes Mellitus.	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM.	(Número de pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del 7% / Número de pacientes de 20 años y más con medición anual de hemoglobina glucosilada) *100	37.00	En 2023, se prevé atender 22 mil 826 pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del 7 por ciento, lo que representa el 37 por ciento de los 61 mil 692 pacientes con diabetes mellitus en el Instituto de Salud del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Tratamientos otorgados a pacientes con Hipertensión arterial.	Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM.	(Número de pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en control / Número de pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en tratamiento) *100	78.00	Durante 2023, se estima alcanzar el control de 46 mil 825 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial, lo que representa el 78 por ciento de los 60 mil 33 pacientes en tratamiento en el Instituto de Salud del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Tratamientos otorgados a pacientes con obesidad.	Porcentaje de pacientes con obesidad en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM.	(Número de pacientes de 20 años y más con obesidad en control / Número de pacientes de 20 años y más con obesidad en tratamiento) *100	35.00	Para 2023, se prevé que 10 mil 123 pacientes de 20 años y más con obesidad, alcancen el control de esta enfermedad, lo que representa el 35 por ciento de los 28 mil 925 pacientes con obesidad en tratamiento.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.4. Vacunas aplicadas a la población de 60 años y más.	Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM).	(Número de vacunas aplicadas a personas de 60 años y más / Población de 60 años y más de responsabilidad)	1.20	Durante 2023, se prevé la aplicación de 1 millón 176 mil 8 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, para la prevención de patologías, mediante la aplicación de dosis de toxoide tetánico, diftérico, anti-neumocócica y antinfluenza, lo que representa un promedio de 1.20 dosis por cada una de las 982 mil 371 personas de 65 años y más de responsabilidad por parte del Instituto de Salud del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	--	---	------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Detección de diabetes mellitus en la población de responsabilidad.	Porcentaje de detección de diabetes en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM.	(Número de detecciones de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más / Número de detecciones de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más programadas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé realizar 1 millón 54 mil 450 pruebas para la detección de Diabetes Mellitus en la población de 20 años y más, a fin de identificar los factores de riesgo de este padecimiento, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Detección de personas con hipertensión arterial en la población de responsabilidad.	Porcentaje de detección de hipertensión arterial en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM.	(Número de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más / Número de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más programadas) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 1 millón 54 mil 450 pruebas para la detección oportuna de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, lo que representa una atención del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Detección de personas con obesidad en la población de responsabilidad.	Porcentaje de detección de obesidad en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM.	(Número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más / Número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más programadas) *100	100.00	Durante 2023, se estima realizar 1 millón 54 mil 450 pruebas para la detección de obesidad a partir del índice de masa corporal mayor a 30 puntos, en la población de 20 años y más, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización y difusión de campañas de vacunación a población vulnerable.	Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo (ISSEMyM).	(Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / Población de responsabilidad de 60 años y más)	0.25	En 2023, se prevé aplicar 33 mil 790 dosis de vacunas a personas de 60 años y más, lo que representa un promedio de 0.25 vacunas aplicadas por cada una 133 mil 913 personas de 60 años y más.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en el incremento de la esperanza de vida de la población en general con acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios, a través de unidades médicas equipadas con mobiliario, aparatos necesarios y personal médico.	Esperanza de vida DGPS (ISEM).	(Esperanza de vida del año 2023 / Esperanza de vida del año 2021)	0.26	Para 2023, se estima una tasa de crecimiento en la esperanza de 0.26 años, alcanzando los 75.86 años, con respecto a la registrada en 2021 que fue de 75.60 años; esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, propiciados por el incremento en la atención a la salud de la población.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población en general del Estado de México recibe los diferentes servicios con calidad en las acciones de prevención, detección y control para la disminución de las tasas de mortalidad.	Tasa de mortalidad general en el Estado de México. DGPS. (ISEM).	(Total de defunciones en el año actual / Total de población en el año actual) *100,000	588.44	Durante 2023, se prevé implementar mecanismos enfocados en medicina preventiva a través de acciones de vacunación, tratamiento y control de enfermedades; por lo cual se estima registrar 105 mil 536 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad de 588.44 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 17 millones 934 mil 893 personas del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Acciones cumplidas para controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de las funciones sustantivas de los programas de salud.	Porcentaje de propuestas cumplidas para mejorar las políticas en materia de salud.	(Total de propuestas cumplidas en materia de salud / Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 1 propuesta en materia de salud para fortalecer los procesos de las políticas en salud a través de un análisis que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud, con el propósito de proponer acciones de solución, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.2. Diagnósticos estratégicos realizados a pacientes con algún tipo de adicción.	Porcentaje de diagnósticos estratégicos que definen prioridades de atención.	(Acciones estratégicas de solución aplicadas / Diagnósticos realizados) *100	100.00	Para 2023, con el objetivo de fortalecer los procesos de las políticas en materia de salud, se tiene previsto llevar a cabo 1 diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones de solución que consoliden la atención a los mexiquenses, cumpliendo así con el 100 por ciento propuesto.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Mejoramiento a los servicios supervisados en las unidades médicas del Estado de México.	Porcentaje de mejoras realizadas en relación a las desviaciones identificadas a los servicios supervisados en las unidades médicas.	(Número de acciones de mejora realizadas en los servicios supervisados / Total de desviaciones identificadas a los servicios que ofrecen las unidades médicas supervisadas) *100	72.73	Durante 2023, se estima implementar 32 acciones de mejora en los servicios de salud a fin de identificar debilidades en las unidades médicas, lo que representa el 72.73 por ciento, con relación a 44 desviaciones identificadas en los servicios que ofrecen las unidades médicas supervisadas.	De Gestión Calidad Trimestral
A.1.2. Emisión de Dictámenes técnicos de adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, emitidos en menor o igual a 4 días.	Porcentaje de dictámenes técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, emitidos en menor o igual a 4 días.	(Número de Dictámenes emitidos en menor o igual a 4 días / Número de solicitudes para dictaminación recibidas) *100	90.00	En el ejercicio fiscal 2023, se prevé emitir 36 dictámenes técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo cual representa el 90 por ciento de las 40 solicitudes recibidas para dictaminación.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Atención de las adicciones en establecimientos determinados.	Porcentaje de establecimientos que atienden adicciones.	(Número de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación / Número de establecimientos que atienden adicciones registrados) *100	100.00	Para 2023, se prevé la operación de 1 establecimiento que atienda adicciones en modalidad residencial, en beneficio de la población mexiquense vulnerable, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los establecimientos registrados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la disminución en el índice de enfermedades relacionadas con el sedentarismo en el Estado de México, mediante la realización de programas de cultura física y deporte.	Porcentaje de participación de la población mexicana en los programas de cultura física y deporte.	(Población atendida con los programas de cultura física y deporte / Población del Estado de México) *100	4.42	Para el ejercicio fiscal 2023, se espera la participación de 750 mil 356 personas en los programas de Cultura Física y Deporte, lo que representa la cobertura del 4.42 por ciento, con relación a los 16 millones 992 mil habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los deportistas mexiquenses obtienen medallas en las competencias nacionales e internacionales, con su participación en actividades físicas del deporte social y deporte de alto rendimiento.	Porcentaje de efectividad en la obtención de medallas internacionales por atletas de alto rendimiento.	(Total de medallas obtenidas en competencias nacionales e internacionales por los deportistas y atletas mexiquenses / Deportistas y atletas apoyados en competencias nacionales e internacionales) *100	18.06	Durante 2023, se prevé obtener 65 medallas en competencias nacionales e internacionales por deportistas y atletas de alto rendimiento, lo que representa el 18.06 por ciento de efectividad, con relación a los 360 deportistas y atletas apoyados en actividades físicas recreativo y de alto rendimiento.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Municipios apoyados con asesorías en materia deportiva.	Promedio de asesorías en materia deportiva a los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales.	(Asesorías en materia deportiva a los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales / Municipios del Estado de México)	3.20	En el ejercicio fiscal 2023, se estima otorgar 400 asesorías en materia deportiva en los sectores público, social y privado de forma presencial y en medios digitales, lo que representa en promedio 3.20 asesorías por cada uno de los 125 municipios que integran el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Eventos estatales, nacionales e internacionales realizados en apoyo a las asociaciones e instituciones deportivas.	Porcentaje en el cumplimiento de la realización de eventos competitivos en apoyo a las Asociaciones Deportivas e Instituciones en forma presencial y en medios digitales.	(Eventos deportivos realizados en forma presencial y en medios digitales / Eventos deportivos programados) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 850 eventos competitivos en apoyo a las asociaciones e instituciones deportivas en forma presencial y en medios digitales, lo que representa el 100 por ciento con relación a los eventos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Realización de eventos en materia de cultura física y deporte para personas con capacidades diferentes.	Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales.	(Número de participantes con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales / Eventos para personas con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales)	94.12	Durante 2023, se prevé la participación de 8 mil personas con capacidades diferentes en eventos de cultura física y deporte, lo que representa en promedio 94.12 participantes por cada uno de los 85 eventos realizados en forma presencial o en medio digital.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.1. Gestión de apoyos y estímulos a las diferentes disciplinas deportivas.	Porcentaje de apoyos y estímulos gestionados a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.	(Gestión de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas / Solicitud de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima realizar 6 mil gestiones de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al total de solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Atención de Beneficiarios con cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte.	Promedio de beneficiarios por cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte en forma presencial y en medios digitales.	(Participantes en los cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte en forma presencial y en medios digitales / Total de cursos, talleres, seminarios, congresos, conferencias realizados en forma presencial y en medios digitales)	50.00	En 2023, se prevé capacitar a 2 mil 500 personas en materia de deporte, lo que representa en promedio la participación de 50 beneficiarios en cada uno de los 50 cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias realizadas de forma presencial y el medios digitales.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fortalecer en la población la identidad mexiquense, mediante la promoción y difusión al conocimiento, identificación y sensibilización de los símbolos patrios, así como a las características históricas, culturales y sociales del Estado de México.	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire para fortalecer la identidad mexiquense.	$((\text{Total de horas de transmisión año actual} / \text{Total de horas de transmisión año anterior}) - 1) * 100$	19.83	Para el ejercicio fiscal 2023, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos estima transmitir 38 mil 736.82 horas al aire con el objetivo de fortalecer la identidad mexiquense, lo que representa el incremento del 19.83 por ciento, con relación a las 32 mil 327.11 horas de transmisión en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México fortalece su identidad mexiquense y se interesa por los valores socio-culturales del Estado de México, mediante la organización y difusión de actos y eventos cívicos, la transmisión de programas televisivos y cápsulas radiofónicas, logrando un mayor conocimiento cultural, educativo y cívico, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad.	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.	$(\text{Horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos} / \text{Total de horas disponibles de transmisión}) * 100$	100.00	En 2023, se prevé la transmisión al aire de 61 mil 482 horas de programación radiofónica y televisiva, a través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías digitales y procesos de comunicación, lo que representa el 100 por ciento del total de horas de transmisión disponibles.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de personas que asistieron a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal.	$(\text{Número de personas que asistieron a las ceremonias cívicas, de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal} / \text{Número de personas programadas a asistir a las ceremonias cívicas, de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal}) * 100$	100.00	Durante 2023, con el objetivo de arraigar cada vez más los valores cívicos en la población mexiquense, se espera la asistencia de 30 mil personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta programada.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Programas televisivos, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal.	Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos.	$(\text{Total de horas de transmisión televisiva} / \text{Horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos}) * 100$	21.63	Para 2023, se estima que la transmisión televisiva sea de 13 mil 301.50 horas, lo que representa el 21.63 por ciento, con relación a las 61 mil 482 horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Público previstas.	De Gestión Eficiencia Anual

C.2. Programas y cápsulas radiofónicas, producidos y transmitidos para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal.	Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos.	(Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / Horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos) *100	78.36	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé la transmisión de 48 mil 180 horas a través de la red de radiodifusoras, lo que representa 78.36 por ciento, respecto a las 61 mil 482 horas con las que cuenta el Sistema Mexiquense de Medios Públicos para la transmisión de programas de radio y televisión.	De Gestión Eficacia Anual
C.3. Servicios de mantenimiento al equipo técnico para la producción y transmisión de la programación de radio y televisión realizados.	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico.	(Servicios correctivos efectuados + Servicios preventivos efectuados) / (Total de mantenimientos) *100	100.00	Durante 2023, se planea realizar 59 servicios correctivos y 354 servicios preventivos al equipo técnico de producción en las transmisoras y estudios de grabación, lo que representa el 100 por ciento, respecto a los 413 servicios preventivos y correctivos programados.	De Gestión Eficacia Anual
C.4. Material impreso relacionado a los actos y eventos cívicos distribuido.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas para promover la cultura cívica en la entidad.	(Acciones de difusión realizadas para promover la cultura cívica en la entidad en el periodo actual / Acciones de difusión programadas para promover la cultura cívica en la entidad en el periodo actual) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar la distribución de 24 mil 39 ejemplares del Calendario Cívico Oficial a dependencias gubernamentales y ayuntamientos, a través de la página web oficial de la Secretaría General de Gobierno, mismo que contiene información relacionada con reseñas históricas de personajes ilustres y acontecimientos del país y del Estado, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Producción y transmisión de programas institucionales en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión.	(Horas de programas institucionales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva) *100	11.01	Durante 2023, se prevé destinar 1 mil 465 horas en programas institucionales en televisión, lo que representa el 11.01 por ciento, con relación a las 13 mil 301.50 horas de transmisión televisiva.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Producción y transmisión de programas noticiosos en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión.	(Horas de programas de noticieros en televisión / Total de horas de transmisión televisiva) *100	29.27	En 2023, se estima transmitir 3 mil 893 horas de noticieros en televisión, con el objetivo de mantener informada a la población de la entidad, lo que representa el 29.27 por ciento de las 13 mil 301.50 horas de transmisión televisiva.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Producción y transmisión de programas culturales en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión.	(Horas de programas culturales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva) *100	23.71	Para 2023, se prevé destinar 3 mil 154 horas en programas culturales, con la finalidad de brindar un mayor acervo cultural a los mexiquenses; lo que representa el 23.71 por ciento, con relación a las 13 mil 301.50 horas de transmisión televisiva.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.4. Producción y transmisión de programas sobre la identidad estatal en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión.	(Horas de programas de identidad estatal en televisión / Total de horas de transmisión televisiva) *100	12.01	En 2023, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos prevé transmitir 1 mil 597.50 horas en programas de identidad estatal en televisión, lo que significa el 12.01 por ciento, con relación a las 13 mil 301.50.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.5. Producción y transmisión de programas sobre participación ciudadana en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión.	(Horas de programas de participación ciudadana en televisión / Total de horas de transmisión televisiva) *100	16.43	Durante 2023, se espera transmitir 2 mil 185 horas en programas de participación ciudadana en televisión, lo que representa el 16.43 por ciento de las 13 mil 301.50 horas de transmisión televisiva.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Producción y transmisión de cápsulas de vinculación social por radio.	Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio.	(Cápsulas de vinculación social en radio / Total de cápsulas transmitidas) *100	21.93	En 2023, se prevé transmitir 2 mil 184 cápsulas de vinculación social en radio, lo que significa el 21.93 por ciento de las 9 mil 960 cápsulas transmitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Producción y transmisión de programas de vinculación social en radio.	Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio.	(Horas de programas de vinculación social en radio / Total de horas de producción de radio) *100	11.57	Para 2023, se prevé transmitir 2 mil 512 horas en programas de vinculación en radio, lo que representa el 11.57 por ciento, respecto a las 21 mil 710.34 horas de producción en radio.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.3. Producción y transmisión de cápsulas de identidad estatal por radio.	Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.	(Cápsulas de identidad estatal en radio / Total de cápsulas transmitidas) *100	20.24	En 2023, se prevé difundir 2 mil 16 cápsulas de identidad estatal en la radio, lo que representa el 20.24 por ciento, respecto a las 9 mil 960 cápsulas transmitidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.4. Producción y transmisión de noticieros en radio.	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en radio.	(Horas de programas de noticieros en radio / Total de horas de producción de radio) *100	14.61	En 2023, se contempla destinar 3 mil 173 horas de transmisión en radio para los programas de noticias, lo que representa el 14.61 por ciento, respecto a las 21 mil 711.34 horas de producción en radio.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.5. Producción y transmisión de programas de participación ciudadana por radio.	Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en radio.	(Horas de programas de participación ciudadana en radio / Total de horas de producción de radio) *100	76.26	Para 2023, se tiene previsto transmitir 16 mil 557.32 horas en programas de participación ciudadana, lo que representa el 76.26 por ciento de las 21 mil 710.34 horas de producción de radio.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Aplicación de servicios de mantenimiento correctivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.	Porcentaje de mantenimientos correctivos al equipo técnico.	(Servicios correctivos efectuados / Total de mantenimientos) *100	14.29	En 2023, se estima realizar 59 servicios correctivos, al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión, lo que representa el 14.29 por ciento, con relación a los 413 mantenimientos previstos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Aplicación de servicios de mantenimiento preventivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.	Porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos efectuados / Total de mantenimientos) *100	85.71	Durante 2023, se prevé efectuar 354 servicios preventivos, lo que representa el 85.71 por ciento de los 413 mantenimientos programados a realizar al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.4.1. Organización de ceremonias y actos cívicos conmemorativos en el ámbito municipal y estatal.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de ceremonias cívicas, de arriamientos de bandera y de aniversario de fundación municipal.</p>	<p>(Ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, realizadas en el periodo actual / Ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, establecidas en el periodo actual) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se prevé realizar 204 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas en el calendario cívico oficial, a fin de fortalecer la identidad mexiquense en la entidad; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.4.2. Elaboración de documentos de apoyo para las giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales.</p>	<p>Porcentaje de guiones de conducción de apoyo elaborados para las giras y eventos del C. Gobernador y sus dependencias.</p>	<p>(Número de guiones de conducción realizados para las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador en el año actual / Número de guiones de conducción programados para las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador en el año actual) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se contempla la elaboración de 229 guiones de conducción de apoyo para giras y eventos del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la formación de competencias conocimientos, cultura física y deportiva, artística, salud y cuidado del medio ambiente, así como eliminación de barreras al acceso a la educación de la población de 0 a 14 años en el Estado de México, a través de los servicios educativos de educación básica de calidad en un marco de inclusión e igualdad	Porcentaje de Atención a Niños y Jóvenes de 0 a 14 Años de Edad en Educación Básica.	$(\text{Niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el año } n / \text{Población de 0 a 14 años de edad en la entidad en el año } n) * 100$	76.68	Para 2023, se estima atender a 3 millones 161 mil 244 niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad en Educación Básica, lo que representa la cobertura del 76.68 por ciento, con relación a los 4 millones 122 mil 383 habitantes de 0 a 14 años de edad en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los alumnos de los servicios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria tienen una formación integral en áreas de competencias, conocimientos, cultura física y deportiva, artística, salud y cuidado del medio ambiente en un marco de inclusión e igualdad.	Tasa de Variación de Atención a Alumnos de Educación Básica.	$((\text{Niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el ciclo escolar } n / \text{Niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el ciclo escolar } n - 1) - 1) * 100$	-3.50	Durante 2023, se prevé atender a 3 millones 51 mil 76 niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad con servicios de educación básica, lo que representa la disminución del 3.50 por ciento, con relación a los 3 millones 161 mil 589 niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad en el ciclo escolar anterior.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de Aprobación en Educación Primaria.	$(\text{Total de alumnos de educación primaria aprobados en el año } n / \text{Total de alumnos de educación primaria en el Estado de México en el año } n) * 100$	99.94	En 2023, se espera lograr la aprobación de 1 millón 756 mil 743 alumnos en educación primaria, lo que representa el 99.94 por ciento de 1 millón 757 mil 829 alumnos matriculados.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de Alumnos Aprobados en educación Secundaria.	$(\text{Total de alumnos de educación secundaria aprobados en el año } n / \text{Total de alumnos de educación secundaria en el Estado de México en el año } n) * 100$	99.50	En 2023, se estima la aprobación de 864 mil 172 alumnos en educación secundaria, lo que representa el 99.50 por ciento con relación a los 868 mil 491 alumnos de educación secundaria matriculados en el Estado de México.	Estratégico Eficiencia Semestral
	Eficiencia Terminal en Educación Primaria General.	$(\text{Número de alumnos egresados de Educación Primaria en el año } n / \text{Total de alumnos de nuevo ingreso a 1er grado de educación primaria del año } n - 5) * 100$	96.45	En 2023, se prevé la conclusión de 303 mil 270 alumnos de educación primaria de manera regular, lo que representa la eficiencia terminal del 96.45 por ciento, con relación a los 314 mil 436 alumnos de nuevo ingreso a primer grado del ciclo escolar.	Estratégico Eficacia Anual

	Porcentaje de Reprobación en Educación Secundaria.	(Alumnos reprobados en educación secundaria en el año n / Existencia en educación secundaria en el año n) *100	0.34	Para 2023, se estima que 2 mil 927 alumnos reprueben el nivel de secundaria, lo que representa el 0.34 por ciento, con relación a 868 mil 491 alumnos registrados en educación secundaria.	Estratégico Eficacia Anual
	Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.	(Número de alumnos que terminan de manera regular la educación secundaria en el ciclo escolar actual / Total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado del ciclo escolar n-2) *100	93.01	Durante 2023, se estima la conclusión de 284 mil 129 alumnos de educación secundaria de manera regular, lo que representa el 93.01 por ciento con relación a los 305 mil 488 alumnos de nuevo ingreso a primer grado.	Estratégico Eficacia Anual
	Abandono Escolar en Educación Secundaria.	(Número de alumnos que abandonan sus estudios de educación secundaria en el ciclo escolar n / Matricula total de secundaria del periodo n) *100	2.28	Para 2023, se prevé que 19 mil 502 alumnos abandonen sus estudios de educación secundaria, lo que representa un abandono del 2.28 por ciento de una matrícula total de 855 mil 271 alumnos.	Estratégico Eficacia Anual

Nivel: COMPONENTE

C.1. Niñas y niños menores de 3 años de edad en el marco del desarrollo integral en instituciones de Educación Inicial, con la participación de los padres de familia y/o cuidadores atendidos.	Porcentaje de Niños Atendidos en Centros de Atención Infantil.	(Número de niños atendidos en CAI / Número de niños programados por atender en CAI) *100	100.00	Para 2023, se prevé atender a 1 mil 247 niños en los Centros de Atención Infantil (CAI) para mejorar su desarrollo social, cognitivo y motriz, lo que representa una atención del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Anual
C.2. Educación Preescolar proporcionada a la población de 3 a 5 años en el Estado de México.	Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Preescolar.	(Total de niños atendidos en educación preescolar en el año n / Total de la población de niños y niñas en edad preescolar en la entidad en el año n) *100	69.10	En 2023, se espera brindar atención a 389 mil 780 alumnos en educación preescolar, lo que representa el 69.10 por ciento, con relación a una población total de 564 mil 53 niños y niñas en edad preescolar en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Anual
C.3. Servicios de Educación Primaria otorgado a niños de 6 a 14 años de edad con procesos educativos y prácticas pedagógicas de calidad.	Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Primaria.	(Total de alumnos atendidos en educación primaria / Total de la población de 6 a 14 años de edad del Estado de México) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender a 1 millón 719 mil 960 alumnos en educación primaria, lo que representa la cobertura del 100 por ciento de la población de 6 a 14 años de edad del Estado de México.	De Gestión Eficacia Anual
C.4. Alumnos en Educación Indígena con el enfoque intercultural bilingüe atendidos.	Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Indígena.	(Número de alumnos atendidos en educación indígena en el año n / Número de alumnos programados por atender en educación indígena en el año n) *100	100.00	En 2023, se espera matricular a 33 mil 397 alumnos, con la finalidad de que reciban una educación especializada y adecuada para su formación educativa, lo que representa el 100 por ciento programado.	De Gestión Eficacia Anual

C.5. Servicios de Educación Secundaria otorgados a jóvenes de 12 a 14 años de edad con procesos educativos y prácticas pedagógicas de calidad.	Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Secundaria.	(Total de alumnos atendidos en educación secundaria en el año n / Total de la población de 12 a 14 años de edad en el año n) *100	97.66	Durante 2023, se prevé brindar atención, con procesos educativos y prácticas pedagógicas de calidad a 855 mil 271 alumnos en educación secundaria, lo que representa el 97.66 por ciento, con relación a población de los 875 mil 801 jóvenes de 12 a 14 años de edad.	De Gestión Eficacia Anual
C.6. Servicio de Educación para la Salud otorgado a alumnos de preescolar y primaria del Sistema Educativo Estatal.	Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Para la Salud.	(Alumnos de preescolar y primaria atendidos con el servicio de educación para la salud en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal en el año n / Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de Preescolar y Primaria) *100	65.75	En 2023, se prevé beneficiar a 763 mil 808 alumnos con el servicio de Educación para la Salud, a fin de contribuir a su formación integral en los niveles de preescolar y primaria del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 65.75 por ciento, con relación a 1 millón 161 mil 769 alumnos matriculados del subsistema educativo estatal.	De Gestión Eficacia Anual
C.7. Servicio de Educación Especial (CAM y USAER) otorgado a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.	Tasa de Cambio en la Atención de Alumnos Atendidos con Educación Especial.	((Alumnos atendidos con el servicio de educación especial durante el año n / Alumnos atendidos con el servicio de educación especial durante el año n-1) -1) *100	-12.21	En 2023, se estima atender a 41 mil 419 alumnos con el servicio de educación especial, lo que representa la disminución del 12.21 por ciento, con relación a los 47 mil 182 alumnos atendidos en el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
C.8. Alumnos de educación inicial atendidos con programas compensatorios.	Tasa de variación en el cambio en la atención de alumnos de educación básica con programas compensatorios.	((Alumnos de Educación Básica atendidos con programas compensatorios durante el ciclo escolar n / Alumnos de Educación Básica atendidos con programas compensatorios durante el ciclo escolar n-1) -1) *100	-17.18	Para 2023, se prevé atender a 781 alumnos con programas compensatorios en educación básica, lo que representa la disminución de 17.18 por ciento, respecto a los 943 alumnos atendidos en el ciclo anterior.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Orientación a padres de familia y cuidadores con prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos.	Porcentaje de Padres de Familia y Cuidadores Orientados con las Prácticas de Crianza para Favorecer el Cuidado de sus Hijos.	(Número de padres y cuidadores orientados con las prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos en el año n / Total de padres y cuidadores que participan en el Programa de Educación Inicial no escolarizada) *100	100.00	Para 2023, se pretende orientar a 43 mil 513 padres y cuidadores con prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos, lo que representa el 100 por ciento del total de padres y cuidadores que participan en el Programa de Educación Inicial no escolarizada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Aplicación de instrumentos de evaluación para medir el desarrollo infantil de niñas y niños atendidos en los CAI.	Porcentaje de Niños Evaluados en los Centros de Atención Infantil.	(Número de niños evaluados en el Centro de Atención Infantil en el año n / Número de niños programados a evaluar en el Centro de Atención Infantil en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima evaluar 1 mil 247 alumnos en los Centros de Atención Infantil, para medir su desarrollo social, cognitivo y motriz, lo que representa el 100 por ciento de las evaluaciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.3. Implementación de acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil en educación especial temprano del educando.	Porcentaje de acciones de desarrollo infantil especial realizadas en los Centros de Atención Infantil.	(Número de acciones realizadas en los Centros de Atención Infantil / Número de acciones programadas en los Centros de Atención Infantil) *100	100.00	En 2023, se pretende realizar 5 acciones en los Centros de Atención Infantil encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.4. Construcción, ampliación y/o modernización en la infraestructura física educativa en Educación Inicial.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de infraestructura para Educación Inicial.	(Espacio Educativo construido en Educación Inicial en el año n / Espacio Educativo demandado para construir en Educación Inicial) *100	100.00	Para 2023, se prevé atender 5 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Inicial, ejecutable de acuerdo a la disponibilidad de los recursos asignados, lo que representa la atención del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.5. Rehabilitación y/o mantenimiento en la infraestructura para Educación Inicial.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Inicial.	(Espacio educativo rehabilitado en educación inicial en el año n / Espacio educativo demandado para rehabilitar en educación inicial en el año n) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, se pretende atender 6 demandas de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura para Educación Inicial, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Actualización y seguimiento a los procesos de asesoría y acompañamiento en las instituciones.	Porcentaje de Docentes Actualizados en Educación Preescolar del Subsistema Educativo Estatal.	(Total de docentes actualizados en Educación Preescolar del subsistema educativo estatal en el ciclo escolar n / Total de docentes programados a actualizar en Educación Preescolar del subsistema educativo estatal en el ciclo escolar n) *100	100.00	En 2023, se estima actualizar a 14 mil 827 docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo estatal, lo que representa el 100 por ciento del total de docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo escolar programados a actualizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.2. Rehabilitación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo a escuelas de Educación Preescolar.	Porcentaje de Escuelas de Educación Preescolar Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo.	(Escuelas de educación preescolar atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual / Total de escuelas de educación preescolar en el año actual) *100	16.00	En 2023, se prevé atender a 260 escuelas de educación preescolar con mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 16 por ciento, con relación a las 1 mil 625 escuelas de educación preescolar en la entidad.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.3. Dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a escuelas de Educación Preescolar para brindar un mejor servicio.	Porcentaje de Escuelas de Educación Preescolar Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo.	(Escuelas de educación preescolar atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual / Total de escuelas de educación preescolar en el año actual) *100	20.30	Durante 2023, se estima atender 330 escuelas de educación preescolar con mobiliario y/o equipo de cómputo, es decir el 20.30 por ciento de las 1 mil 626 escuelas.	De Gestión Eficacia Anual
A.2.4. Construcción, ampliación y/o modernización en la infraestructura física educativa en Educación Preescolar.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Preescolar.	(Espacio educativo construido en educación preescolar en el año n / Espacio educativo demandado para construir de educación preescolar en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé atender 239 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Preescolar, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los espacios educativos demandados para construir.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.5. Rehabilitación y/o mantenimiento en la infraestructura física educativa en Educación Preescolar.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de infraestructura para Educación Preescolar. (IMIFE,	(Espacio educativo rehabilitado en educación preescolar en el año n / Espacio educativo demandado de educación preescolar que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima atender 159 espacios educativos con rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en Educación Preescolar, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los espacios demandados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Construcción, ampliación y/o modernización en la infraestructura física educativa en Educación Primaria.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Primaria.	(Espacio educativo construido en educación primaria en el año n / Espacio educativo demandado para construir de educación primaria en el año n) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, se prevé atender 242 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura en Educación Primaria, lo que representa el 100 por ciento de los espacios educativos demandados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Rehabilitación y/o mantenimiento en la infraestructura física educativa en Educación Primaria.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Primaria.	(Espacio educativo rehabilitado en educación primaria en el año n / Espacio educativo demandado de educación primaria que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender 240 demandas de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en Educación Primaria, lo que representa el 100 por ciento, de los espacios educativos demandados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Rehabilitación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo a escuelas de Educación Indígena.	Porcentaje de escuelas de educación indígena atendidas con mantenimiento preventivo y/o correctivo.	(Escuelas de educación indígena atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual / Total de escuelas de educación indígena en el año actual) *100	5.50	En 2023, se prevé atender 30 escuelas de educación indígena con mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 5.50 por ciento, con relación a las 545 escuelas de educación indígena en este periodo.	De Gestión Eficiencia Anual
A.4.2. Dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a escuelas de Educación Indígena.	Porcentaje de Escuelas de Educación Indígena Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo.	(Escuelas de educación indígena atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual / Total de escuelas de educación indígena en el año actual) *100	12.11	Para 2023, se estima atender 66 escuelas de educación indígena con dotación de mobiliario y equipo de cómputo, lo que representa el 12.11 por ciento, con relación a las 545 escuelas de educación indígena.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Integración a los procesos de asesoría, acompañamiento y seguimiento en las instituciones para el mejoramiento del trabajo docente.	Porcentaje de Docentes Actualizados en Educación Secundaria.	(Total de docentes actualizados en Educación Secundaria del subsistema educativo estatal en el ciclo n / Total de docentes de Educación Secundaria del subsistema educativo escolar programados a actualizar en el ciclo n) *100	100.00	En 2023, se estima actualizar a 29 mil 537 docentes de Educación Secundaria del subsistema educativo estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del total de docentes programados actualizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.2. Construcción, ampliación y/o modernización en la infraestructura física educativa en Educación Secundaria.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Secundaria.	(Espacio educativo construido en educación secundaria en el año n / Espacio educativo demandado para construir de educación secundaria en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé atender 192 peticiones de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Secundaria, lo cual representa el 100 por ciento de los espacios demandados para construir.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.5.3. Rehabilitación y/o mantenimiento en la infraestructura física educativa en Educación Secundaria.	Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Secundaria.	(Espacio educativo rehabilitado en educación secundaria en el año n / Espacio educativo demandado de educación secundaria que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender 117 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en Educación Secundaria, lo que representa la atención del 100 por ciento de los espacios que requieren de este tipo de trabajos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Promoción de acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente.	Porcentaje de Escuelas Atendidas con Acciones Preventivas en la Salud Integral Escolar y la Preservación del Medio Ambiente.	(Total de escuelas de educación preescolar y primaria atendidas con acciones preventivas en la salud integral y la preservación del medio ambiente en el año n / Total de escuelas de educación preescolar y primaria programadas a atender con acciones preventivas en la salud integral y la preservación del medio ambiente en el año n) *100	42.44	En 2023, se estima atender 2 mil 779 escuelas de educación preescolar y primaria con acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del alumno y a la preservación del medio ambiente, lo que representa el 42.44 por ciento, respecto a 6 mil 548 escuelas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Cuantificación de reconocimientos oficiales de los alumnos capacitados en Formación para la Vida y el Trabajo en su incorporación a la vida laboral.	Porcentaje de Alumnos con Constancia, Diploma o Certificado en Formación para la Vida y el Trabajo.	(Sumatoria de alumnos con constancia, diploma o certificado en FpVT en el año n / Total de alumnos inscritos en FpVT en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se espera que 309 alumnos graduados reciban una constancia, diploma o certificado en Formación para la Vida y el Trabajo (FpVT), lo que representa el 100 por ciento de los alumnos inscritos en esta modalidad.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.2. Rehabilitación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo a escuelas de Educación Especial.	Porcentaje de Escuelas de Educación Especial Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo.	(Escuelas de educación especial atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual / Total de escuelas de educación especial en el año actual) *100	6.58	En 2023, se prevé atender 16 peticiones de escuelas de educación especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 6.58 por ciento, con relación a las 243 escuelas de educación especial.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.3. Dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a escuelas de Educación Especial.	Porcentaje de Escuelas de Educación Especial Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo.	(Escuelas de educación especial atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual / Total de escuelas de educación especial en el año actual) *100	11.52	Para 2023, se prevé atender 28 escuelas de educación especial con mobiliario y/o equipo de cómputo, lo que equivale al 11.52 por ciento de las 243 escuelas de educación especial.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.4. Operación y mejora de los Servicios de Educación Especial.	Porcentaje de Servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal Atendidos con Acciones de Mejora.	(Total de servicios de Educación Especial beneficiados con acciones del sistema básico de mejora en el subsistema educativo estatal en el año n / Total de servicios de educación especial en el subsistema educativo estatal en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima atender 376 Servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal con Acciones de Mejora, lo que representa el 100 por ciento del total de servicios para este año.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.8.1. Coordinación en las escuelas de Educación Básica públicas y privadas para la instalación de los Consejos Escolares de Participación Social.</p>	<p>Porcentaje de Escuelas de Educación Básica con el Consejo de Participación Social Instalado.</p>	<p>(Número de consejos escolares de participación social instalados en el año n / Total de escuelas de educación básica en el año n) *100</p>	<p>91.77</p>	<p>Durante 2023, se prevé instalar 18 mil Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas de Educación Básica públicas y privadas, lo que representa una cobertura del 91.77 por ciento con relación a las 19 mil 614 escuelas de educación básica en la entidad.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
---	---	---	--------------	--	---

Objetivo: *Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la universalización de la educación media superior, mediante la atención de los estudiantes de este tipo educativo hasta la conclusión de sus estudios.	Porcentaje de Cobertura en Educación Media Superior.	(Matrícula total en educación media superior en el ciclo escolar n / Población del Estado de México de 15 a 17 años en el año n) *100	51.03	En el ejercicio fiscal 2023, se estima atender una matrícula de 451 mil 315 alumnos en Educación Media Superior, lo que representa la cobertura del 51.03 por ciento, con respecto a los 884 mil 435 habitantes de 15 a 17 años en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los estudiantes de educación media superior concluyen sus estudios de educación media superior.	Eficiencia terminal Neta en Educación Media Superior.	(Egresados de media superior en el ciclo n / Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo n - 3) *100	71.47	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé que 127 mil 194 alumnos egresen de educación media superior, lo que representa una eficiencia terminal neta del 71.47 por ciento, con relación a los 177 mil 963 alumnos que ingresaron en el ciclo escolar 2020 - 2021.	Estratégico Eficacia Anual
	Eficiencia terminal por cohorte en bachillerato (UAEM).	(Egresados de bachillerato en el año n / Nuevo ingreso a primer año de bachillerato en el año n - años de duración del plan de estudios) *100	82.51	Para 2023, se espera que 7 mil 123 alumnos egresen del bachillerato, lo que representa el 82.51 por ciento de eficiencia terminal por cohorte, con relación a los 8 mil 633 alumnos de nuevo ingreso a primer año.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Educación media superior con estudiantes retenidos.	Porcentaje de Estudiantes que permanecen en educación media superior.	(Existencia en educación media superior en el año n / Matrícula en educación media superior en el ciclo escolar n) *100	90.00	En 2023, se estima que 592 mil 829 alumnos de educación media superior continúen sus actividades escolares en el siguiente ciclo escolar, lo que representa el 90 por ciento, respecto a una matrícula de 658 mil 668 alumnos inscritos al inicio del periodo escolar.	De Gestión Eficacia Anual
C.2. Educación media superior con estudiantes aprobados.	Porcentaje de estudiantes aprobados y regularizados en Educación Media Superior.	(Estudiantes aprobados más regularizados de educación media superior en el ciclo escolar n / Existencia de estudiantes de educación media superior en el ciclo escolar n) *100	88.90	En 2023, se prevé 380 mil 864 estudiantes de Educación Media Superior sean aprobados y regularizados al siguiente grado escolar, lo que representa el 88.90 por ciento, con relación a una existencia de 428 mil 418 estudiantes en Educación Media Superior.	De Gestión Eficiencia Anual

C.3. Educación media superior tecnológica pertinente proporcionada.	Tasa de variación de egresados de bachillerato tecnológico colocados en el sector productivo.	((Número de egresados colocados en el sector productivo en el año n / Número de egresados colocados en el sector productivo en el año n-1) *100	23.42	Para 2023, se estima que 14 mil 964 egresados de educación media superior se incorporen al sector productivo, lo que significa el incremento del 23.42 por ciento, respecto a los 12 mil 124 colocados en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Educación media superior tecnológica pertinente proporcionada.	Tasa de variación de egresado incorporados al nivel superior.	((Número de egresados de Bachillerato Tecnológico que se incorporan al nivel superior en el año n / Número de egresados de Bachillerato Tecnológico que se incorporan al nivel superior en el año n-1) *100	17.96	En 2023, se estima que 19 mil 43 alumnos se incorporen al sistema de educación superior a cargo del Estado, lo que representa el incremento del 17.96 por ciento, con relación a 16 mil 143 egresados de Bachillerato Tecnológico en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Anual
C.5. Estudiantes de educación media superior atendidos.	Porcentaje de Absorción en Educación Media Superior.	(Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar n / Egresados de secundaria del ciclo escolar n-1) *100	59.92	En 2023, se estima el ingreso de 170 mil 587 alumnos en el sistema de educación media superior a cargo del Estado, lo que representa un nivel de absorción del 59.92 por ciento, con respecto a los 284 mil 709 alumnos egresados de secundaria.	De Gestión Eficiencia Anual
C.6. Educación media superior no escolarizada concluida.	Tasa de variación de estudiantes egresados en la modalidad no escolarizada.	((Número de estudiantes de la modalidad no escolarizada que concluyen sus estudios en el año n / Número de estudiantes de la modalidad no escolarizada que concluyen sus estudios en el año n-1) *100	-6.05	Durante 2023, se prevé que 2 mil 515 estudiantes concluyan sus estudios en la modalidad no escolarizada a nivel bachillerato, lo que representa la disminución del 6.05 por ciento, respecto a los 2 mil 677 alumnos que concluyeron sus estudios en el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
C.7. Planteles de la Escuela Preparatoria con servicios de apoyo al alumnado de nivel medio superior mejorados.	Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que mejoran sus servicios de apoyo al alumnado.	(Número de planteles de la Escuela Preparatoria que obtienen más del 90% de satisfacción de su alumnado respecto a los servicios de apoyo / Total de planteles de nivel medio superior) *100	60.00	Para 2023, se estima que 6 planteles dependientes de la Escuela Preparatoria de la UAEM mejoren sus servicios de apoyo al alumnado, lo que representa el 60 por ciento, con relación a los 10 planteles de nivel medio superior.	De Gestión Calidad Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Atención oportuna de los estudiantes por el programa de tutoría académica.	Porcentaje de estudiantes atendidos con tutorías académicas en bachillerato tecnológico.	(Número de estudiantes de bachillerato tecnológico atendidos con tutorías académicas en el ciclo escolar n / Matrícula total de bachillerato tecnológico del ciclo n) *100	89.49	Para 2023, se estima atender 143 mil 560 estudiantes con tutorías académicas en Educación Media Superior, lo que representa el 89.49 por ciento, con relación a los 160 mil 420 alumnos que integran la matrícula total de bachillerato tecnológico.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.1.2. Ejecución de acciones para favorecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de los estudiantes de educación media superior.	Porcentaje de acciones para favorecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de los estudiantes.	(Número de acciones alcanzadas para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en el ciclo escolar n / Número de acciones programadas para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en el ciclo escolar n) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 32 acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de los estudiantes de educación media superior, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Ejecución de acciones para la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación.	Porcentaje de acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación.	(Número de acciones realizadas para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en el ciclo escolar n / Número de acciones programadas para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en el ciclo escolar n) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 15 acciones en Educación Media Superior para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.4. Ejecución de acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	(Número de acciones realizadas para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en el ciclo escolar n / Número de acciones programadas para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en el ciclo escolar n) *100	100.00	Para 2023, se estima realizar 10 acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente dentro de la comunidad educativa media superior, a fin de crear conciencia y ética ambientalista en los jóvenes, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Formación de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias.	Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias.	(Estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias en el ciclo n / Existencia de estudiantes en bachillerato general en el ciclo n) *100	84.90	En 2023, se prevé que 227 mil 523 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas, aprueben el ciclo escolar en educación media superior, lo que representa el 84.90 por ciento, con relación a los 267 mil 998 estudiantes de bachillerato general.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Incentivación a estudiantes para la gestión del título.	Porcentaje de estudiantes titulados en bachillerato tecnológico.	(Número de estudiantes de bachillerato tecnológico titulados en el ciclo escolar n / Total de egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo escolar n) *100	46.75	Durante 2023, se estima gestionar el título y cédula profesional de 29 mil 354 alumnos de bachillerato tecnológico, lo que representa el 46.75 por ciento, con relación a los 62 mil 796 alumnos egresados de educación media superior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Elaboración de estudios de pertinencia de la oferta educativa por plantel.	Índice de estudios de pertinencia de las carreras de bachillerato tecnológico.	(Número de estudios de pertinencia de la oferta educativa realizados en el ciclo escolar n / Total de carreras de los planteles evaluados en el ciclo escolar n) *100	66.67	Para 2023, se estima realizar 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa, lo que permitirá empatar con el interés del estudiante y de esta manera concluyan sus estudios, lo que representa el 66.67 por ciento de la oferta, con relación a las 9 carreras de los planteles evaluados en el ciclo escolar.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.4.1. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario.	Porcentaje de proyectos de desarrollo comunitario en telebachillerato.	(Número de proyectos de desarrollo comunitario alcanzados en el ciclo escolar n / Número de proyectos de desarrollo comunitario programados en el ciclo escolar n) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 550 proyectos de desarrollo comunitario en telebachillerato, con el propósito de proporcionar las herramientas necesarias para que el estudiante construya conocimientos, desarrolle habilidades, destrezas y asuma una actitud crítica, analítica y responsable, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos programados a realizar.	De Gestión Eficacia Anual
A.5.1. Atención a la población de nuevo ingreso de dieciocho años a más sin educación media superior.	Porcentaje de atención a la población de 18 años o más sin educación media superior con Telebachillerato Comunitario.	(Estudiantes de nuevo ingreso de 18 años o más atendidos con telebachillerato comunitario en el ciclo escolar n / Estudiantes de nuevo ingreso de 18 años o más programados a atender con telebachillerato comunitario en el ciclo escolar n) *100	100.00	En 2023, se estima que 3 mil 500 personas de 18 años o más sean atendidas con telebachillerato comunitario, lo que representa el 100 por ciento de estudiantes de nuevo ingreso programados a atender con telebachillerato comunitario.	De Gestión Eficiencia Anual
A.6.1. Incorporación de la población con secundaria concluida al bachillerato a distancia.	Porcentaje de absorción en bachillerato a distancia.	(Estudiantes de nuevo ingreso en bachillerato a distancia en el ciclo escolar n / Egresados de secundaria del ciclo escolar n-1) *100	0.07	Para 2023, se prevé una absorción de 200 alumnos en el bachillerato a distancia, lo que representa el 0.07 por ciento, con respecto a los 284 mil 709 alumnos egresados de secundaria en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.2. Difusión del bachillerato a distancia.	Porcentaje de acciones realizadas para la difusión del bachillerato a distancia.	(Acciones de difusión del bachillerato a distancia alcanzadas en el ciclo escolar n / Acciones de difusión del bachillerato a distancia programadas en el ciclo escolar n) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 4 acciones de difusión del bachillerato a distancia, con el propósito de que un mayor número de personas concluyan sus estudios a través de una modalidad no escolarizada, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Anual
A.6.3. Seguimiento a los estudiantes de los diferentes programas educativos ofertados por la UDEMÉX.	Tasa de variación de estudiantes atendidos por programas de bachillerato a distancia.	((Número de estudiantes atendidos por programas de bachillerato a distancia en el ciclo escolar n / Número de estudiantes atendidos por programas de bachillerato a distancia en el ciclo escolar n-1) -1) *100	-31.67	En 2023, se prevé atender 820 estudiantes con programas de bachillerato a distancia, lo que representa la disminución del 31.67 por ciento, en comparación con los 1 mil 200 estudiantes atendidos en el ciclo escolar anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.4. Acreditación de exámenes en el modelo educativo de Preparatoria Abierta en la entidad.	Porcentaje de exámenes acreditados en el modelo educativo de Preparatoria Abierta en la entidad.	(Exámenes acreditados en el modelo educativo de Preparatoria Abierta en el año actual n / Exámenes solicitados en el modelo educativo de Preparatoria Abierta en el año actual n) *100	100.00	Para 2023, se estima la acreditación de 75 mil 363 exámenes en el modelo educativo de preparatoria abierta en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los exámenes solicitados en el periodo actual.	De Gestión Eficiencia Anual

<p>A.7.1. Aplicación del procedimiento de seguimiento y evaluación para la mejora continua de los servicios educativos en los Planteles de la Escuela Preparatoria.</p>	<p>Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que aplican el procedimiento de seguimiento y evaluación para la mejora continua de los servicios educativos.</p>	<p>(Número de planteles de la Escuela Preparatoria que aplican el procedimiento de seguimiento y evaluación para la mejora continua / Total de planteles de nivel medio superior) *100</p>	<p>60.00</p>	<p>Para 2023, se estima que 6 planteles de la Escuela Preparatoria apliquen el procedimiento de seguimiento y evaluación para la mejora continua de los servicios educativos, lo que representa el 60 por ciento, con relación al total de 10 planteles de nivel medio superior pertenecientes a la UAEM.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>
<p>A.7.2. Renovación del programa de tutoría académica en nivel medio superior.</p>	<p>Porcentaje del avance en la renovación del modelo de tutoría académica para el alumnado de nivel medio superior.</p>	<p>(Número de fases del proceso de renovación del modelo de tutoría académica para el alumnado de nivel medio superior realizadas / Total de fases del proceso de renovación del modelo de tutoría académica para el alumnado de nivel medio superior requeridas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se prevé la renovación de 4 modelos de tutoría académica del nivel medio superior, para contribuir al logro de una formación académica de calidad, lo que representa el 100 por ciento de las fases requeridas del proceso de renovación para el alumnado a nivel medio superior.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>
<p>A.7.3. Atención de alumnos de nivel medio superior con servicios de apoyo integral.</p>	<p>Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral.</p>	<p>(Número de alumnos de educación media superior beneficiados con servicios de apoyo integral / Número de alumnos de educación media superior que requieren servicios de apoyo integral) *100</p>	<p>88.05</p>	<p>Durante 2023, la UAEMex estima beneficiar a 21 mil 750 alumnos de nivel medio superior con diversas acciones y estrategias encaminadas a favorecer el desempeño y rendimiento escolar de los alumnos en los ámbitos de aprendizaje, cultura, salud, y deporte que coadyuven a lograr una óptima permanencia y egreso, lo que representa el 88.05 por ciento, con respecto a los 24 mil 701 alumnos que requieren servicios de apoyo integral.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>
<p>A.7.4. Fortalecimiento de los servicios de asesoría disciplinar para el alumnado de nivel medio superior en riesgo académico.</p>	<p>Porcentaje de alumnos de nivel medio superior en riesgo académico que recibe asesoría disciplinar.</p>	<p>(Número de alumnos de nivel medio superior en riesgo académico que reciben asesoría disciplinar / Total de alumnos de nivel medio superior en riesgo académico) *100</p>	<p>38.00</p>	<p>Durante 2023, se prevé atender 3 mil 613 alumnos de nivel medio superior en riesgo académico bajo, medio o alto, con actividades de asesoría disciplinar (cursos de nivelación, regulación y asesoría), lo que representa el 38 por ciento, respecto a los 9 mil 507 alumnos de nivel medio superior que podrían estar en riesgo académico.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>

Objetivo: *Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la generación de capital humano de calidad, que detone la innovación y el desarrollo de la Entidad, mediante el incremento de la eficiencia del sistema educativo en las Instituciones de Educación Superior.	Porcentaje de Egreso en Educación Superior.	(Egresados de Educación Superior en el ciclo escolar 2022-2023 / Total de estudiantes a egresar en el ciclo escolar 2022-2023) *100	89.93	Para el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría de Educación estima que 20 mil 67 alumnos de educación superior concluyan satisfactoriamente sus estudios, lo que representa el 89.93 por ciento, con respecto a los 22 mil 315 estudiantes del ciclo escolar 2022 - 2023.	Estratégico Eficacia Anual
	Eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales (UAEM).	(La suma acumulada del número de egresados de la cohorte de estudios profesionales en cada uno de los años que dura la cohorte / Número total de alumnos de ingreso a primer año de la cohorte) *100	53.50	En 2023, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), prevé una eficiencia terminal de 8 mil 505 alumnos por cohorte en estudios profesionales, lo que representa el 53.50 por ciento, respecto a los 15 mil 896 alumnos de nuevo ingreso a estudios profesionales.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los jóvenes de 18 a 22 años egresados de Educación Superior son atendidos con una formación integral y de calidad, por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.	Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.	(Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / Población de 18 a 22 años del año n) *100	1.67	Para 2023, se espera una matrícula de 126 mil 984 alumnos en educación superior, lo que representa el 1.67 por ciento, con relación a una población conformada por 7 millones 584 mil 297 habitantes de 18 a 22 años en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Alumnos Egresados de Educación Media Superior absorbidos en Instituciones de Educación Superior.	Porcentaje de Absorción en Educación Superior.	(Número de alumnos de nuevo ingreso a educación superior en el ciclo escolar 2022-2023 / Total de egresados de educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022) *100	2.33	Durante 2023, se proyecta el ingreso de 33 mil 200 alumnos en educación superior, lo que representa el 2.33 por ciento, con relación a 1 millón 422 mil 107 egresados de educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022.	De Gestión Eficacia Anual
C.2. Programas educativos acreditados por su calidad en Educación Superior.	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados en Educación Superior.	(Total de programas educativos acreditados en el año n / Total de programas educativos acreditables en el año n) *100	62.73	En 2023, se prevé acreditar 202 Programas Educativos en Educación Superior, lo que representa el 62.73 por ciento, con relación a los 322 programas acreditables en el año.	De Gestión Eficacia Anual

C.3. Egresados de bachillerato en la modalidad de educación a distancia absorbidos de nuevo ingreso a la Educación superior a distancia.	Tasa de variación en absorción de estudiantes de nuevo ingreso a Educación Superior a Distancia.	((Total de nuevos ingresos en Educación Superior a Distancia en el periodo n / Total nuevos ingresos en Educación Superior a Distancia en el periodo n-1) *100	-72.13	Para 2023, se prevé registrar 340 nuevos ingresos en educación superior a distancia, lo que representa la disminución del 72.13 por ciento, con respecto a los 1 mil 220 ingresos en el periodo anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Estudiantes de las Escuelas Normales que participan en los procesos de formación son atendidos bajo directrices y estándares de un modelo educativo flexible, integral y pertinente.	Tasa de variación de estudiantes de educación normal formados con las competencias suficientes.	((Estudiantes de educación normal formados con las competencias suficientes en el año n / Estudiantes de educación normal formados con las competencias suficientes en el año n-1) *100	1.00	En 2023, se estima que 15 mil 150 alumnos de educación normal sean formados con las competencias suficientes y posean los conocimientos y habilidades para el desempeño de su profesión, lo que representa el incremento del 1 por ciento, respecto a los 15 mil alumnos formados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
C.5. Programas Educativos de calidad y excelencia ofertados.	Porcentaje de programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad.	(Número de programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad / Número de programas educativos de Estudios Profesionales evaluables) *100	93.26	En 2023, se proyecta contar con 166 programas con la finalidad de obtener programas educativos de estudios profesionales del sistema dependiente de la UAEMex que cuentan con reconocimiento nacional por su calidad, CIEES-COPAES, lo que representa el 93.26 por ciento, con relación a los 178 programas evaluables.	De Gestión Eficacia Anual
C.6. Investigación que contribuye en la solución de problemas, generada.	Porcentaje de cuerpos académicos que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales.	(Número de cuerpos académicos registrados en SEP que realizan investigación que contribuyen a la solución de problemas sociales / Total de cuerpos académicos registrados en SEP) *100	87.41	Durante 2023, se prevé registrar a 243 cuerpos académicos en la SEP para investigaciones que contribuyan a la solución de problemas sociales, lo que significa el 87.41 por ciento, con relación al total de 278 cuerpos académicos registrados en la SEP.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Diversificación de la oferta educativa en Educación Superior.	Porcentaje de nuevos programas educativos en Educación Superior.	(Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo escolar n / Total de programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar n) *100	0.98	Con el propósito de que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en un campo de estudio especializado, en 2023, se estima ofertar 4 nuevos programas educativos en las instituciones de Educación Superior del Estado de México, lo que representa el incremento de 0.98 por ciento, con relación a 409 programas educativos existentes en el ciclo escolar.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	------	---	--------------------------------------

A.1.2. Realización de acciones de formación integral en la comunidad escolar en Educación Superior.	Tasa de Variación de Acciones de Formación Integral en Educación Superior.	((Número de acciones de formación integral realizadas en el trimestre n del año n / Número de acciones de formación integral realizadas en el trimestre n del año n-1) -1) *100	4.77	En 2023, se espera realizar 1 mil 516 acciones de formación integral en la comunidad escolar, lo que representa el incremento del 4.77 por ciento, con respecto a las 1 mil 447 acciones realizadas el año anterior por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Seguimiento a los egresados para la obtención de su título profesional en Educación Superior.	Tasa de Variación de Titulados de Educación Superior.	((Titulados en el trimestre n del año n / Titulados en el trimestre n del año n -1) -1) *100	3.26	Durante 2023, se espera otorgar el título profesional a 15 mil 724 alumnos en educación superior, lo que representa el incremento del 3.26 por ciento, con relación a los 15 mil 227 alumnos titulados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Obtención de certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior.	Porcentaje de Certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de Control Estatal.	(Certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de Control Estatal / Total de certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de Control Estatal referentes con las que cuenta la institución) *100	71.03	Para 2023, se estima obtener 76 certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior, lo que representa un alcance del 71.03 por ciento, con relación a las 107 certificaciones referentes.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.2 Capacitación y actualización del personal docente a fin de fortalecer el proceso educativo en la Educación Superior.	Porcentaje de Docentes Capacitados y Actualizados en Educación Superior.	(Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año n / Número total de docentes en el año n) *100	78.56	En 2023, se prevé capacitar y/o actualizar 4 mil 625 docentes en educación superior, lo que significa la cobertura del 78.56 por ciento con relación a los 5 mil 887 docentes.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.3. Evaluación docente de Educación Superior a fin de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño en Educación Superior.	Porcentaje de Docentes Evaluados en Educación Superior.	(Docentes evaluados en el ciclo escolar n / Total de docentes en el ciclo escolar n) *100	79.90	En 2023, la Secretaría de Educación estima evaluar a 4 mil 676 docentes, con la finalidad de que encuentren áreas de oportunidad para mejorar su desempeño en las Instituciones de Educación Superior, lo que significa la atención del 79.90 por ciento, con relación a los 5 mil 852 docentes en el ciclo escolar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.4. Desarrollo de Proyectos de Investigación por docentes y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior .	Tasa de variación de Proyectos de Investigación desarrollados por docentes y estudiantes.	((Total de proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes en el año n / Total de proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes en el año n-1) -1) *100	0.95	En 2023, se estima que 532 Proyectos de Investigación sean desarrollados por docentes y estudiantes en educación Superior, lo que representa el incremento del 0.95 por ciento, respecto a los 527 proyectos desarrollados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.2.5. Participación de estudiantes en Educación Dual en Educación Superior.	Porcentaje de Estudiantes en Educación Dual en Educación Superior.	(Número de estudiantes en educación dual en el ciclo escolar n / Total de la matrícula potencial de educación dual en el ciclo escolar n) *100	13.94	Para 2023, se espera registrar 2 mil 240 estudiantes inscritos en educación dual, lo que representa el 13.94 por ciento, con respecto a la matrícula potencial de educación dual, que asciende a 16 mil 64 alumnos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Atención a estudiantes de Licenciatura a Distancia en programas de la Universidad Digital del Estado de México.	Tasa de Variación de Estudiantes Atendidos en Programas Propios de la Universidad Digital del Estado de México.	((Matricula en los programas propios en el periodo n / Matricula en los programas propios en el periodo n-1) -1) *100	-19.93	En 2023, se estima atender 1 mil 450 alumnos con programas propios de la Universidad Digital del Estado de México, lo que representa una disminución del 19.93 por ciento, con relación a los 1 mil 811 alumnos matriculados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Implementación de acciones con los estudiantes para que obtengan su título de Licenciatura.	Porcentaje de Estudiantes Titulados en Educación Superior a Distancia.	(Total de estudiantes titulados en el año n / Total de estudiantes egresados en el año n) *100	50.00	En 2023, se espera la titulación de 110 estudiantes en Educación Superior a Distancia, lo que representa el 50 por ciento, con relación a los 220 alumnos egresados en esta modalidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes a través del programa de Experimentación Pedagógica para integrar la teoría con la práctica docente.	Porcentaje de Estudiantes que Participan en Programas de Experimentación Pedagógica.	(Egresados de Educación Superior en el ciclo escolar 2022-2023 / Total de estudiantes a egresar en el ciclo escolar 2022-2023) *100	56.00	Para 2023, se estima que 8 mil 400 estudiantes participen en programas de experimentación pedagógica en escuelas normales, lo que representa el 56 por ciento, con respecto a los 15 mil estudiantes a egresar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.2. Participación en el Programa de formación, capacitación, superación y profesionalización para el personal académico de las Escuelas Normales.	Tasa de variación en el número de docentes de escuelas normales que participación de las actividades de formación continua.	((Total de docentes que participan en proceso de formación continua del ciclo escolar n / Total de docentes que participan en proceso de formación continua del ciclo escolar n-1) -1) *100	1.02	Para 2023, se estima una participación de 4 mil 174 docentes en actividades de formación continua en escuelas normales, lo que representa el incremento del 1.02 por ciento, en comparación a los 4 mil 132 participantes del ciclo escolar anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.3. Vinculación de estudiantes y docentes de Escuelas Normales con Instituciones de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional que contribuya a la profesionalización y mejoramiento de su práctica educativa, la investigación y extensión.	Porcentaje de Estudiantes y Docentes Beneficiados por las Actividades de Vinculación.	(Número de estudiantes y docentes beneficiados en una opción de vinculación en el ciclo escolar 2022-2023 / Número de estudiantes y docentes inscritos en vinculación del ciclo escolar 2022-2023) *100	100.00	En 2023, se estima 33 mil estudiantes y docentes inscritos en las actividades de vinculación en escuelas normales, lo que significa la atención del 100 por ciento de los beneficiarios.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.5.1. Restructuración de planes de estudio para garantizar su pertinencia.	Porcentaje de planes de estudio de estudios profesionales que datan de 2003 a 2016 reestructurados con pertinencia en el acervo documental.	(Número de planes de estudio de estudios profesionales reestructurados y actualizados que datan de 2003 a 2016 con pertinencia en el acervo documental / Total de planes de estudios profesionales que datan de 2003 a 2016) *100	55.10	En 2023, se prevé que 27 planes de estudios profesionales que datan de 2003 y 2016, sean reestructurados y actualizados, lo que representa el 55.10 por ciento, respecto a los 49 planes existentes en el acervo documental.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.2. Formación continua de la planta docente.	Porcentaje del personal académico de estudios profesionales que participa en actividades de formación continua.	(Número de académicos de estudios profesionales que participan en actividades de formación continua / Total de académicos de estudios profesionales) *100	58.00	En 2023, se estima una participación de 3 mil 857 profesores de estudios profesionales en actividades de formación continua, lo que representa el 58 por ciento, con relación al universo de 6 mil 650 académicos de estudios profesionales.	De Gestión Eficacia Semestral
A.5.3. Atención de alumnos de estudios profesionales con servicios de apoyo integral.	Porcentaje de alumnos de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral.	(Número de alumnos de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral / Número de alumnos de estudios profesionales que requieren servicios de apoyo integral) *100	92.12	Durante 2023, se prevé beneficiar a 61 mil 948 alumnos de estudios profesionales con servicios de apoyo integral, lo que permite lograr una formación académica de calidad, lo que significa un alcance del 92.12 por ciento, con relación a los 67 mil 244 alumnos que requieren servicios de apoyo integral.	De Gestión Eficacia Semestral
A.5.4. Mantenimiento a la infraestructura instalada en el Nivel Superior	Porcentaje servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior.	(Número de servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior realizados / Número de servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior programados) *100	100.00	Para 2023, se prevé realizar 4 mil servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior, lo que representa la atención del 100 por ciento de los servicios programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.5. Diversificación de las modalidades de la oferta educativa.	Porcentaje de planes de estudios profesionales que operan en la modalidad mixta.	(Número de planes de estudio de estudios profesionales que operan en la modalidad mixta / Total de planes de estudio de estudios profesionales) *100	71.76	Durante 2023, se prevé la ejecución de 61 planes de estudios profesionales en la modalidad educativa mixta, lo que representa un logro del 71.76 por ciento de los 85 planes existentes.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Financiamiento de proyectos de investigación.	Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento registrados en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.	(Proyectos de investigación con financiamiento registrados ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados / Total de proyectos de investigación registrados en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados) *100	80.07	En 2023, se prevé sustentar con financiamiento a 474 proyectos de investigación pertenecientes a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, lo que representa el 80.07 por ciento, con relación al total de 592 proyectos registrados.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.6.2. Reconocimiento de los Profesores de Tiempo Completo por su labor científica en el Sistema Nacional de Investigadores.	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	(Profesores de Tiempo Completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores / Total de Profesores de Tiempo Completo) *100	38.04	En 2023, se prevé contar con 555 Profesores de Tiempo Completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores de la UAEM, lo que representa el 38.04 por ciento, con relación al universo de 1 mil 459 profesores de Tiempo Completo.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.3. Generación de producción científica con sentido social.	Porcentaje de producción científica con sentido social.	(Número de producción científica con sentido social / Total de la producción científica reportada) *100	50.00	Para 2023, se estima una producción de 775 publicaciones científicas con sentido social, generada por los Profesores de Tiempo Completo, lo que significa el 50 por ciento, respecto a una producción reportada de 1 mil 550 publicaciones.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.4. Obtención de programas de estudios avanzados de doble grado.	Tasa de variación de programas de estudios avanzados de doble grado.	((Programas de Estudios Avanzados de doble grado en el año actual / Programas de estudios avanzados de doble grado del año inmediato anterior) -1) *100	28.57	En 2023, la UAEMex estima ofertar 9 programas de estudios avanzados ante una institución superior extranjera, a fin de que los alumnos puedan obtener un doble grado y conseguir un perfil más competitivo, lo que representa el incremento del 28.57 por ciento, respecto a los 7 programas ofertados en el año inmediato anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral

Objetivo: *Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la competitividad profesional del Estado de México, mediante la formación de profesionistas que obtengan el grado, para el desarrollo de la entidad.	Tasa de variación de graduados en estudios de posgrado.	$((\text{Graduados de posgrado en el año } n / \text{Graduados de posgrado en el año } n-1) - 1) * 100$	-18.46	En el ejercicio fiscal 2023, a fin de formar más profesionistas y generar competitividad profesional en la entidad, se prevé la graduación de 720 alumnos de posgrado, lo que refleja una disminución del 18.46 por ciento, con relación a los 883 alumnos graduados en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los estudiantes son atendidos con una formación integral en programas de posgrado en sus diferentes modalidades en instituciones de educación superior con el objetivo de contribuir a la competitividad profesional de la entidad.	Tasa de variación de la matrícula de estudios de Posgrado.	$((\text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar 2022-2023} / \text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar 2021-2022}) - 1) * 100$	-25.43	Para 2023, se prevé registrar una matrícula de 1 mil 827 estudiantes de posgrado, lo que representa la disminución del 25.43 por ciento, respecto a los 2 mil 450 alumnos registrados en la matrícula del año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Egresados titulados de licenciatura atendidos en Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de posgrado.	Porcentaje de atención de estudiantes de nuevo ingreso en estudios de posgrado.	$(\text{Matrícula de nuevo ingreso atendida en estudios de posgrado en el año } n / \text{Matrícula de nuevo ingreso programada a atender en estudios de posgrado en el año } n) * 100$	100.00	En 2023, se prevé el ingreso de 691 alumnos en programas de posgrado, lo que representa la atención del 100 por ciento de alumnos programados a atender en el ciclo escolar.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Estudiantes de posgrado formados en educación integral por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) e impartido con profesorado de calidad.	Tasa de variación de la matrícula de estudios del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.	$((\text{Total de la matrícula de ISCEEM en posgrado del ciclo escolar } n / \text{Total de la matrícula de ISCEEM en posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$	69.27	Durante 2023, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, prevé registrar una matrícula de 325 estudiantes, aumentando la matrícula en 69.27 por ciento respecto al ciclo escolar del año anterior, que fue de 192 alumnos.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.3. Estudiantes de posgrado actualizados por el Centro Regional de Formación Docente.	Porcentaje de cobertura de escolarización y/o actualización de profesionales en la educación en el Centro Regional de Formación docente.	(Estudiantes de posgrado inscritos en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa formados y actualizados profesionalmente / Matrícula total de estudiantes de posgrado inscritos en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa que continúan su formación profesional) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, se prevé formar y actualizar profesionalmente a 29 estudiantes de posgrado inscritos en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la matrícula total que continúa su formación profesional en el CREDOMEX.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	--------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Oferta de programas educativos de posgrado en Instituciones de Educación Superior.	Tasa de variación de la oferta de programas de posgrado.	((Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n-1) -1) *100	5.00	Para 2023, se prevé ofertar 21 programas de posgrado en el Estado de México, lo que representa el incremento del 5 por ciento, respecto a los 20 programas de posgrado ofertados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Publicación de documentos producto de la investigación en posgrado.	Tasa de variación de documentos producto de la investigación en posgrado para su divulgación.	((Total de documentos publicados en el trimestre n del año 2023 / Total de documentos publicados en el trimestre n del año 2022) -1) *100	11.48	En 2023, se estima la publicación de 68 documentos derivados de investigaciones y proyectos a cargo de docentes y estudiantes en nivel de posgrado en la Entidad, lo que representa el incremento del 11.48 por ciento, respecto a los 61 documentos publicados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Contacto de egresados de Posgrado para identificar su situación laboral y profesional.	Tasa de variación de egresados de estudios de posgrado contactados.	((Egresados de instituciones de educación superior de control estatal contactados en el año n / Egresados de instituciones de educación superior contactados en el año n-1) -1) *100	17.46	En 2023, se estima contactar 491 egresados por las instituciones, a fin de conocer su situación académica o laboral, lo que representa el incremento del 17.46 por ciento, con relación a los 418 egresados contactados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Impartición de los programas de posgrado del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM).	Porcentaje de Programas de Posgrado Impartidos por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.	(Total de programas de posgrado impartidos por el ISCEEM en el año n / Total de programas de posgrado programados a impartir por el ISCEEM en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima impartir 3 programas de posgrado por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Atención a estudiantes de posgrado de los niveles básico y normal, con las ofertas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.	Porcentaje de profesionales de nivel básico y normal capacitados en el Centro Regional de Formación Docente e investigación educativa.	(Profesionales de nivel básico y normal capacitados en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa / Profesionales de nivel básico y normal programados a capacitar en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa) *100	100.00	Para 2023, se estima capacitar a 29 profesionales de los niveles educativos básico y normal con la oferta educativa en posgrado del Centro Regional de Capacitación de Formación Docente e Investigación Educativa en la Entidad, lo que representa la atención del 100 por ciento de los profesionales programados a capacitar.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.3.2. Autorización de programas educativos de posgrado, con calidad y validez oficial.</p>	<p>Porcentaje de programas autorizados de posgrado región centro que imparte el Centro Regional de Formación Docente e Investigación educativa.</p>	<p>(Programas académicos de Posgrado autorizados impartidos por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación educativa en el año n / Programas académicos de posgrado programados a impartir por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación educativa en el año n) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2023, se estima autorizar 2 programas educativos de posgrado que cumplan los requisitos para su validación oficial y se impartan en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en la Entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los programas académicos programados a impartir.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
--	---	---	---------------	--	---

Objetivo: *Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a disminuir el rezago educativo de personas de 15 años y más; así como el desarrollo de competencias y habilidades para su ingreso al mercado laboral, a través de los servicios de Educación Básica para adultos y formación para el trabajo.	Porcentaje de Jóvenes y Adultos de 15 años y Más en Condición de Rezago Educativo Atendidos.	(Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en la entidad en el año n / Población total de 15 años y más en rezago educativo de la entidad en el año n) *100	1.76	Durante 2023, se prevé atender 56 mil 830 Jóvenes y Adultos de 15 años y más, con los servicios de alfabetización, educación para adultos y capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el 1.76 por ciento, respecto a los 3 millones 237 mil 655 personas en condiciones de rezago educativo en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Jóvenes y adultos de 15 años o más en condiciones de rezago educativo se benefician con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo.	Tasa de Variación de Atención a Jóvenes y Adultos en Condiciones de Rezago Educativo.	((Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en el año n en la SEBYN y los SEIEM / Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo, en la Secretaría de Educación en el año n-1) -1) *100	22.97	Para 2023, se prevé atender 56 mil 830 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el incremento del 22.97 por ciento, con relación a los 46 mil 216 jóvenes y adultos en condiciones de rezago atendidos en el año anterior por la Secretaría de Educación.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de Analfabetismo en el Estado de México.	(Población analfabeta de 15 años y más del año n / Población total de 15 años y más en la entidad en el año n) *100	2.80	En 2023, se estima que 373 mil 966 jóvenes de 15 años y más, no sabe leer y escribir, por lo que se prevé otorgar el servicio de alfabetización, educación básica y capacitación, lo que representa el 2.80 por ciento, con relación a los 13 millones 355 mil 933 jóvenes de 15 años y más en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual

	Porcentaje de la Población de 15 años o más con rezago educativo que concluye sus estudios de educación básica.	(Total de adultos de 15 años y más de edad sin educación básica concluida / Población total de 15 años y más de edad en el año n) *100	25.17	Para 2023, se espera atender 3 millones 237 mil 655 jóvenes de 15 años o más con rezago educativo, para que concluyan sus estudios de educación básica, lo que representa el 25.17 por ciento, con relación a los 12 millones 862 mil 124 jóvenes de 15 años y más en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
--	---	--	-------	--	--

Nivel: COMPONENTE

C.1. Jóvenes y adultos de 15 años o más atendidos por docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos.	Porcentaje de Jóvenes y adultos de 15 años o más atendidos por docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos en el Subsistema Estatal.	(Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en condición de rezago educativo en el año n / Población total de 15 años y más en rezago educativo en la entidad en el año n) *100	1.06	En 2023, se estima atender 34 mil 242 Jóvenes y adultos de 15 años o más, a través de docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, lo que representa el 1.06 por ciento, con relación a los 3 millones 237 mil 654 jóvenes en condiciones de rezago educativo en la entidad.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	---	---	------	---	--

C.2. Jóvenes y adultos de quince años y más atendidos con los cursos que ofrece el servicio de formación para el trabajo.	Porcentaje de Jóvenes y Adultos de 15 años y Más Atendidos con el Servicio de Capacitación no Formal Para el Trabajo.	(Número de jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en capacitación no formal para el trabajo en el año n / Total de jóvenes y adultos de 15 años y más desempleados en el año n en el Estado de México) *100	0.70	Para 2023, se prevé atender a 22 mil 588 jóvenes y adultos de 15 años y más con el servicio de capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el 0.70 por ciento de los 3 millones 237 mil 854 jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	---	---	------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Capacitación y actualización de docentes que atienden el servicio de alfabetización, primaria y secundaria para adultos.	Porcentaje de Docentes que Ofrecen los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para los Adultos Capacitados.	(Número de docentes capacitados que brindan el servicio de alfabetización y educación básica para adultos en el año n / Total de docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se prevé capacitar a 1 mil 538 docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, con relación al total de docentes de alfabetización.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	---	---	--------	---	--

A.2.1. Capacitación y actualización a docentes que atienden el servicio de formación para el trabajo.	Porcentaje de Docentes Capacitados y Actualizados que Atienden el Servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo.	(Número de docentes actualizados en capacitación no formal para el trabajo en la SEB en el año n, del subsistema estatal / Total de docentes de capacitación no formal para el trabajo en el subsistema estatal (SEB)) *100	100.00	En 2023, se prevé capacitar y actualizar a 1 mil 56 docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el 100 por ciento de los docentes en el subsistema estatal.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	---	---	--------	--	--

Objetivo: *Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa.	Grado promedio de Escolaridad.	(Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más en el año n / Población total de 15 años y más en la entidad en el año n) *100	10.20	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé que 1 millón 362 mil 320 personas de 15 años y más, tengan una escolaridad promedio de 10.2 años, lo que significa un poco más de la secundaria concluida, con relación a una población de 13 millones 355 mil 933 personas de 15 años y más en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de 3 a 24 años cuenta con los servicios educativos de calidad, atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.	Porcentaje de Atención a la Demanda Educativa de la Población de 3 a 24 años.	(Población de 3 a 24 años matriculada en el sistema educativo estatal en el año n / Población de 3 a 24 años del Estado de México en el año n) *100	77.85	Durante 2023, se prevé asegurar la prestación de los servicios educativos a 4 millones 56 mil 621 alumnos de todos los tipos de niveles y modalidades, lo que representa el 77.85 por ciento con respecto a la población de 5 millones 210 mil 713 habitantes de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Actos Jurídicos celebrados en el marco de la política educativa.	Porcentaje de Actos Jurídicos Celebrados por la Secretaría de Educación.	(Actos Jurídicos celebrados derivados de la política educativa en el año n / Total de Actos Jurídicos programados a celebrar en el marco de la política educativa en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima celebrar 458 actas jurídicas derivadas de la política educativa ante las diferentes instancias, lo que representa la atención del 100 por ciento de las actas programadas en el marco de la política educativa.	De Gestión Eficacia Anual
C.2. Acciones para el mejoramiento de los programas educativos realizados.	Porcentaje de Acciones, Obras y Programas, Para el Seguimiento de los Proyectos Estratégicos del Sector Educativo Realizadas.	(Número de documentos elaborados para dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el año n / Número de documentos programados a elaborar para dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé elaborar 11 documentos para el seguimiento de los proyectos estratégicos del sector educativo, a fin de mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento con base en las carencias detectadas, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados.	De Gestión Eficacia Anual
C.3. Mandos medios, superiores y de apoyo capacitados en asistencia a la educación.	Porcentaje de la Capacitación a Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación.	(Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación capacitados en el año n / Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación programados a capacitar en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima capacitar en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México a 4 mil 55 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación, lo que representa el 100 por ciento de los programados.	De Gestión Eficacia Anual

C.4. Acciones vinculadas al servicio social con los sectores productivo y social.	Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	(Acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior realizadas en el año n / Acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior programadas a realizar en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 613 acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Anual
C.5. Acciones de vinculación de alumnos implementadas con el sector productivo.	Porcentaje de Cumplimiento en las Acciones de Vinculación de Alumnos con el Sector Productivo.	(Convenios con los sectores público, privado y social celebrados en el año n / Convenios con los sectores público, privado y social programados a celebrar en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima celebrar 1 mil 333 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Anual
C.6. Servicios educativos ofrecidos por los particulares incorporados a la Secretaría de Educación para garantizar la calidad de los servicios.	Porcentaje de Planteles de Educación Básica y Educación Media Superior y Superior que Ofrecen los Particulares Incorporados a la Secretaría de Educación.	(Planteles de educación básica y educación media superior y superior que ofrecen los particulares incorporados a la secretaría de educación en el año n / Escuelas de educación básica y educación media superior y superior que se ofrecen en la entidad en el año n) *100	25.46	Durante 2023, se estima ofertar en 5 mil 18 planteles los servicios de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior por los particulares incorporados a la Secretaría de Educación, lo que representa el 25.46 por ciento, con relación a las 19 mil 712 escuelas de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior que se ofrecen en la entidad.	De Gestión Eficacia Anual
C.7. Documentos expedidos para acreditación y/o certificación para validar los estudios realizados por alumnos y exalumnos del sistema educativo.	Porcentaje de Cumplimiento en la Expedición de Duplicados de Documentos de Acreditación y/o Certificación para Validar los Estudios Realizados por Exalumnos de Educación Básica.	(Duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de exalumnos de educación básica realizados en el año n / Duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de exalumnos de educación básica programados a realizar en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se estima entregar 12 mil duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar estudios de exalumnos de educación básica, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Definición y coordinación de la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento.	Porcentaje de Cumplimiento en la Definición y Coordinación de la Política Educativa.	(Acuerdo celebrado para la definición y coordinación de la política educativa en el año n / Acuerdo programado a celebrar para la definición y coordinación de la política educativa en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima celebrar 1 acuerdo que permita definir y coordinar la política educativa, a fin de garantizar el derecho a una educación de calidad a las nuevas generaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	--	--	--------	--	--

A.1.2. Atención de las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos.	Porcentaje de Atención de las Quejas y Recomendaciones de la CODHEM y de las Instancias Protectoras de Derechos Humanos.	(Quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos atendidas en el año n / Quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos recibidas en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima atender 350 quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de las instancias protectoras en esta materia, lo que representa la atención del 100 por ciento de las quejas y recomendaciones recibidas en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Realización de entrega de libros de texto gratuitos y materiales educativos distribuidos en tiempo y forma.	Porcentaje de Cumplimiento en la Distribución de Libros de Texto Gratuitos y Materiales Educativos en el Estado de México.	(Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria distribuidos en el año n / Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria programados a distribuir en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se estima distribuir 8 millones 872 mil 155 libros de texto gratuitos en toda la entidad, para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, lo que representa el 100 por ciento de libros programados para entregar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Realización de los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos.	Porcentaje de Procesos Establecidos para el Control y Seguimiento de los Servicios Educativos.	(Procesos establecidos que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos en el año n / Procesos estimados a implementar que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima implementar 4 programas de proceso que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos, lo que representa el 100 por ciento de los procesos a implementar en el periodo.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Implementación del Programa para la coordinación educativa en el Estado de México, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos y con ello mejorar la calidad de los servicios.	Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Programa de Planeación, Coordinación y Control del Sector Educativo.	(Programa de planeación, coordinación y control del sector educativo en ejecución en el año n / Programa de planeación, coordinación y control del sector educativo programado a ejecutar en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé implementar un Programa de Planeación, Coordinación y Control a fin de mejorar la calidad de los servicios del Sector Educativo en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización del seguimiento de los prestadores de servicio social del tipo Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.	Porcentaje de Prestadores de Servicio Social sin Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad.	(Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia en el año n / Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico en el año n) *100	100.00	Durante 2023, en materia de servicio social, se prevé reciban constancia de liberación del servicio 8 mil 500 prestadores, bajo la modalidad de sin estímulo económico, lo que representa el 100 por ciento de lo estimado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.2. Realización del seguimiento de los prestadores de servicio social comunitario de educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	Porcentaje de Prestadores de Servicio Social con Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad.	(Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico que obtienen constancia en el año n / Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico en el año n) *100	100.00	En 2023, respecto a la modalidad de servicio social con estímulo económico, se prevé que 2 mil 300 prestadores sociales, obtengan la constancia de liberación del servicio en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.5.1. Realización de prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico.	Porcentaje de Cumplimiento en la Realización de Prácticas de Observación, Profesionales y Estadias para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico.	(Prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico realizadas en el año n / Prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico programadas a realizar en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 6 mil 800 prácticas de observación, profesionales y estadias para los alumnos de bachillerato tecnológico, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Otorgamiento de la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos.	Porcentaje de Planteles Particulares Incorporados que Ofertan Servicios de Educación Básica.	(Total de planteles particulares incorporados de Educación Básica en el año n / Total de planteles particulares de educación básica programados a incorporar en el año n) *100	100.00	Para 2023, se prevé la incorporación de 50 planteles particulares de Educación Básica que cumplen con los requisitos, para el otorgamiento de la vigencia anual de derechos, lo que representa la incorporación del 100 por ciento de los planteles que lo solicitan.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.2. Expedición de la vigencia anual de derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de educación Media Superior y Superior incorporados a la Secretaría de Educación.	Porcentaje de Planteles Particulares Incorporados que ofertan servicios de Educación Media Superior y Superior.	(Total de planteles particulares incorporados de educación media superior y superior en el año n / Total de planteles particulares educación media superior y superior programados a incorporar en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé incorporar al Sistema educativo 20 planteles particulares de Educación Media Superior y Superior en el año, con la expedición de sus Derechos por carrera, turno o modalidad, lo cual permitirá dar certeza a los alumnos; lo que representa el 100 por ciento de los planteles programados a incorporar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Atención, registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones y equivalencias de estudios realizados para la certificación y/o titulación de estudiantes.	Porcentaje de Cumplimiento en el Registro, Otorgamiento y Control de los Certificados, las Revalidaciones y Equivalencias de Estudios.	(Documentos de certificación y/o titulación entregados en el año n / Documentos de certificación y/o titulación programados a entregar en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se estima expedir 96 mil 400 documentos que permitan el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones y equivalencias de estudios a los estudiantes Mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados a entregar.	De Gestión Eficacia Trimestral

Objetivo: Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a transformar la sociedad con atención a los alumnos, a través de los servicios de educación básica, media superior y superior de calidad.	Porcentaje de alumnos de Educación Básica media superior y superior atendidos con educación de calidad.	(Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad / Total de población de 3 a 24 años en la Entidad) *100	78.90	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima atender a 4 millones 108 mil 78 alumnos con servicios educativos de calidad en educación básica, media superior y superior, lo que representa una cobertura del 78.90 por ciento, con relación a los 5 millones 206 mil 684 personas de 3 a 24 años de edad en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los alumnos de educación básica, media superior y superior se atienden con una cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático.	Relación alumno - Docente en el Sistema Educativo Estatal.	(Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad / Total de docentes de los niveles de educación básica, media superior y superior en el año n)	93.87	Para 2023, se prevé atender a 4 millones 108 mil 78 alumnos en educación básica, media superior y superior con servicios de calidad en el Estado de México, lo que representa atender en promedio 93.87 alumnos por cada uno de los 43 mil 765 docentes del Sistema Educativo Estatal.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Asesoría otorgada a los equipos técnicos de los subsistemas educativos, para realizar el seguimiento de las actividades académicas implementadas para el fortalecimiento de la calidad educativa en escuelas de educación básica focalizadas relacionadas a los procesos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y enseñanza aprendizaje del idioma inglés.	Porcentaje de escuelas de educación básica focalizadas que se benefician del proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza -aprendizaje del idioma inglés.	(Número de escuelas de educación básica beneficiadas en el año n / Total de escuelas de Educación preescolar, primaria y secundaria públicas en el año n) *100	32.94	En 2023, se estima beneficiar 5 mil 233 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés, lo que representa el 32.94 por ciento, con relación a las 15 mil 887 escuelas de educación básica focalizadas.	De Gestión Eficacia Anual

C.2. Docentes, directores y supervisores de educación básica y media superior, atendidos mediante programas de formación continua y acompañamiento docente, gestión de cursos, talleres y diplomados, en el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	Porcentaje de Docentes Participantes en los Programas de Formación Continua y Acompañamiento Docente, en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	(Total de docentes participantes en programas de formación continua en el año n / Total de docentes de educación básica y media superior de escuelas públicas en el año n) *100	17.90	Durante 2023, se prevé la participación de 18 mil 316 docentes en los programas de formación continua y acompañamiento en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el 17.90 por ciento, con relación a los 102 mil 300 docentes en educación básica y media superior de escuelas públicas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Órganos de participación social consolidados en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial, con el fin de contribuir a la formación integral del alumno y la gestión escolar.	Porcentaje de órganos de participación social constituidos y en funcionamiento (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Establecimientos de Consumo Escolar.	(Número de órganos de participación social constituidos en educación inicial, preescolar, primaria y especial en el año n / Total de órganos de participación social programados a constituirse en educación inicial, preescolar, primaria y especial en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se prevé constituir 29 mil 948 órganos de participación social, como los comités, asociaciones, representantes de padres de familias, mesas directivas en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los órganos programados a constituir.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Docentes de educación preescolar y primaria capacitados en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	Porcentaje de docentes de Educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos capacitados en materia de Tecnología de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD).	(Docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos capacitados en materia de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) / Total de docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos) *100	100.00	En 2023, se estima capacitar a 5 mil 385 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y de adultos, en materia de Tecnologías de la Información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD), lo que representa la atención del 100 por ciento de los docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Plan de Convivencia Escolar Mexiquense implementado en escuelas del sistema Educativo Estatal para mejora y fortalecimiento de una convivencia escolar.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de la convivencia escolar en las escuelas del Sistema Educativo Estatal.	(Número de escuelas beneficiadas para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el año n / Número de escuelas programadas a beneficiar para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el año n) *100	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar a 3 mil escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de la convivencia escolar en las escuelas del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las escuelas programas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Acciones implementadas en la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés en educación preescolar y primaria, para elevar la calidad educativa.	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en Educación preescolar y primaria para la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés.	(Número de acciones estratégicas realizadas en Preescolar y Primaria / Total de acciones estratégicas programadas en Preescolar y Primaria) *100	100.00	Para 2023, se estima realizar 32 acciones estratégicas para los diferentes programas de apoyo educativo en preescolar y primaria, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Anual

C.7. Las Maestras y los maestros reconocidos como agentes fundamentales del proceso educativo, a través de estímulos económicos, programas de movilidad académica, cursos extracurriculares fuera de su localidad, estudios de posgrado o incentivos para los procesos de promoción bajo los principios de transparencia y legalidad.	Porcentaje de Docentes de Educación Básica y Media Superior con Algún Tipo de Reconocimiento en el Marco de la Ley General de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	(Total de docentes con algún tipo de reconocimiento en el marco de la Ley General de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en el año n / Total de docentes inscritos en los programas de estímulo docente en el año n) *100	15.21	Para 2023, se prevé otorgar a 22 mil 500 docentes obtengan algún reconocimiento en el marco de la Ley General de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el 15.21 por ciento respecto a los 147 mil 954 docentes inscritos en los programas de estímulo.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.8. Docentes formados con competencias profesionales para la construcción de proyectos académicos integrales de acuerdo a las nuevas políticas educativas actuales.	Porcentaje de docentes de Educación Básica asistentes a los cursos de actualización y opciones de formación continua.	(Total de docentes de educación básica asistentes a los cursos de actualización y opciones de formación continua en el año n / Total de docentes de educación básica en el año n) *100	65.35	Durante 2023, se prevé la participación de 93 mil 273 docentes en los programas de formación continua y acompañamiento, en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el 65.35 por ciento, con relación a los 142 mil 731 docentes en educación básica.	De Gestión Eficiencia Anual
C.9. Docentes Incorporados al Programa de Carrera Docente Administrativa que por alguna razón no lo reciben adecuadamente.	Porcentaje de docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa atendidos.	(Docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentan solicitudes / Total de docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa) *100	84.39	En 2023, se estima beneficiar a 200 docentes que presentan solicitud para su incorporación al Programa de Carrera Docente Administrativa, lo que representa el 84.39 por ciento, con relación a los 237 docentes que son beneficiados del programa.	De Gestión Eficacia Anual
C.10. Docentes beneficiados con los Programas de Carrera Magisterial y Programa de Promoción en la Función por Incentivos.	Tasa de variación de docentes con el beneficio en programas extintos (Programa de Carrera Magisterial y el programa de promoción en la función por incentivos).	((Docentes beneficiados con los Programas de Carrera Magisterial y/o Promoción en la Función por Incentivos. en el año n / Docentes beneficiados con los Programas de Carrera Magisterial y/o Promoción en la Función por Incentivos. en el año n-1) -1) *100	-3.09	Durante 2023, se estima beneficiar 17 mil 850 docentes con los Programas de Carrera Magisterial y/o Promoción en la Función por Incentivos, lo que representa la disminución del 3.09 por ciento, respecto a los 18 mil 420 docentes beneficiados en el año anterior.	De Gestión Calidad Trimestral
C.11. Becas otorgadas a estudiantes inscritos en instituciones educativas del Sistema Educativo del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento en el otorgamiento de becas de los Programas operados por el Departamento de Becas.	(Total de alumnos beneficiados con los Programas de Becas en el año n / Total de alumnos programados a beneficiar con los programas de Becas el año n) *100	97.77	Para 2023, se prevé beneficiar 97 mil 730 alumnos con los Programas de Becas en todos los niveles educativos en la Entidad, lo que representa el 97.77 por ciento de los 99 mil 959 alumnos programados a beneficiar.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.12. Seguro escolar atendido contra accidentes se para alumnos de preescolar y primaria de escuelas de control oficial.	Porcentaje de alumnos beneficiados con el seguro escolar.	(Alumnos beneficiados con seguro escolar en el año n / Total de alumnos de escuelas de educación básica de sostenimiento público en el año n) *100	90.64	Para 2023, se prevé que 1 millón 653 mil 269 alumnos pertenecientes a escuelas públicas del subsistema estatal de nivel básico cuenten con protección médica, lo que significa el 90.64 por ciento, respecto a 1 millón 824 mil 34 alumnos de escuelas de educación básica de sostenimiento público.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	---	--	-------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Seguimiento de las acciones de fortalecimiento de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y la enseñanza del aprendizaje del idioma inglés.	Tasa de variación de escuelas de educación básica focalizadas, que se benefician del proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza aprendizaje del idioma inglés.	((Total de escuelas de educación básica focalizadas con seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza aprendizaje del idioma inglés en año n / Total de escuelas de educación básica focalizadas con seguimiento para la calidad educativa y la enseñanza aprendizaje del idioma inglés en el año -1) *100	1.26	En 2023, se estima focalizar 5 mil 233 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés, lo que representa el incremento del 1.26 por ciento, con relación a las 5 mil 168 escuelas focalizadas en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Implementación del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el desarrollo de políticas educativas pertinentes al mismo.	Porcentaje de acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).	(Número de acciones estratégicas realizadas para los proyectos de evaluación y mejora educativa en el año n / Total de acciones estratégicas programadas en el proyecto evaluación y mejora educativa en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima realizar 12 acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Realización de programas de acompañamiento docente en educación básica y media superior en el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	Tasa de variación de docentes de educación básica y media superior que participan en los programas de acompañamiento.	((Total de participantes en los programas de acompañamiento docente en educación básica y media superior en el año n / Total de participantes en los programas de acompañamiento en educación básica y media superior en el año n-1) -1) *100	-60.53	Durante 2023, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, espera la participación de 1 mil 500 docentes en el programa de acompañamiento docente en educación básica y media superior, lo que representa la disminución del 60.53 por ciento, con relación a los 3 mil 800 docentes participantes del año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Coordinación y gestión de los procesos de Admisión y Promoción Vertical a categorías con funciones de dirección y de supervisión del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	Porcentaje de docentes que participan en los procesos de admisión, promoción vertical en el servicio de Educación Básica, del Subsistema Federalizado.	(Número de docentes que participan en los procesos de admisión y promoción vertical en el servicio de educación básica del subsistema federalizado en el año n / Número de docentes adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año n) *100	36.20	En 2023, se espera la participación de 16 mil docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, lo que representa el 36.20 por ciento de los 44 mil 195 docentes adscritos a SEIEM.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.2.3. Renovación de la Planta Docente en el marco de los procesos de admisión, promoción, horas adicionales y cambios de adscripción en educación básica y media superior, bajo los instrumentos de la Ley General del Servicio de Carrera de las y los Maestros.	Porcentaje de Renovación de la Planta Docente el Marco de los Procesos de Admisión, Promoción y Cambios de Centros de Trabajo de Docentes en Servicio de Educación Básica y Media Superior.	(Total de docentes con nombramiento por admisión, promoción, horas adicionales o cambio de adscripción en educación básica y media superior en el año n / Total de docentes de escuelas públicas de educación básica y media superior en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima incorporar 10 mil 600 docentes con nombramiento por admisión, promoción, horas adicionales o cambio de adscripción en educación básica y media superior, lo que representa el 100 por ciento del total de docentes de escuelas públicas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.4. Asignación de plazas vacantes en procesos meritatorios y transparentes en educación básica y media superior para contribuir con la mejora de la calidad y equidad de la educación en la entidad.	Tasa de Variación de Participantes Asignados en los Procesos de Admisión y Promoción a Docentes de Educación Básica y Media Superior.	((Total de docentes asignados los procesos de selección para la admisión y promoción en el año n / Total de docentes asignados los procesos de selección para la admisión y promoción en el año n-1) -1) *100	0.91	En 2023, se prevé la participación de 7 mil 900 docentes a los procesos de selección para la admisión y promoción de Educación Básica y Media Superior, lo que representa el incremento del 0.91 por ciento, respecto a los 7 mil 829 docentes asignados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.5. Realización de cambios de adscripción y promoción de horas adicionales a docentes, directivos, supervisores y ATP de educación básica y media superior, bajo los instrumentos de la Ley General del Sistema para la Carrera de las y los Maestros para contribuir con la mejora de la calidad y equidad de la educación en la entidad.	Porcentaje de docentes, directivos, supervisores y ATP con la promoción de horas adicionales y/o autorización de cambio de cambios de adscripción en educación básica y media superior.	(Total de docentes con autorización en los procesos de cambios de adscripción y promoción de horas adicionales en educación básica y media superior en el año n / Total de docentes participantes registrados en los proceso de cambios de CCT y promoción de horas adicionales en el año n) *100	43.55	Para 2023, se prevé beneficiar a 2 mil 700 docentes con autorizaciones en los procesos de cambios de adscripción y promoción de horas adicionales en Educación Básica y Media Superior, lo que significa el 43.55 por ciento, con relación a los 6 mil 200 docentes registrados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Coordinación y promoción de acciones para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas que ofrece SEIEM.	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar.	(Acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en el año n / Acciones estratégicas programadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en el año n) *100	100.00	Durante 2023, se estima realizar 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades que ofrecen los servicios integrados al Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Operación estratégica de los programas de apoyo educativo para fortalecer la educación preescolar y primaria.	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo.	(Número de acciones estratégicas realizadas en educación preescolar y primaria en el año n / Total de acciones estratégicas programadas en preescolar y primaria en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 7 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo, lo que representa el 100 por ciento de las acciones estratégicas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.4.1. Capacitación y certificación a los docentes de educación secundaria, en materia de tecnologías de la información y la comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) para favorecer el logro de los aprendizajes clave.	Porcentaje de docentes de educación secundaria capacitados en materia de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD).	(Docentes de educación secundaria capacitados en materia de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) / Total de docentes de educación secundaria) *100	100.00	En 2023, se estima capacitar y certificar a 7 mil 638 docentes de educación secundaria en materia de Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento, y aprendizaje digitales, lo que representa la atención del 100 por ciento de los docentes de educación secundaria del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Fomento de una cultura de paz, para el fortalecimiento de ambientes sanos entre la comunidad escolar.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal.	(Número de escuelas beneficiadas a impactar con ambientes sanos en el año n / Número de escuelas programadas a beneficiar con ambientes sanos en el año n) *100	100.00	Con la finalidad de fomentar una cultura de paz en la comunidad escolar, durante 2023, se estima beneficiar a 1 mil 200 escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos, lo que representa el 100 por ciento de las escuelas que pertenecen al sistema educativo estatal.	De Gestión Eficacia Anual
A.5.2. Formación especializada a los integrantes del sistema educativo estatal, en materia de gestión pacífica de conflictos escolares.	Porcentaje de personas capacitadas en gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos.	(Número de personas beneficiadas atendidas en materia de gestión pacífica de conflictos en el año n / Número de personas programadas para atender en violencia escolar y no discriminación en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima capacitar a 36 mil 500 personas en gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos, lo que representa la atención del 100 por ciento de los integrantes del sistema educativo estatal.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.3. Acciones implementadas para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.	Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.	(Número de personas beneficiadas atendidas en violencia escolar y no discriminación en el año n / Número de personas programadas para atender en violencia escolar y no discriminación en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima beneficiar a 100 mil personas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en el Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento de las personas programadas para atender.	De Gestión Eficacia Anual
A.6.1. Implementación de acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés en Educación Secundaria, para elevar la calidad educativa.	Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura las matemáticas y del idioma inglés.	(Número de acciones estratégicas realizadas en secundaria en el año n / Total de acciones estratégicas programadas en secundaria en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 145 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés, con el fin de contribuir a mejorar el aprendizaje de los alumnos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.7.1. Elección de docentes, personal con funciones de dirección y de supervisión en educación básica y media superior, a partir de sus resultados, garantizando la pertinencia de sus conocimientos y capacidades.	Tasa de Variación de Participantes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento a docentes de Educación Básica y Media Superior.	((Total de participantes atendidos en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en educación básica y media superior en el año n / Total de participantes atendidos en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en educación básica y media superior en el año n-1) -1) *100	0.06	Durante 2023, se prevé una participación de 31 mil 500 docentes en los procesos de admisión, promoción, y reconocimiento en Educación Básica y Media Superior, lo que representa el incremento del 0.06 por ciento, respecto a los 31 mil 481 docentes atendidos en el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
A.8.1. Capacitación a los profesionales de la educación de nivel básico y normal para buscar la excelencia en beneficio de sus actividades.	Porcentaje de docentes participantes capacitados en Educación Básica y Normal.	(Profesionales de la educación de niveles básico y normal en capacitación en el año n / Población objetivo en el año n) *100	2.16	Durante 2023, se prevé capacitar a 3 mil 465 docentes de escuelas oficiales pertenecientes a los servicios educativos integrados al Estado de México, lo que representa 2.16 por ciento, con relación a 160 mil 393 docentes existentes en educación básica y normal en las escuelas Región Centro.	De Gestión Eficiencia Anual
A.8.2. Capacitación del personal directivo y administrativo de Educación Superior.	Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo del Centro Regional capacitado.	(Número de personal directivo y administrativo capacitado y/o actualizados en el año n / Número total de personal directivo y administrativo en el año n) *100	100.00	En 2023, se prevé capacitar y/o actualizar 40 personas de nivel Directivo y Administrativo del Centro Regional, lo cual representa el 100 por ciento de los funcionarios integrantes del personal directivo y administrativo.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.8.3. Atención a estudiantes y docentes en el dominio de una segunda lengua.	Porcentaje de estudiantes y docentes atendidos para el dominio de una segunda lengua.	(Número de Docentes formados con el dominio de una segunda lengua del año n / Número de Docentes programados a formar con el dominio de segunda lengua en el año n) *100	100.00	En 2023, se estima capacitar 452 docentes con el dominio de una segunda lengua en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que significa la atención del 100 por ciento de los docentes programados a formar.	De Gestión Eficacia Anual
A.8.4. Participación del personal docente y directivo en ofertas de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria, así como la organización y gestión escolar.	Porcentaje de docentes que participan en ofertas de formación continua y de actualización académica.	(Número de docentes que participan en ofertas de formación continua y de actualización académica en el año n / Total de docentes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año n) *100	41.44	Para 2023, se prevé la participación de 18 mil 316 docentes en ofertas de formación continua y de actualización académica, lo que representa el 41.44 por ciento, con relación a los 44 mil 195 docentes que pertenecen al SEIEM.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.9.1. Atención las solicitudes de regularización de estímulo económico de Docentes Incorporados al Programa de Carrera Docente Administrativa que por alguna razón no lo reciben adecuadamente.	Porcentaje de atención a docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa.	(Docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentan solicitudes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa) *100	8.80	Durante 2023, se prevé atender 200 solicitudes de docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa, para la regulación de estímulos económicos, lo que representa el 8.80 por ciento, con relación a los 2 mil 273 docentes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.10.1. Beneficio a docentes incorporados en el Programa de Promoción horizontal por niveles con incentivos.	Tasa de variación de beneficiados en el Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos.	((Docentes beneficiados con el Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en el año n / Docentes beneficiados con el Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en el año n-1) -1) *100	3.09	Durante 2023, se prevé beneficiar a 2 mil 100 docentes por su vocación en el servicio, dedicación en su función y el compromiso en su profesionalización con el programa de promoción horizontal por niveles con incentivos, lo que representa el incremento del 3.09 por ciento, respecto a los 2 mil 37 docentes beneficiados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.11.1. Otorgamiento de becas educativas que benefician a estudiantes del nivel educativo básico del Sistema Educativo Estatal.	Porcentaje de estudiantes del nivel educativo básico que son beneficiados con el otorgamiento de una beca de los Programas de Becas aplicables a estudiantes del nivel educativo básico. Social.	(Número de estudiantes del nivel educativo básico del sistema educativo estatal beneficiados con una beca en el año n / Número de estudiantes del nivel educativo básico del sistema educativo estatal programados a beneficiar en los Programas de becas aplicables a estudiantes del nivel básico en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima beneficiar a 47 mil 251 estudiantes del nivel educativo básico con una beca en los programas de Desarrollo Social, lo que representa el 100 por ciento de los estudiantes programados a beneficiar en el año.	De Gestión Eficacia Anual
A.11.2. Otorgamiento de Becas que benefician a estudiantes del nivel medio superior del Sistema Educativo Estatal.	Porcentaje de estudiantes del nivel educativo medio superior que son beneficiados con el otorgamiento de una beca de los Programas de Becas aplicables a estudiantes del nivel educativo medio superior.	(Número de estudiantes del nivel educativo medio superior del Sistema Educativo Estatal beneficiados con una beca en el año n / Número de estudiantes del nivel educativo medio superior del Sistema Educativo Estatal programados a beneficiar con los Programas de Becas aplicables a estudiantes del nivel medio superior en el año n) *100	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar 100 estudiantes del nivel educativo medio superior del Sistema Educativo Estatal, con el otorgamiento de una beca, lo que representa el 100 por ciento de los estudiantes programados a beneficiar.	De Gestión Eficacia Anual
A.11.3. Otorgamiento de Becas que benefician a estudiantes del nivel educativo superior de Universidades y Tecnológicos del Subsistema Estatal.	Porcentaje de estudiantes del nivel educativo superior que son beneficiados con el otorgamiento de una beca en los de los Programas de Becas aplicables a estudiantes de universidades y tecnológicos escolarizados.	(Número de estudiantes del nivel educativo superior del Sistema Educativo Estatal beneficiados con una beca en el año n / Número de estudiantes del nivel educativo superior del Subsistema Educativo Estatal programados a beneficiar con los Programas de Becas aplicables a estudiantes de universidades y tecnológicos escolarizados en el año n) *100	100.00	Para 2023, se estima beneficiar a 2 mil 500 estudiantes del nivel educativo superior con becas, lo que significa la cobertura del 100 por ciento de los estudiantes programados a beneficiar con los Programas de Becas aplicables a estudiantes de universidades y tecnológicos escolarizados.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.11.4. Otorgamiento de Becas que benefician a estudiantes de educación normal del Subsistema Educativo Estatal.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de educación normal del Subsistema que son beneficiados con el otorgamiento de una beca de los Programas de Becas aplicables a estudiantes de licenciatura educativa estatal.</p>	<p>(Número de estudiantes de educación normal del Subsistema Educativo Estatal beneficiados con una beca en el año n / Número de estudiantes de educación normal del Subsistema Educativo Estatal programados a beneficiar con los Programas de Becas aplicables a estudiantes de licenciatura educativa estatal en el año n) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, se prevé beneficiar 625 estudiantes de educación normal del Subsistema Educativo Estatal con el otorgamiento de una beca de los Programas de Becas aplicables, lo que representa el 100 de los normalistas programados a beneficiar.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.12.1. Atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue en su totalidad a los alumnos de educación secundaria.</p>	<p>Porcentaje de cobertura del seguro escolar en educación secundaria en sus tres vertientes.</p>	<p>(Alumnos beneficiados con el Seguro Escolar en Educación Secundaria en el año n / Total de alumnos existentes en Educación Secundaria en el año n) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2023, se estima beneficiar a 300 mil 492 alumnos con el Seguro Escolar en Educación Secundaria de la Entidad, lo que significa la cobertura del 100 por ciento de los alumnos existentes en el nivel Secundaria.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

Objetivo: *Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a poner fin al hambre en los grupos de niñas niños y adolescentes que la padecen, así como lograr la seguridad alimentaria, mediante la entrega de raciones alimentarias frías o calientes para la mejora de la nutrición.	Tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación.	$((\text{Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año } n / \text{Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año } n-2) - 1) * 100$	-4.81	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé contribuir a brindar seguridad alimentaria, mediante la entrega de raciones frías o calientes para mejorar la nutrición de la población mexiquense, por lo que se estima un porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación del 19.8 por ciento, lo que representa la disminución del 4.81 por ciento, con relación al porcentaje reportado en el año anterior el cual fue de 20.8 por ciento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las niñas, niños y adolescentes de Educación Básica que asisten a planteles escolares públicos ubicados en el Estado de México presentan buen estado de nutrición.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México.	$(\text{Niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoraron su estado de nutrición} / \text{Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles de educación del sector público en el Estado y presentan malnutrición}) * 100$	54.01	Durante 2023, se estima beneficiar a 671 mil 197 niñas, niños y adolescentes, con una sana alimentación, nutritiva y suficiente, a fin de mejorar su estado nutricional y eliminar la malnutrición de los niños y jóvenes mexiquenses, a través de las diversas acciones alimentarias; lo que representa la atención del 54.01 por ciento, con relación a 1 millón 242 mil 729 niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles de educación del sector público.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Insumos que cumplen con los criterios de calidad nutricia entregados.	Porcentaje de dotaciones - despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA.	$(\text{Número de despensas - dotaciones conformadas con criterios de calidad nutricia} / \text{Número total de despensas - dotaciones conformadas y enviadas a validación}) * 100$	100.00	Para 2023, se prevé distribuir 6 dotaciones de despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de despensas conformadas y enviadas a validación.	De Gestión Calidad Trimestral

C.2. Cursos sobre operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad realizados.	Porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades.	(Número de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad / Número de cursos programados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad) *100	100.00	Para 2023, se estima realizar 4 cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, dirigidos a personas encargadas de realizar las actividades, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	--------	--	--------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Otorgamiento de dotaciones - despesas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a niñas, niños y adolescentes.	Proporción de despesas - dotaciones entregadas a niñas, niños y adolescentes que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	(Número de despesas - dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA / Número total de apoyos entregados en el periodo) *100	100.00	En 2023, se prevé distribuir 90 millones 557 mil 752 paquetes de dotaciones - despesas que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los apoyos entregados.	De Gestión Calidad Trimestral
A.1.2. Establecimiento de convenios con los municipios para lograr que las Dotaciones- despesa lleguen a los beneficiarios.	Porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despesa lleguen a los beneficiarios.	(Sistemas Municipales DIF con convenios firmados / Total de Sistemas Municipales DIF en el Estado de México) *100	100.00	En 2023, se prevé establecer 125 convenios firmados con los municipios del Estado de México para lograr que las dotaciones - despesa lleguen a los beneficiarios, a través de los Sistemas Municipales DIF, lo que representa la atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Atención de raciones / desayunos entregadas a los beneficiarios del programa.	Promedio de raciones - desayunos entregados a cada beneficiario del programa de desarrollo social EDOMEX: Nutrición Escolar.	(Número de raciones-desayunos entregados / Niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa)	190.39	En 2023, se prevé beneficiar a 671 mil 197 niñas, niños y adolescentes con el programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, con la entrega de 127 millones 788 mil 21 raciones-desayunos, lo que representa en promedio 190 desayunos por cada uno de las niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.4. Atención con acceso a alimentos, a población escolar menores de cinco años que presenta malnutrición.	Porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos.	(Número total de alumnos beneficiarios menores de cinco años que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de alumnos inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar) *100	21.78	Durante 2023, se estima beneficiar a 146 mil 168 menores de cinco años que presentan malnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios, lo que representa la cobertura del 21.78 por ciento, con respecto a los 671 mil 197 menores inscritos en el padrón.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.5. Atención con acceso a alimentos, a población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición.	Porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos.	(Número total de alumnos beneficiarios de 6 a 17 años que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de alumnos inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar) *100	78.22	Para 2023, se prevé beneficiar a 525 mil 29 niños de 6 a 17 años de edad que presentan mal nutrición, mediante apoyos alimentarios, lo que representa el 78.22 por ciento, con respecto a los 671 mil 197 personas inscritas al padrón de beneficiarios.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.6. Aplicación de encuesta de satisfacción a las niñas, niños y adolescentes que reciben desayunos escolares.	Porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones - despenzas.	(Número de beneficiarios que manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar / Total de beneficiarios encuestados) *100	100.00	Durante 2023, se prevé aplicar una encuesta de satisfacción a 800 niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones-despensa, lo que representa la satisfacción del 100 por ciento, con relación al total de los beneficiarios encuestados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Realización de asesorías a los comités de padres de familia, para el correcto aprovechamiento de las Dotaciones despensa que reciben.	Porcentaje de Comités de padres de familia que reciben asesoramiento nutricional.	(Número de Comités asesorados / Número de Comités integrados) *100	100.00	Durante 2023, se prevé asesorar en materia nutricional 2 mil 21 comités integrados por padres de familias, para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que recibirán las niñas, niños y adolescentes, lo que representa la atención del 100 por ciento de los comités.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Capacitación sobre la operatividad del Programa y temas de orientación alimentaria, al personal de los Sistemas Municipales DIF.	Porcentaje de capacitaciones al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia nutricional y sobre la operatividad del Programa EDOMEX Nutrición Escolar.	(Número de personal operativo de los Sistemas Municipales DIF capacitados / Número total de promotores) *100	100.00	En 2023, se estima capacitar a 4 promotores del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, en materia nutricional y sobre la operatividad del Programa EDOMEX Nutrición Escolar, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación al número de promotores.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Realización de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF.	Porcentaje de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad realizadas al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF.	(Número de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria realizadas al personal operativo de los sistemas Municipales DIF / Número de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria programadas) *100	100.00	En 2023, se espera realizar 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Prestaciones obligatorias**

Objetivo: *Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la disminución de la tasa de letalidad a causa de un riesgo de trabajo, mediante el conocimiento de las acciones de prevención en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo por parte de los servidores públicos activos.	Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.	(Defunciones a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / Número de servidores públicos activos en el periodo actual) *10,000	2.22	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima registrar 84 defunciones a causa de un riesgo del trabajo, lo que representa una tasa de letalidad de 2.22 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos, de una población de 378 mil 17 servidores públicos activos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los servidores públicos reciben dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.	Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.	(Servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / Total de servidores públicos atendidos por un riesgo de trabajo en el periodo actual) *100	26.71	En 2023, se estima que 305 servidores públicos reciban un dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa el 26.71 por ciento, con relación a los 1 mil 142 servidores públicos atendidos.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Atención médica otorgada por accidentes a causa de un riesgo de trabajo.	Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.	(Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / Total de servidores públicos atendidos por un riesgo de trabajo en el periodo actual) *100	90.02	Durante 2023, se contempla que 1 mil 28 servidores públicos sean atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo o accidente, lo que representa el 90.02 por ciento, con relación a los 1 mil 142 servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Integración de expedientes de calificación de riesgo de trabajo.	Porcentaje de expedientes de servidores públicos calificados por un riesgo de trabajo.	(Total de expedientes calificados por riesgo de trabajo en el periodo actual / Total de expedientes ingresados para calificar un riesgo de trabajo en el periodo actual) *100	92.59	Para 2023, se prevé calificar 950 expedientes de servidores públicos por riesgo de trabajo, lo que significa el 92.59 por ciento, respecto a los 1 mil 26 expedientes ingresados en el Instituto.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Emisión de aviso para calificar un riesgo de trabajo.	Porcentaje de avisos emitidos para calificar un riesgo de trabajo.	(Avisos emitidos para calificar un riesgo de trabajo en el periodo actual / Total de servidores públicos atendidos por un riesgo de trabajo en el periodo actual) *100	94.31	En 2023, se prevé emitir 1 mil 77 avisos para calificar un riesgo de trabajo por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, lo que representa el 94.31 por ciento, con relación a los 1 mil 142 servidores públicos que recibieron atención médica por un riesgo de trabajo.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Pensiones y seguro por fallecimiento**

Objetivo: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos o dependientes económicos, a través de lo que establece la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	Coefficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago.	(Número de servidores públicos activos en el periodo actual / Pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago)	5.03	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima una plantilla de 378 mil 17 servidores públicos activos, por lo que se espera un coeficiente demográfico de 5.03 servidores públicos activos por cada uno de los 75 mil 226 beneficiarios de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los pensionados y pensionistas o dependientes económicos reciben un ingreso por concepto de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Cobertura de la Reserva Técnica.	(Reserva Técnica / Monto anual de pensiones)	0.13	En 2023, se espera una reserva técnica por 2 mil 720 millones 474 mil pesos, lo que representa garantizar el pago de pensiones por 0.13 años con respecto a los 20 mil 834 millones 809 mil pesos del monto anual de pensiones.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento.	((Número de pensiones otorgadas + Número de seguros por fallecimiento otorgados) / (Número de servidores públicos activos en el periodo actual)) *100	19.90	Para 2023, se estima otorgar 73 mil 226 pensiones y 2 mil seguros por fallecimiento, lo que representa el 19.90 por ciento, con relación a los 378 mil 17 servidores públicos activos.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Expediente de pensión integrado conforme a la normatividad para aprobación.	Porcentaje de expedientes de pensión aprobados.	(Número de expedientes aprobados en comité / Número de expedientes integrados para sesionar en comité) *100	91.67	En 2023, se prevé que el comité apruebe 7 mil 920 expedientes de pensión, lo que representa el 91.67 por ciento, respecto a los 8 mil 640 de expedientes integrados por sesionar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Expediente de seguro por fallecimiento integrado conforme a la normatividad para aprobación.	Porcentaje de expedientes de seguros por fallecimiento aprobados.	(Número de notificaciones de aprobación de seguro por fallecimiento / Número de solicitudes recibidas de seguro por fallecimiento) *100	66.67	Para 2023, se prevé aprobar 2 mil 400 expedientes de seguro por fallecimiento, lo que representa el 66.67 por ciento, respecto a las 3 mil 600 solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Recepción del expediente para el trámite de pensión.	Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de pensión.	(Número de trámites de pensión / Número total de trámites ingresados) *100	70.00	Durante 2023, se estima recibir 11 mil 760 expedientes para trámite de pensión, lo que representa el 70 por ciento, con relación a los 16 mil 800 expedientes ingresados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Recepción del expediente para el trámite de seguro por fallecimiento.</p>	<p>Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.</p>	<p>(Número de trámites de seguros por fallecimiento / Número total de trámites ingresados) *100</p>	<p>14.29</p>	<p>En 2023, se espera recibir 2 mil 400 expedientes para trámite de seguro por fallecimiento, lo que representa el 14.29 por ciento, respecto a los 16 mil 800 expedientes ingresados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
---	--	---	--------------	---	---

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a servidores públicos, pensionados y pensionistas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los servidores públicos del Estado de México y Municipios, mediante acciones de integración familiar y bienestar social a través de los servicios brindados en las Estancias Infantiles, Centro Social, Hoteles, créditos otorgados y mecanismos de protección al salario.	Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas a los servidores públicos, pensionados y pensionistas.	$(\text{Servidores públicos, pensionados y pensionistas beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual} / \text{Servidores públicos, pensionados y pensionistas}) * 100$	6.63	En el ejercicio fiscal 2023, se estima beneficiar a 29 mil 933 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa el 6.63 por ciento, respecto a los 451 mil 243 servidores públicos, pensionados y pensionistas del ISSEMyM.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los derechohabientes reciben una mayor cobertura de las prestaciones socioeconómicas otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en cumplimiento a la Ley.	Tasa de variación de servidores públicos, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado de México beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual.	$((\text{Servidores públicos, pensionados y pensionistas beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual} / \text{Servidores públicos, pensionados y pensionistas beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2022}) - 1) * 100$	-7.65	En 2023, se prevé beneficiar 29 mil 933 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa la disminución del 7.65 por ciento, respecto a los 32 mil 413 servidores públicos beneficiados en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servicios brindados en las Estancias Infantiles de acuerdo con su capacidad instalada.	Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada.	$(\text{Niños atendidos en las Estancias Infantiles} - \text{Ausentismo}) / \text{Capacidad total instalada en las Estancias Infantiles} * 100$	61.43	En 2023, con el propósito de que las madres y padres que laboran en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, se estima atender a 410 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, considerando un ausentismo de 66 niños durante el periodo, lo que representa la atención del 61.43 por ciento, con relación a la capacidad instalada de 560 niños en las Estancias infantiles.	De Gestión Eficiencia Anual

C.2. Servicios brindados en el Centro Social de acuerdo con su capacidad instalada.	Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada en el Centro Social.	(Residentes atendidos en el Centro Social / Capacidad total instalada en el Centro Social) *100	80.00	Durante 2023, se prevé atender a 20 jubilados en el Centro Social Eva Sámano de López Mateos, lo que representa la atención del 80 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 25 personas en el Centro Social.	De Gestión Eficiencia Anual
C.3. Servicios brindados en los Hoteles del ISSEMyM.	Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.	(Derechohabientes hospedados en los hoteles del ISSEMyM / Usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMyM) *100	50.08	En 2023, se estima hospedar a 13 mil 823 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa el 50.08 por ciento, con respecto a los 27 mil 600 usuarios hospedados.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.4. Créditos ofertados en el Departamento de Créditos de acuerdo con la capacidad financiera.	Porcentaje de créditos asignados a servidores públicos, pensionados y pensionistas.	(Créditos asignados por el Departamento de Créditos / Servidores públicos, pensionados y pensionistas) *100	3.00	Para 2023, se pretende que el Departamento de Créditos asigne 13 mil 519 créditos, lo que representa el 3 por ciento, respecto a los 451 mil 243 servidores públicos activos, pensionados y pensionistas.	De Gestión Eficiencia Semestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Ejecución de las actividades y servicios brindados en las Estancias Infantiles.	Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.	(Niños atendidos en las Estancias Infantiles / Niños programados para su atención) *100	100.00	En 2023, se estima atender a 410 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias Infantiles del ISSEMyM, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.2.1. Ejecución de las actividades y servicios brindados en el Centro Social.	Porcentaje de residentes que son atendidos en el Centro Social.	(Residentes atendidos en el Centro Social / Residentes programados para su atención) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender a 20 residentes en el Centro Social Eva Sámano de López Mateos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.3.1. Ejecución de las actividades y servicios brindados en los Hoteles del ISSEMyM.	Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.	(Usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMyM / Usuarios programados a hospedar) *100	100.00	En 2023, los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios estiman brindar atención y hospedaje a 27 mil 600 usuarios, lo que representa el 100 por ciento de los usuarios estimados a hospedarse en los hoteles del Instituto.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.4.1. Otorgamiento de créditos en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de créditos otorgados.	(Número de créditos otorgados / Número de créditos programados) *100	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar a 13 mil 519 servidores públicos y pensionados con la asignación de algún tipo de crédito, lo que representa el 100 por ciento de los créditos programados a otorgar.	De Gestión Eficiencia Semestral

Objetivo: *Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a que la población disminuya su condición de pobreza multidimensional, mediante la atención a familias vulnerables con carencia alimentaria.	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación.	((Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición / Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición) -1) *100	-0.83	Para el ejercicio fiscal 2023, se estima que el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación sea del 24 por ciento, lo que representa la disminución del 0.83 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 24.20 por ciento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las familias con carencia alimentaria del Estado de México cuentan con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación.	Porcentaje de cobertura en población con carencia alimentaria atendidas con los programas de Desarrollo Social del DIFEM.	(Familias con carencia alimentaria atendidas con la entrega de apoyos alimentarios del DIFEM / Familias en pobreza multidimensional que viven en el Estado de México) *100	4.58	En 2023, se estima atender a 82 mil 287 familias con el Programa Alimentario que brinda el DIFEM, a fin de disminuir la pobreza alimentaria de las familias mexiquenses, lo que representa el 4.58 por ciento, con respecto a 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Canastas alimentarias a personas en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación beneficiarias del programa social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX entregadas.	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.	(Número de canastas alimentarias entregadas / Número de canastas alimentarias programadas a entregar) *100	100.00	Para 2023, se prevé entregar 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias a los beneficiarios de los programas sociales, lo que representa el 100 por ciento de las canastas alimentarias programadas a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo.	Porcentaje de familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Total de familias beneficiadas con proyectos productivos para autoconsumo / Total de familias beneficiadas con proyectos productivos para autoconsumo programadas) *100	100.00	Durante 2023, se estima beneficiar 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las familias programadas a beneficiar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Paquetes alimentarios a personas de 2 hasta 64 años de edad, para contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos entregados.	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a los beneficiarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Número de paquetes alimentarios entregados / Número de paquetes alimentarios programados a entregar) *100	100.00	En 2023, se prevé entregar 431 mil 11 paquetes alimentarios a las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación, lo que representa el 100 por ciento de los paquetes estimados a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Asignación de canastas alimentarias a beneficiarios de programas sociales.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con canastas alimentarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.	(Beneficiarios atendidos con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex / Beneficiarios programados atender con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender a 569 mil 454 beneficiarios mediante la entrega de canastas alimentarias a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Dotación de insumos y equipo para el establecimiento de huertos y proyectos para el desarrollo de proyectos productivos para el autoconsumo otorgados.	Porcentaje de proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Número de proyectos productivos para el autoconsumo entregados / Número de proyectos productivos para el autoconsumo programados) *100	100.00	En 2023, se prevé entregar 1 mil 500 proyectos productivos para el autoconsumo a familias del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos productivos programados a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Impartición de cursos de capacitación para la producción de alimentos.	Porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos.	(Familias capacitadas para la integración de proyecto / Proyectos productivos instalados) *100	100.00	Para 2023, se estima capacitar a 1 mil 500 familias para la integración de proyecto de producción de alimentos, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos productivos instalados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Distribución de paquetes alimentarios a familias beneficiarias.	Porcentaje de personas beneficiadas con la entrega de paquetes alimentarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Total de familias beneficiadas con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM / Total de familias programadas a beneficiar con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM programados) *100	100.00	Durante 2023, se estima beneficiar a 80 mil 787 personas con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM, a fin de brindar seguridad alimentaria a las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Distribución de paquetes alimentarios a menores de cinco años en riesgo.	Promedio de beneficiarios menores de cinco años del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Paquetes alimentarios entregados / Número de beneficiarios menores de cinco años)	12.00	En 2023, se prevé entregar 46 mil 416 paquetes de alimentarios a menores de cinco años, lo que representa en promedio 12 paquetes, por cada uno de los 3 mil 868 beneficiarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la disminución de los índices de marginación de los municipios con hablantes de lenguas indígenas originarias, a través de la ejecución de proyectos y acciones sociales en los municipios donde se encuentran asentados.	Porcentaje de municipios con presencia de población hablante de lenguas originarias que disminuyen su rezago social.	(Número de municipios con hablantes de lengua originaria que disminuyeron su rezago social / Total de municipios con población hablante de lengua originaria) *100	18.60	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé disminuir el rezago social en 8 municipios con hablantes de lengua originaria, lo que representa el 18.60 por ciento de los 43 municipios con presencia de población indígena en la entidad mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de comunidades con hablantes de lenguas indígenas del Estado de México, tienen acceso a programas, proyectos y acciones que permitan mejorar su condición de vida.	Porcentaje de población beneficiada con acciones realizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México en comunidades indígenas.	(Número de personas hablantes de lengua indígena atendidas con las acciones realizadas por el CEDIPIEM / Total de hablantes de alguna lengua indígena) *100	3.78	En 2023, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), estima atender 15 mil 800 personas con proyectos productivos, culturales, sociales, eventos, asesorías, jornadas y talleres, entre otras, lo que representa el 3.78 por ciento, con relación a las 417 mil 603 personas hablantes de alguna lengua indígena.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Jornadas de salud y asistenciales implementadas.	Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	(Número de instancias que participan en las jornadas / Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas) *100	46.15	Para 2023, se estima la participación de 150 instancias convocadas a las jornadas médico asistenciales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, lo que representa el 46.15 por ciento, con relación a las 325 instancias convocadas a participar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Talleres de información sobre derechos y obligaciones de la población indígena realizados.	Porcentaje de talleres de orientación legal realizados por el CEDIPIEM en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.	(Total de talleres de orientación legal realizados en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena / Total de solicitudes recibidas para realizar talleres de orientación legal) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 41 talleres de orientación legal en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas para realizar los talleres.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Proyectos productivos ejecutados con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Porcentaje de beneficiarios con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	(Total de beneficiarios con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena / Total de población hablante de alguna lengua indígena de 20 años y más asentados en municipios con hablantes de alguna lengua originaria) *100	0.10	Para 2023, se prevé beneficiar de forma directa a 240 habitantes de comunidades indígenas con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, lo que representa el 0.10 por ciento de la población de 250 mil 951 personas de 20 años y más asentados en municipios con hablantes de alguna lengua originaria.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Acciones culturales realizadas mediante la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX.	Porcentaje de acciones culturales mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	(Total de acciones culturales realizadas mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX / Total de acciones culturales programadas mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX) *100	100.00	En 2023, se prevé realizar 12 acciones culturales mediante la acción social "Orgullo Originario EDOMEX", a fin de promover y difundir las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas originarios del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Canastas alimentarias entregadas del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena entregadas.	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena.	(Total de canastas entregadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena / Total de canastas programadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé la entrega de 100 mil canastas alimentarias, en el marco del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las canastas programadas a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Implementación de jornadas de salud y asistenciales en comunidades indígenas.	Porcentaje de población indígena que acude a las jornadas asistenciales implementadas por el CEDIPIEM.	(Total de asistentes a jornadas realizadas / Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas) *100	4.84	Durante 2023, se prevé la asistencia de 1 mil 452 personas indígenas en las jornadas asistenciales, lo que representa el 4.84 por ciento, respecto a los 30 mil hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Realización de talleres de orientación legal a población indígena.	Porcentaje de población indígena informada en talleres de orientación legal impartidos por el CEDIPIEM.	(Total de asistentes a talleres de orientación legal / Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas) *100	16.67	En 2023, se prevé la asistencia de 2 mil 50 personas en los talleres de orientación legal dirigidos a las comunidades de población indígena, lo que representa el 16.67 por ciento, con relación a los 12 mil 300 habitantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan los cursos.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.3.1. Elaboración de estudios de viabilidad de actividades productivas.	Porcentaje de beneficiarios indígenas con cédulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos para acciones productivas.	(Total de beneficiarios con cédulas de viabilidad integrados / Total de población hablante de alguna indígena asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad) *100	2.67	Durante 2023, se prevé beneficiar a 400 habitantes de comunidades indígenas con cédulas de viabilidad, para la elaboración de expedientes técnicos para acciones productivas, lo que representa el 2.67 por ciento de los 15 mil habitantes asentados en comunidades donde se realizan estos estudios.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Elaboración de estudios de viabilidad para acciones de tipo cultural.	Porcentaje de beneficiarios indígenas con cédulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos para acciones culturales.	(Total de beneficiarios con cédulas de tipo cultural integrados / Total de población hablante de alguna indígena asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad) *100	11.00	Para 2023, se prevé beneficiar a 594 personas indígenas con cédulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos para acciones culturales, lo que representa el 11 por ciento, respecto a los 5 mil 400 habitantes de las comunidades indígenas donde sea realizan dichos estudios.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Actualización del padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena.	Porcentaje de beneficiarios indígenas del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM.	(Total de beneficiarios del programa Familias Fuertes Niñez Indígena / Total de población de 3 a 14 años 11 meses de edad asentados en los 43 municipios con presencia indígena originaria) *100	5.91	En 2023, se estima beneficiar a 10 mil niños indígenas con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM, lo que representa la atención del 5.91 por ciento, con relación a los 169 mil 220 beneficiarios de 3 a 14 años 11 meses de edad asentados en los 43 municipios con presencia indígena originaria.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los infantes y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones para el otorgamiento de servicios institucionales de asistencia social con la finalidad de proteger de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Entidad.	Porcentaje de menores de diecinueve años víctimas de vulneración de derechos.	(Población menor de 19 años que fueron víctimas del delito de violencia y delitos contra la libertad / Total de población menor de 19 años en el Estado de México) *100	0.42	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé atender a 23 mil 836 menores de 19 años que fueron víctimas del delito de violencia y delitos contra la libertad, por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y adolescentes, lo que representa la atención del 0.42 por ciento, con relación a los 5 millones 708 mil 658 menores de 19 años en el Estado de México.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad mejoran sus condiciones de vida con la garantía del goce de sus derechos.	Porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidos con acciones de asistencia social del DIFEM.	(Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidos con acciones de asistencia social del DIFEM / Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años del Estado de México) *100	0.01	Para 2023, se prevé atender 275 niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad con acciones de asistencia social del DIFEM, a fin de salvaguardar su bienestar y sus derechos, lo que representa el 0.01 por ciento, con relación a los 5 millones 326 mil 531 niños de 0 a 17 años de edad en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Canalización institucional e interinstitucional en asistencia pública y privada otorgada a Niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional gestionados por el DIFEM.	(Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM) *100	25.45	En 2023, se prevé canalizar 70 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, lo que representa el 25.45 por ciento, con relación a los 275 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social (Villa Hogar, Villa Juvenil, CASTI, CASTRI); cabe mencionar que la canalización a instituciones se realiza porque ya no hay alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.2. Adopciones de niñas, niños y adolescentes otorgadas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes adoptados.	(Niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta / Niñas, niños y adolescentes adoptados) *100	76.92	Durante 2023, se prevé que 80 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial del DIFEM tenga su situación jurídica resuelta, lo que representa el 76.92 por ciento, con relación a los 104 niñas, niños y adolescentes adoptados.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	--	---	-------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Seguimiento a los actos canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, vulneración de derechos, extravío u orfandad.	Promedio de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social públicos y privados realizados por el DIFEM.	(Número de seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados / Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada)	3.57	En 2023, se prevé realizar 250 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social públicos o privados, lo que representa en promedio 3.57 seguimientos por cada uno de los 70 niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Seguimiento a los actos de acogimiento residencial de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción para verificar un sano desarrollo integral.	Promedio de seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados.	(Seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados / Niñas, niños y adolescentes adoptados)	3.46	Para 2023, se prevé realizar el seguimiento de 104 niñas, niños y adolescentes que fueron otorgados en adopción con el propósito de verificar su sano desarrollo integral; lo que representa en promedio 3.46 seguimientos por cada uno de las 360 niñas, niños y adolescentes adoptados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Atención a Personas en situación de discapacidad**

Objetivo: *Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la atención de la población con discapacidad del Estado de México, a través de la cobertura de programas de prevención, rehabilitación e integración social.	Cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México.	(Personas con discapacidad atendidas a través de los programas de las Direcciones de Atención a la Discapacidad y Dirección de Centros de Rehabilitación / Número de personas con discapacidad en el Estado de México) *100	31.47	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima atender 326 mil 187 personas con discapacidad, a través de los programas sociales que brinda la Dirección de Atención a la Discapacidad y Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), lo que representa el 31.47 por ciento con respecto a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población con discapacidad del Estado de México, recibe atención con servicios de rehabilitación e integración social.	Cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla.	(Personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas a través de los Centros Estatales y Municipales de Rehabilitación / Número de personas con discapacidad en el Estado de México) *100	52.91	Para 2023, se prevé atender 548 mil 511 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla mediante consultas y terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través del CREE, CER Tecámac, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa la atención del 52.91 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Consultas médicas, paramédicas y terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas con servicios de rehabilitación en los Centros Estatales.	(Población con discapacidad y en riesgo de padecerla atendida con servicios de rehabilitación a través de los Centros Estatales / Población con discapacidad y en riesgo de padecerla programada a atender con servicios de rehabilitación en los Centros Estatales de Rehabilitación) *100	100.00	En 2023, se prevé atender con servicios de rehabilitación a 64 mil 322 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla, a través de los Centros Estatales de Rehabilitación, lo que representa la atención del 100 por ciento de la población con discapacidad programada a atender.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Atención Integral otorgada a personas con discapacidad.	Porcentaje de atención a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de acciones de asistencia social por parte del DIFEM.	(Población atendida a través de acciones de asistencia social a personas con discapacidad / Número de personas con discapacidad en el Estado de México) *100	2.03	Durante 2023, se prevé atender a 21 mil 70 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de acciones de asistencia social por parte del DIFEM, lo que representa el 2.03 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Semestral

C.3. Personas en edad productiva con discapacidad incorporadas al campo laboral.	Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral por el Instituto Mexiquense para la Discapacidad y el DIFEM.	(Personas con discapacidad integradas laboralmente por el DIFEM y el IMEDIS / Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva) *100	1.83	Para 2023, el DIFEM y el Instituto Mexiquense para la Discapacidad prevén capacitar e incorporar en el ámbito laboral a 1 mil 216 personas con discapacidad, lo que representa el 1.83 por ciento, con relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva en la entidad.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Apoyos entregados a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad.	Porcentaje de cobertura de atención del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	(Número de mujeres de 18 a 59 años de edad que son atendidas mediante el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia / Total de mujeres de 18 a 59 años de edad susceptibles de ser beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia) *100	100.00	Para 2023, se espera atender a 17 mil 500 mujeres de 18 a 59 años de edad a través del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia", lo que representa el 100 por ciento del total de mujeres susceptibles de ser beneficiarias por el programa.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Otorgamiento de servicios de rehabilitación en las Unidades y Centros de rehabilitación del Estado de México.	Calidad de servicio en los Centros Estatales de rehabilitación del DIFEM.	(Servicios de rehabilitación otorgados a través de los Centros Estatales de Rehabilitación / Servicios de rehabilitación programados a través de los Centros Estatales de Rehabilitación) *100	100.00	En 2023, se prevé otorgar 263 mil 939 servicios de rehabilitación como consultas y terapias a pacientes con discapacidad en los Centros y Unidad de Rehabilitación, lo que representa el 100 por ciento de servicios programados para el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Atención a Personas con discapacidad músculo esquelética.	Porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética atendidas con acciones de asistencia social por parte del DIFEM.	(Personas con discapacidad músculo esquelética atendidas a través de acciones de asistencia social / Número de personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México) *100	2.00	Durante 2023, se prevé atender a 5 mil 362 personas con discapacidad músculo esquelética, a través de acciones de asistencia social, lo que representa el 2 por ciento, respecto a las 268 mil 128 personas que presentan esta discapacidad en la Entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Atención a Personas con discapacidad visual.	Porcentaje de personas con discapacidad visual atendidas a través de acciones de asistencia social por parte del DIFEM.	(Personas con discapacidad visual atendidas con acciones de asistencia social / Número de personas con discapacidad visual en el Estado de México) *100	1.00	Para 2023, se estima beneficiar a 1 mil 620 personas con discapacidad visual a través de las acciones de asistencia social del DIFEM, lo que representa la cobertura del 1 por ciento, con relación a las 162 mil 243 personas que padecen esta discapacidad en la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.3. Atención a Personas con discapacidad auditiva.	Porcentaje de personas con discapacidad auditiva con acciones de asistencia social por parte del DIFEM.	(Personas con discapacidad auditiva atendidas a través de acciones de asistencia social por parte del DIFEM / Número de personas con discapacidad auditiva en el Estado de México) *100	2.08	En 2023, se prevé atender 1 mil 200 personas con discapacidad auditiva, mediante las acciones de asistencia social, lo que representa la cobertura del 2.08 por ciento, con relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo del DIFEM e IMEDIS.	(Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse) *100	100.00	Durante 2023, se estima incorporar a 3 mil personas con discapacidad en los servicios de capacitación y adiestramiento productivo, lo que representa el 100 por ciento, de las personas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Transferencias monetarias a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentran al cuidado de una o más personas con discapacidad.	Porcentaje de apoyos entregados a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	(Número de apoyos monetarios otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia / Total de apoyos monetarios programados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia) *100	100.00	En 2023, se estima otorgar 93 mil 480 apoyos monetarios a mujeres mexiquenses a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el DIFEM, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las mujeres susceptibles a ser beneficiadas en el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, a través de acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad, en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica.	Tasa de variación de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T} / \text{Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T-1}) - 1) * 100$	-0.05	En el ejercicio fiscal 2023, se estima registrar 791 mil 67 personas adultas mayores en situación de pobreza, según los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, lo que representa la disminución del 0.05 por ciento, con relación a los 791 mil 384 personas adultas mayores en situación de pobreza en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las personas adultas mayores de 60 años de edad que habitan en el Estado de México reciben una alimentación adecuada, servicios integrales y trato digno.	Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas por la Dirección de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar.	$(\text{Total de personas adultas mayores beneficiadas con las acciones de la DGBSyFF} / \text{Total de personas adultas mayores en el Estado de México}) * 100$	4.70	Durante 2023, se prevé atender por la Dirección de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar a 100 mil personas adultas mayores, con acciones de mejora en la calidad de vida, como programas de alimentación, servicios integrales y trato digno, lo que representa el 4.70 por ciento, con relación a los 2 millón 126 mil 801 adultos mayores en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Canastas alimentarias entregadas para personas adultas mayores del programa de desarrollo social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.	Porcentaje de canastas alimentarias para personas adultas mayores del programa de desarrollo social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.	$(\text{Número de canastas alimentarias entregadas a las personas adultas mayores} / \text{Número de canastas alimentarias programadas}) * 100$	100.00	En 2023, se estima entregar 1 millón de canastas alimentarias, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores, lo que representa el 100 por ciento de las canastas programadas a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Atención integral a las personas adultas mayores proporcionada.	Porcentaje de servicios de atención integral otorgados a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	$(\text{Número de adultos mayores que recibieron servicios de atención integral} / \text{Número de adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM}) * 100$	40.83	Para 2023, se prevé atender 2 mil 205 personas adultas mayores con los servicios de atención integral, lo que representa la atención del 40.83 por ciento, con relación a los 5 mil 400 adultos mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Aparatos funcionales y apoyos en especie a personas adultas mayores entregados.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie.	(Total de personas adultas mayores beneficiadas con aparatos funcionales o apoyos en especie / Número de personas adultas mayores en el Estado de México pensionadas o jubiladas, que se dedican al hogar y a las que alguna limitación física les impide trabajar) *100	1.00	Durante 2023, se prevé beneficiar a 10 mil personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, lo que representa el 1 por ciento, con relación con las 995 mil 122 personas mayores en el Estado de México pensionadas o jubiladas, que se dedican al hogar y a las que alguna limitación física les impide trabajar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	--	------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Distribución de canastas alimentarias a las personas adultas mayores.	Porcentaje de personas incorporadas al padrón de beneficiarios del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.	(Número de personas beneficiadas con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores / Número de personas programadas atender con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores) *100	100.00	Para 2023, el Programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores prevé incorporar al padrón de beneficiarios a 100 mil personas de 60 años y más, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Atención con consulta médica a las personas adultas mayores por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Número de consultas otorgadas a personas adultas mayores / Número de adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM) *100	50.09	En 2023, se estima otorgar 2 mil 705 consultas médicas a personas adultas mayores, lo que representa el 50.09 por ciento, respecto a los 5 mil 400 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Orientación jurídica a las personas adultas mayores por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	Porcentaje de canalizaciones a otras instituciones derivado de las orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM.	(Número de canalizaciones de los adultos mayores a otras instituciones / Número de orientaciones jurídicas otorgadas a adultos mayores) *100	12.50	Para 2023, se prevé canalizar a 40 personas adultas mayores a otras instituciones de gobierno, lo que representa el 12.50 por ciento, con relación a las 320 orientaciones jurídicas otorgadas por el DIFEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Atención psicológica a personas adultas mayores por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	Porcentaje de atención psicológica otorgada a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Número de sesiones psicológicas otorgadas / Número de adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM) *100	13.89	Durante 2023, se prevé otorgar 750 sesiones de orientación psicológica a personas adultas mayores, lo que representa el 13.89 por ciento, respecto a los 5 mil 400 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Adquisición de aparatos funcionales y apoyos en especie a personas adultas mayores.	Porcentaje de entrega de aparatos funcionales o apoyos en especie a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Número de aparatos funcionales o apoyos en especie otorgados / Número de solicitudes de aparatos funcionales o apoyos en especie que cumplen con los requisitos) *100	100.00	Asimismo en 2023, se prevé entregar 10 mil aparatos funcionales o apoyos en especie a las personas adultas que cumplan con los requisitos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivoeducativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la promoción de la inclusión social, económica y política de los mexiquenses independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, mediante el otorgamiento de servicios y apoyos que favorezcan la integración y desarrollo de las familias de la entidad.	Porcentaje de personas del Estado de México con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos.	(Número de personas con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso en el Estado de México / Total de población del Estado de México) *100	0.02	Para 2023, el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), estima que 2 mil 443 personas cuenten con remuneraciones inferiores a la línea de pobreza extrema por ingreso en el Estado de México, lo que representa el 0.02 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las familias mexiquenses son atendidas con acciones institucionales bajo un enfoque de asistencia social, que favorecen su sano desarrollo, tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes, con un enfoque de inclusión social, económica y política.	Porcentaje de acciones realizadas por el DIFEM a favor de las Familias Mexiquenses.	(Número de acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses/ Total de acciones previstas a realizar en favor de las familias mexiquenses) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 28 mil 770 acciones en favor de las familias mexiquenses, para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, con un enfoque de inclusión social, económica y política, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas a realizar.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México entregados.	Porcentaje de eficiencia en la entrega de donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	(Número de donativos entregados / Número de donativos previstos a entregar) *100	100.00	Para 2023, se prevé entregar 232 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cumplan con su objeto asistencial contable y jurídico, lo que representa el 100 por ciento de los donativos previstos a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada.	Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada.	(Número de proyectos autorizados / Total de proyectos ingresados) *100	100.00	En 2023, se prevé constituir 12 organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos ingresados para ser autorizados.	De Gestión Eficacia Semestral

C.3. Niñas, niños y adolescentes jurídicamente en estado de vulnerabilidad representados.	Porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia familiar a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	(Patrocinios de juicios en materia familiar iniciados a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM / Patrocinios de juicios en materia familiar solicitados a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) *100	100.00	Durante 2023, se prevé atender 120 patrocinios de juicios en materia familiar, iniciados a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, lo que representa la atención del 100 por ciento, de los patrocinios solicitados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Apoyo alimentario a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales en la Clínica Albergue Familiar otorgados.	Promedio de apoyo alimenticio otorgado a familiares internados en hospitales gubernamentales.	(Apoyo alimenticio otorgado a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar "La Casita"/ Alojamiento proporcionado a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales)	1.35	En 2023, se estima otorgar 25 mil apoyos alimenticios a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar "La Casita", lo que representa en promedio 1.35 raciones alimenticias por cada uno de los 18 mil 500 familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Patrocinios judiciales atendidos en la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM atendidos.	Porcentaje de demandas firmadas para su representación en los patrocinios judiciales iniciados a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM.	(Patrocinios judiciales iniciados a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de género del DIFEM / Patrocinios judiciales solicitados a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de género del DIFEM) *100	100.00	Durante 2023, se estima firmar demandas para su representación en los 7 patrocinios judiciales iniciados, a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM, a fin de garantizar una calidad de vida a las personas que se encuentran en estado de indefensión, lo que representa el 100 por ciento de los patrocinios solicitados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.6. Madres y padres que reciben servicios en las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM beneficiados.	Porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	(Madres y padres beneficiados con el servicio de estancias infantiles, jardines de niños del DIFEM / Población económicamente activa en el Estado de México) *100	0.22	Para 2023, se prevé beneficiar a 2 mil 100 padres y madres trabajadores con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa la cobertura del 0.22 por ciento, con relación a las 947 mil 241 personas de la población económicamente activa.	De Gestión Eficacia Anual

C.7. Apoyos entregados a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, y que se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia.	Porcentaje de apoyos entregados con el programa de desarrollo social Salario Rosa por la vulnerabilidad.	(Número de apoyos entregados a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad / Número de apoyos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad) *100	100.00	Durante 2023, se prevé entregar 53 mil 472 apoyos a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad en la entidad a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Gestión de donativos para las instituciones de asistencia privada.	Porcentaje de eficiencia en la gestión de donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	(Número de donativos obtenidos / Número de donativos gestionados) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, se prevé obtener 128 donativos ante Instituciones Públicas y empresas privadas con fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, lo que representa el 100 por ciento de los donativos gestionados por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Impartición de asesorías a diversos sectores de la sociedad civil que desean constituirse ante la Junta de Asistencia Privada del Estado de México como Instituciones de Asistencia Privada.	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada asesoradas por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	(Número de organizaciones de la sociedad civil asesoradas / Número de organizaciones de la sociedad civil programadas a asesorar) *100	100.00	Para 2023, se estima asesorar 144 organizaciones de la sociedad civil, para que puedan constituirse ante la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento de las organizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Realización de visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable a las Instituciones de asistencia privada.	Porcentaje de visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada, a fin de determinar el cumplimiento de sus obligaciones en la LIAPEM.	(Número de visitas de verificación a realizar / Total de visitas realizadas) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 258 visitas a las organizaciones de la sociedad civil para verificar el cumplimiento de sus obligaciones, lo que representa la atención del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Impartición de asesorías jurídicas en materia familiar a niñas, niños y adolescentes en donde se vean involucrados sus derechos.	Porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM.	(Número de asesorías jurídicas en materia familiar otorgadas a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM / Número de beneficiarios atendidos con las asesorías otorgadas a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) *100	100.00	La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, prevé brindar 2 mil asesorías jurídicas en materia familiar con el fin de proteger sus derechos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Realización de asesorías a familiares de los pacientes hospitalizado.	Promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) del DIFEM.	(Número de beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas / Número de asesorías impartidas a familiares de pacientes hospitalizados)	11.11	En 2023, se estima atender con asesoría a 1 mil familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF), lo que representa en promedio 11 beneficiarios por cada una de las 90 asesorías impartidas por la clínica del DIFEM.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.5.1. Impartición de asesoría jurídica a personas mayores de 18 años que se encuentran en estado de indefensión.</p>	<p>Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM.</p>	<p>(Número de asesorías jurídicas otorgadas a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género a personas de 18 a 59 años de edad / Número de beneficiarios de 18 a 59 años de edad, atendidos con las asesorías otorgadas a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se prevé otorgar 100 asesorías jurídicas a personas de 18 a 59 años de edad que se encuentran en estado de indefensión a fin de garantizarles una mayor calidad de vida, a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM, lo que representa la atención del 100 por ciento, de los beneficiarios atendidos con asesorías.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.6.1. Otorgamiento de Servicios Educativos y Asistenciales a las niñas y niños en las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>	<p>(Niñas y niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM / Número de niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México) *100</p>	<p>0.90</p>	<p>En 2023, se espera atender a 2 mil 300 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa el 0.90 por ciento, con relación a los 254 mil 822 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.7.1. Entrega de transferencias monetarias a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, y que se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia.</p>	<p>Porcentaje de mujeres beneficiadas con el Programa de Salario Rosa por la vulnerabilidad.</p>	<p>(Número de mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad beneficiadas / Número de mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad programadas a beneficiar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se prevé beneficiar a 8 mil 918 mujeres de 18 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad, a través del Programa de Salario Rosa, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

Objetivo: *Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes, mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.	Porcentaje de cobertura de jóvenes de Estado de México beneficiados con acciones del Instituto Mexiquense de la Juventud.	(Total de hombres y mujeres de 18 a 29 años del Estado de México beneficiados con el programa presupuestario / Total de hombres y mujeres de 18 a 29 años del Estado de México que estudian en escuelas públicas) *100	19.14	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima beneficiar a 180 mil hombres y mujeres de 18 a 29 años de edad, a través del programa presupuestario Oportunidades para los Jóvenes del Instituto Mexiquense de la juventud, lo que representa la cobertura del 19.14 por ciento, respecto a los 940 mil 463 habitantes del Estado de México que estudian en escuelas públicas.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad del Estado de México tienen acceso a los programas y acciones de desarrollo y bienestar social y acciones de prevención, expresión y centros de atención.	Porcentaje de acciones monetarias y no monetarias realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.	(Número de acciones monetarias y no monetarias realizadas por el IMEJ / Número de acciones monetarias y no monetarias programadas) *100	100.00	Para 2023, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), prevé realizar 555 acciones monetarias y no monetarias, que garanticen el desarrollo integral de la juventud, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas a realizar.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Personas jóvenes del Estado de México incorporadas al mercado laboral, cuya gestión la realizó el Instituto Mexiquense de la Juventud.	Porcentaje de personas jóvenes incorporadas al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud.	(Total de jóvenes incorporados al mercado laboral / Total de jóvenes programados incorporar al mercado laboral) *100	100.00	En 2023, el Instituto estima incorporar al mercado laboral a 200 jóvenes, a través de acciones competentes en los sectores empresariales del Estado de México y la firma de convenios con instituciones de Educación Superior, logrando que el 100 por ciento de los jóvenes previstos a beneficiar obtengan su primer empleo.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Conferencias, talleres y pláticas de educación para la salud, economía y cultura realizados.	Porcentaje de conferencias, talleres y pláticas realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.	(Número de conferencias, talleres y pláticas realizadas / Número de conferencias, talleres y pláticas programadas) *100	100.00	Para 2023, se prevé realizar 100 conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Apoyos monetarios entregados a jóvenes mexiquenses.	Porcentaje de apoyos económicos entregados por el Instituto Mexiquense de la Juventud a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex.	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados entregar) *100	100.00	En 2023, se prevé entregar 6 mil apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas, como apoyo para el gasto en movilidad, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los apoyos programados a entregar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	--	--------	--	--

C.4. Personas atendidas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM.	Porcentaje de población atendida mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM.	(Número de personas atendidas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM / Número de personas totales de las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México) *100	2.90	Para 2023, se estima atender 55 mil personas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, lo que representa el 2.90 por ciento, con relación a 1 millón 893 mil 801 personas de las Regiones VII, VIII y XVII del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	--	---	------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Gestión del Instituto Mexiquense de la Juventud para la incorporación de jóvenes mexiquenses al mercado laboral.	Porcentaje de participación de los jóvenes mexiquenses para ser incorporados al mercado laboral.	(Número de jóvenes registrados en las bases de datos del IMEJ / Número de jóvenes programados a registrar en las bases de datos) *100	100.00	En 2023, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), prevé registrar 200 jóvenes para impulsar su incorporación al mercado laboral en sectores empresariales del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los jóvenes programados a registrar en las bases de datos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	---	--

A.2.1. Realización de giras de servicio de apoyo a la juventud para el acercamiento de servicios integrales.	Porcentaje de giras de servicios para el acercamiento de servicios integrales realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.	(Número de giras de servicios para el acercamiento de servicios integrales realizadas / Número de giras para el acercamiento de servicios integrales programadas) *100	100.00	Durante 2023, el Instituto Mexiquense de la Juventud estima realizar 35 giras de servicios integrales a municipios y regiones del Estado de México, con el propósito de llevar servicios y acciones para la población joven, donde se han sumado dependencias estatales, académicas, de salud y del cuidado del medio ambiente; así como Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que representa el 100 por ciento de las giras programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	--	--------	---	--

A.3.1. Incorporación de jóvenes al padrón del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, para ser beneficiarios del mismo.	Porcentaje de participación de jóvenes mexiquenses que solicitan ingresar al programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex.	(Número de jóvenes registrados en las bases de datos del programa de desarrollo social del IMEJ / Número de jóvenes programados a registrar en las bases de datos programa de desarrollo social del IMEJ) *100	100.00	En 2023, se prevé registrar 7 mil 500 jóvenes mexiquenses que solicitan ingresar al Programa de desarrollo social "Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, lo que representa el 100 por ciento, respecto de los jóvenes programados a registrar en las bases de datos del IMEJ.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	--	--------	--	--

<p>A.4.1. Inscripción a los talleres que ofrecen las Bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>	<p>(Población inscrita en talleres en las Bibliotecas del DIFEM / Población total programada a atender con los servicios que otorgan las bibliotecas del DIFEM) *100</p>	<p>13.91</p>	<p>Para 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), prevé la inscripción de 7 mil 650 usuarios en los talleres de las bibliotecas, a fin de fomentar el hábito de la lectura, lo que representa el 13.91 por ciento, con relación a los 55 mil personas programadas a atender con los servicios que ofrecen las bibliotecas del DIFEM.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.4.2. Inscripción a Cursos de Verano de las Bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de usuarios inscritos en cursos de verano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p>	<p>(Población inscrita en cursos de verano en las bibliotecas del DIFEM / Población total programada de atender con los servicios que otorgan las bibliotecas del DIFEM) *100</p>	<p>1.82</p>	<p>Durante 2023, el DIFEM estima la inscripción de 1 mil usuarios en los cursos de verano de las bibliotecas, lo que representa el 1.82 por ciento, con relación a las 55 mil personas programadas para atender con los servicios que otorgan las bibliotecas de la entidad.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>